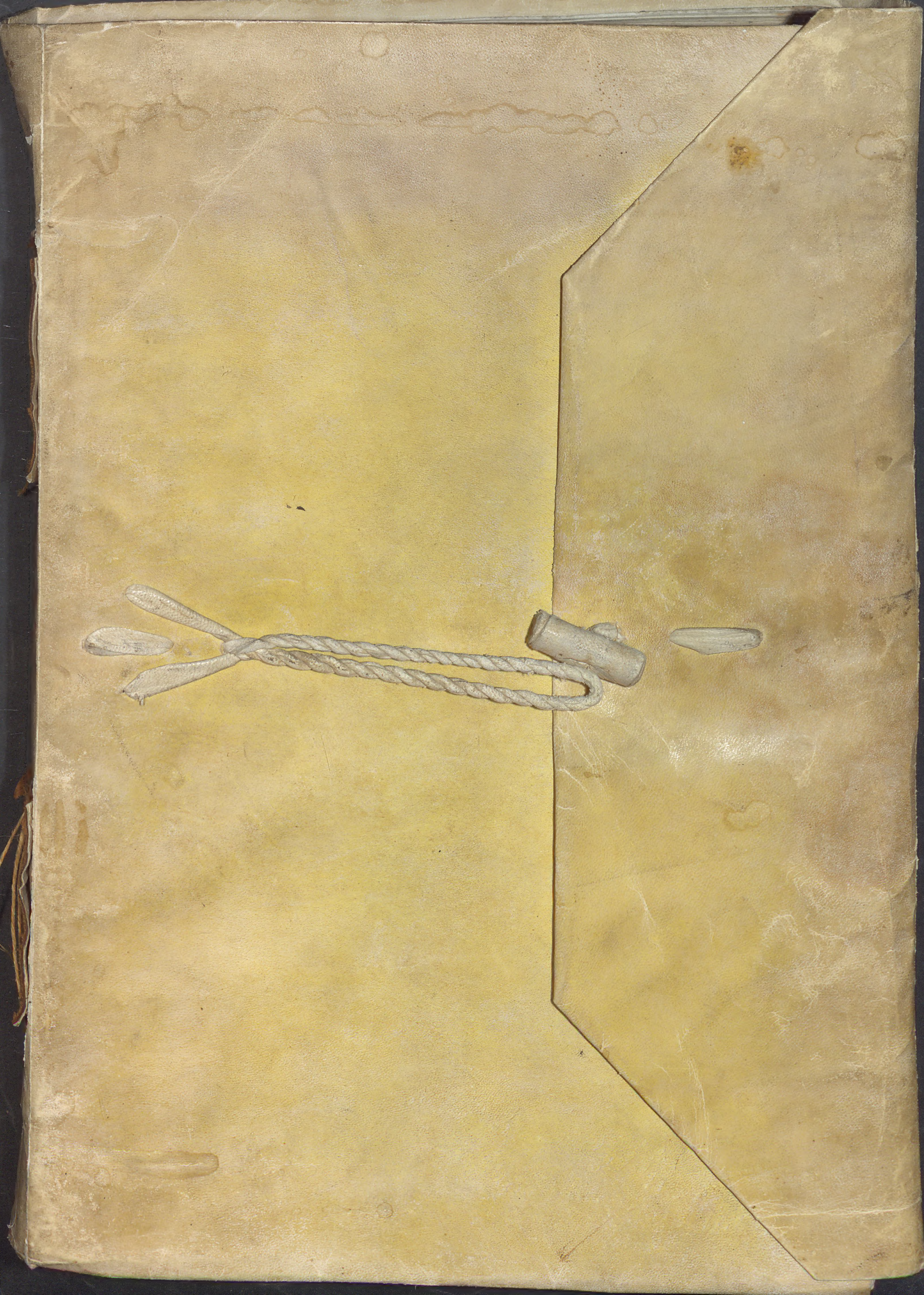


IHS. MARIA. JOSPH

LIBRO

Segundo,

Donde se toma la Razon de lo que se Gasta

En la Obra de la Fabrica

DEL RL. SEMINARIO.

Desde 1.º de Henero de 1691 Años.

Yndyze

Jornales Extravagantes y
Diferentes Gastos menores
año de 1691.

R.º [illegible]

Hijª 311. Primera mente 21 rs 11 mrs de plata por 32 rs de von reducidos con el premio corriente de 50 por ciento, gastados desde 2 hasta 6 de henº deste año. En esta forma: Consta de hijª de dho Lº 2 mayor a 23.

- Por el ofizl del molino del yesso que trabajó 4 dias en moler y cozer yesso — 0 . 16 rs von
- Por jornal y mº de un ofizl de albañil que alinó el fogon y otras cosas — 0 . 12 rs
- Por un peon que ayudo al dho ofizial — 0 . 4 rs

0 . 32 rs — 0 . 21 rs 11.

Hijª 312 — Item: 71 rs 6 mrs de plata por 106 rs 26 mrs de von reducidos con el dho premio: gastados desde 8 hasta 13 de henº deste año en esta forma: consta de hijª Lº 2 mayor a f. 23

- Por tres jornales del oficial del molino del yesso — 0 . 12 rs
- Por aserrar 15. hilos de tablas a real 2 quartillos cada hilo — 0 . 18 rs 26
- Por 9 jornales y mº de dos ofzs de carpintero que hizieron ademas 2 zerchas para las bobedas de los corredores del patio de la escuela a 8 rs — 0 . 76 rs

0 106 rs 26 — 0 . 71 rs 6.

Hijuela 313. Item 107 rs 11 de plata por 161 rs ½ de von reducidos con el dho premio: gastados desde 15. hasta 20. de henº deste año. En esta forma: consta de hijª

- Por 6. jornales del ofzl del yesso a 4 rs — 0 . 24 rs
- Por 10. jornales de dos ofzs de carpintero que hizieron zerchas para las bobedas del dho patio — 0 . 80 rs
- Por 2 libras de almagra: y 2 [illegible] de [illegible] para bruñir las dhas bobedas a 5 rs [illegible] — 0 . 12 rs
- Por 4 fanegas ½ de cal de Moron para mesturar con el yesso para dhas bobedas a 10 rs fanega — 0 . 45 rs

0 161 rs — 0 107 rs 11.

Hijuela 314 — Item: 112 rs 11 mrs de plata por 168 rs ½ de von gastados desde 22 hasta 27 de henero deste año en esta forma

0 199 rs 28

Jornales Extraños

Por la summa dela Buelta — Rs de plata — 0199 | 28

Consta de dicha hixuela, Lº 2 de Mayordomia a fº 23 Bta.

Por 6. jornales del offizial del molino del Yesso — 0 0 24
Por 4. jornales de dos offiz. de Carpintero que hizieron dichas Zerchas y las dichas Bobedas del patio — 0 0 32
Por 4. fanegas ½ de cal de Moron para mesclar con el yesso para el blanqueado. — 0 0 45
Por 100. clauos de Entremedias — 0 0 4 ½
Por 30. hazes de Cañas para el Armado delas Bobedas delos Corredores del Patio. — 0 0 60
Por traer dos Vesos de Fierro, se pago a 2 cortaleros — 0 0 3
0168 ½ — 0 112 | 11

Hixuela 315. Item: 90 | 11 mrs de plata por 135 ½ de vellon reducidos con el premio corriente de cinquenta por ciento, gastados desde 29 de henero hasta tres de febrero deste año en esta forma: consta de hixª Lº 2 mayª fº 23 Bta.
Por el offizial del molino del Yesso que trauajo 5 dias — 0 0 20
Por 200. clauos dela tierra para las dichas Zerchas — 0 0 9
Por 5. faneg. y dos almudes de cal de Moron — 0 0 52 ½
Por 2 baras de Platilla para bruñir dichas bobedas — 0 0 10
Por 5. jornales ½ de 2 carpinteros a 8 — 0 0 44
0135 ½ — 0 0 90 | 11

hixuela 316 — Item: 58 | 8 mrs de plata por 87 | 12 mrs de vellon reducidos con el premio referido: gastados desde 5 hasta 10 de febrero en 6 jornales del offiz. del molino del yesso: 5 fanegas y 4. almudes de cal de moron y dos bs. de platilla que todo ymporta dicha cant. dicha hixª a 24 — 0 0 58 | 8

hixª 317 — Item: 23 | 3 mrs de plata por 34 | 22 mrs de vellon reducidos con el dicho premio: gastados desde 11. hasta 17 de febrero deste año: en esta forma: consta de hixª Lº 2 mayª fº 24 —
—2 Por 2. jornales de carpintero que hizieron los zoquetes para las argollas y carruchas dela Vela del patio — 0 0 16
—2 Por un jornal del oficial del yesso. — 0 0 4
—2 Por 12 clauos palmares y ciento y cinquenta clauos dela tierra — 0 0 11 | 22
—2 Por una bara de platilla de amburgo para bruñir las bobedas — 0 0 3
0 0 34 | 22 — 0 0 23 | 3

hixuela 318 — Item: 76 | 11 mrs de plata por 114 ½ de vellon reducidos con el dicho premio: gastados desde 19. hasta 24 de febrero deste año en esta forma: consta de hixuela. Lº 2 mayª fº 24 Bta.
Por 10. fanegas ¼ de cal de moron para los encalados — 0 102 ½
Por medio jornal del offizial de carpintero — 0 0 3
Por un jornal del offizial del molino del Yesso — 0 0 4
Por una bara de platilla de Amburgo para bruñir las bobedas — 0 0 5
0114 ½ — 0 0 76 | 11

0560 | 4

Año de 1691 — Por la Summa de enfrente — 0560 rs 4

Yesso hijuela 319 — Item: 153 rs 23 mrs de plata por 230 rs ½ de vellon reducidos con el dicho premio: gastados en 11 cargas de Yesso prieto a 15 rs ½ vellon carga: y 2 cargas de yesso blanco a 30 rs vellon carga: consta de la hijuela 319. Semana 24ª — 0153 rs 23.

hijuela 320 — Item: 57 rs 30 mrs de plata, por 86 rs 29 mrs de vellon reducidos con el dicho premio: gastados desde 5 hasta 10 de marzo en esta forma. Dicho Lo.
- Por una carga de yesso prieto — 0015 rs 17
- Por descargar la Gavarra que trajo las 200. Vigas y demas madera para el segundo Dormitorio: y dar de bebe a la gente — 0062 rs 12
- Por media libra de hilo para los albañiles — 0003 rs
- Por adelgazar la bara del Relox del Sol — 0003 rs
- Por humo de pez para las lineas de dicho Relox — 0001 rs 17
- de clauos para aderezar unos postigos viejos — 0001 rs 17

0086 rs 29 — 0057 rs 30

hijuela 321 — Item: 73 rs 28 mrs de plata por 110 rs 26 mrs Vellon: gastados desde 18 hasta 24 de marzo de este año en esta forma: consta de hijuela. dicho Lo. a 25
- Por 4. cargas de Yesso prieto para los Simazios de dicho patio — 0062 rs
- Por 2 cauallos que trajeron 4. pinos de la tierra — 0004 rs
- Por 4. clauos palmares para armar los telares de dichos arcos — 0003 rs
- Por 8. clauos Gemales para dichos telares o patillas — 0003 rs 26
- Por un ofizial de carpintero que trabajó 3 dias en dichos telares — 0024 rs
- Por otro ofizial de carpintero que ayudó al de arriba 2 dias — 0014 rs

0110 rs 26 — 0073 rs 28

hijuela 322 — Item: 94 rs plata por 141 rs vellon gastados desde 26 hasta 31 de Marzo de este año: en 6. jornales de un ofizial de Carpintero que hizo bastidores para las quatro rejas del Sotano que es del vajo del segundo Dormitorio, y armó y desarmó los telares dichos: a 8 rs jornal. Y en 6. cargas de Yesso prieto para dichos Simazios a 15 rs ½ carga: consta de hijuela a 25 — 0094 rs

hijuela 323 — Item: 150 rs 11 mrs de plata por 225 rs ½ de vellon gastados desde 1º hasta 7 de Abrill de este año en esta forma: consta de hijuela a 25
- Por 10. cargas de Yesso prieto a 15 rs ½ vellon y 3 quintales de Yeso blanco — 0175 rs 17
- Por 2 baras de platilla para cubrir los Simazios y Arcos — 0010 rs
- Por 4. jornales de un ofizial de Carpintero a 8 rs — 0032 rs
- Por 2 [illegible] de clauos para la Puerta de la Cauallerizа — 0002 rs
- Por un ofizial de Cañero que desabencó la Cañeria — 0004 rs

0225 rs 17 — 0150 rs 11

hijuela 324. Item: 20 rs 23 mrs de plata por 31 rs de Vellon gastados desde 9. hasta 14. de Abrill de este año: en dos Cargas de Yesso prieto, Consta de hijuela dicho Lo. a 25 — 0020 rs 23.

1011 rs 10

Jornales extravag.tes

Por la summa de la B.ta — 1011 ℔ 12

Reales de plata

hij.a 325 — Item: 16 ℔ de p.ta por 24 ℔ de v.on reducidos con el p.remio de una p.ta por q.to gastados desde 23 hasta 28 de Abril deste año: en 4 jornales de dos hombres que enjalbegaron la cozina y despensas del refectorio y el refectorio: consta de hij.a L.o 2 may.or 25 B.ta — 0 0 16 ℔

hij.a 326 — Item: 48 ℔ 8 mrs de p.ta por 72 ℔ 12 mrs de v.on gastados desde 13 hasta 17 de Mayo deste año en esta forma consta de hij.a dho L.o 26 —
Por un oficial de carpintero que hizo pasquetes y puertas y asentó 12 zerraduras a las caxas de los muchachos — 0 0 8 ℔
Por 20 quartos de clavos y 4 cargas de yesso quieto a 15 ℔ ½ — 0 64 ℔ 12
0 72 ℔ 12 — 0 0 48 ℔ 08

(Yesso) — Item: 285 ℔ de p.ta por 427 ℔ ½ de v.on gastados en 285 quintales de piedra de yesso que se compraron a Alonsso de Vega vezino de Chiclana a real y m.o de v.on quintal, de cuia cantidad ay un despacho de 26 de Mayo deste año del qual consta y del dho L.o 26 — 0 285 ℔

Hijuela 327 — Item: 79 ℔ 1 mrs de p.ta por 118 ℔ 18 mrs de v.on gastados desde 21 hasta 26 de Mayo deste año en 6 cargas de yesso quieto para la obra que se haze en el antirrefectorio a 15 ℔ ½ una carga y en 31 caños para el caño de la enfermeria a 17 q.tos caño: consta de dha hijuela y del dho L.o a f. 26 — 0 0 79 ℔ 1

hijuela 328 — Item: 128 ℔ de p.ta por 192 ℔ de v.on gastados desde 28 de Mayo hasta 2 de junio deste año en esta forma dha hij.a 26
Por 7 barcadas de arena a 12 ℔ barcada — 0 0 84 ℔
Por 15 ℔ que se dieron al guarda de la isla de donde se trae — 0 0 15 ℔
Por 6 cargas de yesso quieto a 15 ℔ ½ una carga — 0 0 93 ℔
0 192 ℔ — 0 128 ℔

hijuela 329 — Item: 32 ℔ de p.ta por 48 ℔ de v.on gastados en quatro barcadas de arena a 12 ℔: consta de la hij.a de 9 de junio. dho L.o 26 f.ta — 0 0 32 ℔

hijuela 330 — Item: 34 ℔ 23 mrs de p.ta por 52 ℔ de v.on gastados desde 11 hasta 16 de junio deste año: en 4 barcadas de arena y 1 jornal del of.al del yesso consta de dha hijuela. dho L.o a f. 26 — 0 0 34 ℔ 23

hijuela 331 — Item: 112 ℔ 3 mrs de p.ta por 168 ℔ 4 mrs de v.on gastados desde 18 hasta 23 de junio deste año en esta forma. dha hij.a
Por 3 barcadas de arena a 12 ℔ y 3 jornales del oficial del yesso — 0 0 48 ℔
Por 10 hazes de leña para cozer el horno del yesso — 0 0 20 ℔
Por 21 clavos semales a 3 q.tos y 46 clavos palmares a 6 q.tos — 0 0 37 ℔ 30
Por una summa de clavos de entablar mayor para el enmaderado y entablado del techo de la capilla — 0 0 56 ℔ 8
Por 2 libras de cordel para tirantes y el muro del yesso — 0 0 4 ℔
0 168 ℔ 4 — 0 112 ℔ 3

1 0 8 4 5 ℔ 18

Por la Summa de enfrente — 10845 rs 18

Libranza 332 — Itt.: 64 rs de plata por 96 rs de Vellón gastados desde 25 hasta 30 de Junio de este año en Barcadas de Arena que en ... [illegible] Velazquez y Antonio Navarro a 16 ... [illegible] — 266 — 0.64 rs

Libranza 333 — Itt.: 150 rs de plata por 225 rs de Vellón gastados desde 2 hasta ... de Julio de este año en esta forma, consta de dha libranza

Por 6 barcadas de Arena que trajo Juº Velazquez a 12 rs — 0.72 rs

Por otras 6 barcadas que trajo Antonio Navarro — 0.72 rs

Por 4 jornales de 2 hombres que desembolsieron la madera del Almazen que la ... a 3 rs cada uno — 0.24 rs

Por 3 jornales de dos ... a 12 rs cada jornal — 0.36 rs

Por un oficial y 2 peones que trabajaron un dia en romper y descombrar la ventana de la Capilla que cae al patio — 0.16 rs

Por jornal de uno del oficial del Yesso y 2 ... — 0.09 rs

0225 rs — 0150 rs

(Yesso) Itt.: 132 rs de plata por 198 rs de Vellón pagados a Francisco Lopez vezino de ... por 132 quintales de piedra de Yesso para la obra a 11 qs quintal, consta de un ... de 10 de Julio de este año ... 2 de Mayo ... — 0132 rs

Libranza 334 — Itt.: 31 rs 12 mrs de plata por 47 rs 2 mrs de Vellón gastados desde 9 hasta 14 de Julio de este año en esta forma dha libranza

Por 2 fanegas ½ de cal de moron a 9 rs — 0.22 rs 17

Por 126 clavos de alfajia cabeza redonda para el postigo de la enfermeria que cae en la Sotea — 0.15 rs 2

Por media libra de Cerdas para enjalbegar — 0.05 rs 0

Por el oficial del Yesso que trabajo un dia — 0.04 rs

0.47 rs 2 — 0.31 rs 12

Libranza 335 — Itt.: 130 rs de plata por 195 rs de Vellón gastados desde 16 hasta 21 de Julio de este año en esta forma, consta de libranza ...

Por 6 jornales del oficial del Yesso y 7 jornales de los ... de ... — 0.80 rs

Por 126 clavos de alfajia para la puerta del azotea — 0.15 rs 2

Por 2 fanegas ½ de cal de moron para ... los Pretiles de dha azotea a 9 rs de Vellón fanega — 0.22 rs 16

Por 40 haces de ... para cozer el Yesso a 16 qs haz — 0.35 rs

Por media libra de ... para los albañiles — 0.02 rs 16

0195 rs — 0130 rs

Piedra de yesso. Itt.: 146 rs 26 mrs de plata por 220 rs 8 mrs de Vellón pagados a Alonso Bernal por 156 quintales de Piedra de Yesso para la obra de este Convento a 12 qs quintal, consta de un ... de 24 de Julio de este año ... Joseph

2 0 3 1 2 rs 30

Jornales extraordinarios y otros diferentes.

Por la suma de la buelta — — 0055 [illegible] 30.

Albarranes [illegible] Guillermo. Lo 2 de [illegible] — — 0146 [illegible] 28

hijuela 336 — Item: 29 [illegible] 11 mrs. de [illegible] por 44 [illegible] de [illegible] [illegible] en el [illegible] de 20 por [illegible] desde 23 hasta 28 del [illegible] de este año. [illegible] Consta de hijuela

— Por 5. Jornales del oficial del Yesso de 4 dias y una Noche en que cerro un horno de yesso. — — 0.020 [illegible] —

— Por dos Jornales de dos [illegible] que [illegible] las Cozinas para la [illegible] del ante Refectorio — — 0.024 [illegible] —

0.044 [illegible] — 0.29 [illegible] 11.

hijuela 337 — Item: 146 [illegible] 18 mrs. de [illegible] por 229 [illegible] 28 mrs. de ves gastados desde 30 de Julio hasta [illegible] de Agosto de este año en esta forma:

— Por 6. Jornales del oficial del Yesso à 4 [illegible] — — 0.024 [illegible]

— Por 2 Jornales de dos [illegible]: y por 6 [illegible] en 46 [illegible] — 0.029 [illegible] 14.

— Por 18. fanegas de [illegible] de [illegible] para [illegible] con el yesso [illegible] para las molduras de la bobeda [illegible] del antirefectorio — 0.150 [illegible]

— Por [illegible] vela. 3 [illegible] 5 [illegible] de [illegible] — 0.12 [illegible] 19

0.229 [illegible] 28 — 0.146 [illegible]

hijuela 338 — Item: 18 [illegible] mrs. de [illegible] por 28 [illegible] de [illegible] gastados en esta forma: [illegible] en 5. Jornales del oficial del Yesso à 4 [illegible] 2 [illegible] en un Jornal del oficial de carpintería que hizo moldes para las molduras del ante refectorio. consta de hijuela. [illegible] — — 0.18 [illegible] 28

hijuela 339 — Item: 40 [illegible] de [illegible] por 60 [illegible] de [illegible] gastados desde 13 hasta 18 de Agosto de este año. en 3. Jornales del oficial del Yesso à 4 [illegible] 2 [illegible] 4. Jornales [illegible] à 12 [illegible] cada uno. consta de [illegible] — — 0.40 [illegible] —

hijuela 340 — Item: 47 [illegible] 6 mrs. de [illegible] por 70 [illegible] 26 mrs. de [illegible] gastados desde [illegible] hasta 25 de Agosto de este año en esta forma: consta de [illegible] 28

— Por 2. Jornales del oficial de [illegible] y 4. Jornales de [illegible] que hizieron la [illegible] del [illegible] del escuela. — — 0.36 [illegible]

— Por 4. libras de [illegible] para el [illegible] a 14. [illegible] — — 0.06 [illegible]

— Por 56 [illegible] para una [illegible] — — 0.28 [illegible] 6

0.070 [illegible] 26. — 0.47 [illegible] 6.

hijuela 341 — Item: 225 [illegible] 11 mrs. de [illegible] por 338 [illegible] de [illegible] gastados desde [illegible] de Agosto hasta [illegible] de Septiembre de este año en esta forma: [illegible] 28.

— Por [illegible] Jornales à 4 [illegible] que se pagaron por reconoser la madera de Castaño que avia en Caisa separando sus Calidades: y ponerla en diferentes sitios y en almazenar la madera que se [illegible] en la [illegible] — — 0.038 [illegible] —

— Por 2. Jornales del oficial de Carpintería y [illegible] dia [illegible] — 0.16 [illegible]

— Por 10. Jornales à 7 [illegible] que se gastaron en sacar a los [illegible] la madera que se [illegible] y cargarla en los carros — — 0.070 [illegible] —

— Por 3 Jornales que se gastaron en guardar 3 noches dicha madera — 0.12 [illegible] —

— Por la [illegible] de 48 carros que trajeron [illegible] Castaños à 3 [illegible] — 0144 [illegible] —

0.338 [illegible] — 0.225 [illegible] 11

3 0.006 [illegible] 5

Año de 1791 — Por la Summa se enfrente — 30 .. 61 [illegible]

hisp.ª 342. Item: 20 [illegible] de plata por 30 [illegible] de vellon reducidos con el dicho premio gastados desde 3 hasta 8 de Septiembre de este año: los 24 [illegible] de ellos en un Cavallo en que fue a Marchena el mtro. mr. de la obra a reconoser si se labrava el Ladrillo para la Soleria: y los 6 [illegible] restantes de jornal 2 ms. de un peon q. guardo la Madera. Consta de hisp.ª dha [illegible] — 0 . 20 [illegible]

hispueta 343 — Item: [illegible] por 33 [illegible] de vellon gastados en el jornal de un [illegible] que trabajo un dia: y en 20 [illegible] para las [illegible] de la Capilla a [illegible] cada uno: y una llave nueva para un almazen que costo 4 [illegible] Consta de la hispueta de 11 de Septiembre de este año: dha [illegible] 2 may.º [illegible] — 0 . 22 [illegible]

hispueta 344. Item: 44 [illegible] 5 mrs. de plata por 66 [illegible] 8 mrs. de vellon gastados desde 17 hasta 22 de Sep.e de este año en esta forma: dha hisp.ª [illegible]
— Por 5 jornales del oficial del Yesso a 4 [illegible] — 0 . 20 [illegible]
— Por 13 hazes de leña para cozer un horno de yesso — 0 . 28 [illegible] 8
— Por un cado de plomo que peso 4 libras para reparar el agua de la Pila del Patio 10 [illegible] y un [illegible] de Cañeria q. lo puso 8 [illegible] — 0 . 18 [illegible]
— 0 . 66 [illegible] 8 — 0 . 44 [illegible] 5

hispueta 345. Item: 14 [illegible] 33 mrs. de plata por 22 [illegible] 16 mrs. de vellon gastados en 5 jornales del oficial del yesso a 4 [illegible] cada uno: y [illegible] clavos para los remates de la [illegible] de Madera de la Capilla: Consta de la hisp.ª de 29 de Septiembre de este año. de la de Mayordomia [illegible] — 0 . 14 [illegible] 33.

hisp.ª 346 — Item: 9 [illegible] 3 mrs. de plata por 13 [illegible] 22 mrs. de vellon gastados en dos jorn.s del oficial del Yeso y cinco [illegible] de Almagra: y 26 clavos. dha hisp.ª [illegible] — 0 . 9 [illegible] 3.

hispueta 347 — Item: 30 [illegible] 22 mrs. de plata por 46 [illegible] de vellon gastados en 4 jornales de dos azerradores a 11 [illegible] cada uno que hizieron astas para las puertas y azerraron una [illegible] de Caoba. Consta de hispueta dha [illegible] — 0 . 30 [illegible] 22

hispueta 348 — Item: 45 [illegible] 11 mrs. de plata por 68 [illegible] de vellon gastados desde 22 hasta 27 de Octubre de este año en esta forma: consta de hisp.ª dha [illegible] 80.
— Por 2 jornales del oficial del Yesso a 4 [illegible] — 0 . 8 [illegible]
— Por 6 jornales de un oficial de Alvañil que enluzio la Iglesia de triana y asento unos [illegible] a 8 [illegible] jorn.l — 0 . 48 [illegible]
— Por 1 jornal de un peon y otro de un Carpintero que trabajaron en unos reparos el uno 4 [illegible] otro 8 [illegible] — 0 . 12 [illegible]
— 0 . 68 [illegible] — 0 . 45 [illegible] 11

hispueta 349 — Item: 19 [illegible] 11 mrs. de plata por 29 [illegible] de vellon gastados desde 5 hasta 10 de noviembre de este año en esta forma: consta —

3 .. 192 [illegible] 31

Jornales extrauagantes y gastos diferentes

Por la Summa dela Buelta — Rs de plata 30152 ℔ 31.

De la hijuela ... mayordomo a ... 180

Por 3. jornales ½ del oficial del Yesso a 4 ℔ jornal — 0.14 ℔

Por 200 clauos de entablar m° y 10. clauos emales — 0.15 ℔

0.29 ℔ — 0.19 ℔ 11.

hijuela 350. Item: 33 ℔ 11 mrs de plata por 50 ℔ de vellon gastados desde 3 hasta 8 de Diciembre de este año en 5 jornales del oficial del Yesso y doze ... de leña ... consta de hijuela ... mayordomo ... 80 — 0.33 ℔ 11.

hijuela 351. Item: 25 ℔ 26 mrs de plata por 38 ℔ 22 mrs de vellon gastados desde 9 hasta 15 de diziembre de este año en esta forma: consta de hijuela ...

Por 6. jornales del oficial del Yesso y 4 ℔ ½ de clauos dela tierra para poner el Sitial dela Capilla — 0.28 ℔ 16

Por 5 ℔ 14 mrs de clauos para un cajon donde se llevaron los ... para el Segundo Dormitorio — 0.05 ℔ 24

Por un oficial que ... la cañeria y estopa para ... — 0.04 ℔ 16

0.38 ℔ 22 — 0.25 ℔ 26

hijuela 352. Item: ... mrs de plata por ... mrs de vellon gastados desde 14 hasta 19 de Abril de 1632. en esta forma ...

Por recorrer los tejados ... — 0.01 ℔

Por 2. jornales de los Aserradores: y 1. ... — 0.28 ℔

Por 3. jornales del Carpintero ... — 0.24 ℔

Por 12 ... clauos de ... y 500 ... — 0.12 ℔ 20

Por Una libra de Cola, y 200. clauos de entablar — 0.10 ℔

Por 100. Clauos de entablar mayor y otros 50 clauos para las Serraduras de las Cajas de los muchachos — 0.06 ℔ 00

0.86 ℔ 32 — 0.53 ℔ 31.

hijuela 353. Item: 2 ... 18 mrs de plata por ... mrs de vellon gastados desde 21 hasta 26. de Abril de este año de 1632 ... Consta de hijuela en esta forma. ...

Por 100 clauos de Entablar ... y ... para las ... — 0.0 ...

Por 40. gonzes y 100. clauos de entremedias — 0.18 ...

Por Una libra de Cola, y 6 ... de Yesso para las ... de las paredes dela capilla ... — 0.16 ℔

0.44 ... — 0.29 ℔ 18

hijuela 354. Item: 40 ℔ 32 mrs de plata por 61 ℔ 14 mrs de vellon gastados desde 28 de Abril hasta 2 de Mayo de este año en esta forma

Por 3. ... de Arena a 12 ℔ ... — 0.48 ℔

Por 300. clauos para las Serraduras delas Cajas — 0.06 ℔ 16

Por 19 ... de clauos para los ... y 20. ... — 0.06 ℔ 32

0.61 ℔ 14 — 0.40 ℔ 32

30399 ℔ 24.

Año de 1692 — Por la Summa de enfrente — 30339 [reales] 24 — 5

Hijuela 355. Item: 36 [reales] 7 mrs de v.[ellón] por 54 [reales] 14 mrs de v.on gastados des de 5 hasta 10 de Mayo de este año en esta forma: consta de hij.ª — 2 [reales] 18

Por Una boncada de arena q traxo Man.l de Acosta — 0 . 12 [reales] 1

Por 2 [libras] de clavos: y 3 jornales del Carpintero — 0 . 26 [reales]

Por 500. tachuelas: y 6 clavos jemales — 0 . 04 [reales] 14

Por dorar los chapas y aldavadas dela Capilla — 0 . 12 [reales]

0 . 54 [reales] 14 — 0 . 36 [reales] 2.

Hij.a 356 — Item: 63 [reales] 10 mrs de v.on por 95 [reales] mrs de v.on gas tados desde 12 hasta 19 de Mayo de este año en esta forma: consta de hij.ª — 13.

Por 4. boncadas de Arena: y 3. jorn.s del Carpintero — 0 . 5[?] [reales]

Por 1.[?] de Cola. 100. clavos de entablar m.os y Co[?] para las Cajas de los Armonios — 0 . 13 [reales] 24

Por 100. clavos de entablar m.os 16. jemales y una Armella — 0 . 0[?] [reales] 7

0 . 94 [reales] 32 — 0 . 63 [reales] 10

Hij.a 357 — Item: 77 [reales] de v.on por 115 [reales] de v.on gastados desde 19 hasta 24 de Mayo en esta forma: Consta de hij.ª [?] 2 de May.o [?] 32

Por 2 Jornales del m.ro de Carp.o y 100 clavos de entablar — 0 . 2[?] [reales]

Por 8 [libras] de clavos de 2 [?] y 60 gonzes a 3 q.s — 0 . 29 [reales] 6

Por 3. fanegas de Cal a [?] Ramiga — 0 . 2[?] [reales] [?]

Por 3. varios de Arena q traxo Man.l de Acosta — 0 . 36 [reales]

0 . 115 [reales] 16 — 0 . 77 [reales]

Hij.a 358. Item: 24 [reales] de v.on por 36 [reales] de v.on pagados a dho Man.l de Acosta por 3 varios de Arena consta dela hij.a de 31 de Mayo — 0 . 24 [reales]

Hij.a 359. Item: 49 [reales] 22 mrs de v.on por 74 [reales] 16 mrs de v.on gastados desde 1 hasta 7 de Junio de este año en esta forma: consta de hij.a [?] 2 de Mayo [?]

Por 3. varios de Arena, y 15 [libras] q se dieron de guarda, de donde la sacan — 0 . 54 [reales]

Por la Costa q hizo el m.ro dela obra, en yr a concertar la Cal a Alcala, y Seleccion — 0 . 13 [reales] 16

Por medio Jornal de Un Carpintero y 1 [libra] de clavos — 0 . 06 [reales]

0 . 74 [reales] 16 — 0 . 49 [reales] 22

Hij.a 360. Item: 48 [reales] de v.on por 72 [reales] de v.on pagados a Man.l de Acosta, por 6 varcadas de Arena, a 12 [reales] v.on Consta de hij.a dha [?] — 0 . 48 [reales]

Hij.a 361. Item: 49 [reales] de v.on por 73 [reales] de v.on gastados desde 16 hasta 21 de Junio de este año en esta forma: Consta de Hijuela. dho [?] 18 [?]

Por adrezar la Cavalleriza del forno [?] y m.o de yesso — 0 . 35 [reales] 16.

Por dos varcas de Arena, y 2 jorn.s de un enfalugador — 0 . 38 [reales]

0 . 73 [reales] 16 — 0 . 49 [reales]

Hij.a 362 — Item: 62 [reales] 26 mrs de v.on por 94 [reales] de v.on gastados desde 23 hasta 28 de Junio de este año. en esta forma: consta de hij.a

Por 5. jorn.s del enfalugador a 8 [reales] y medio jornal 3 [?]

30746 [reales] 31

Sma. de partidas
y pasos de foxas

Por la Summa dela Buelta — 3 0 5 4 6 ℓ 31

Un Kazil y otro medio de Un peon que trauajaron
en la enfermeria. — 0 0 4 6 ℓ
Por 4. barcadas de Arena q̃ conduxo Mart. de Acosta — 0 0 4 8 ℓ
0 0 9 4 ℓ — 0 0 6 2 ℓ 22

Hijuela 363. — Item: 68 ℓ [illegible] mrs dep. por [illegible] de Vn. Reducidos
[illegible] gastados desde 30 de [illegible] hasta
[illegible] de dho [illegible] en [illegible] de peones [illegible]
[illegible] dela Calle, y 1 Jornal del Empedrador. Consta de hij.a de 2 de may. 24. — 0 0 6 6 ℓ 23.

Hijuela 364 — Item: 88 ℓ [illegible] por [illegible] de Vn. gastados desde 3 hasta 17 de Julio
de dho año: en [illegible] de peones que hicieron [illegible] Semana [illegible]
dhos terminos; 2 varcadas de Arena: 2 Jornal 2 mrs del oficial de Car-
pintero Consta de dha hijuela 2 de [illegible] de a [illegible] 89 — 0 0 8 8 ℓ

Hijuela 365. Item: 143 ℓ 23 mrs de plata por [illegible] mrs de Vn. gastados desde 14
hasta 19 de Julio [illegible]: Consta de hij.a 2 de [illegible] 24.
— Por 34 [illegible] de Peones que [illegible] quarto de la calle — 0 1 3 8 ℓ
— Por [illegible] del Carpintero: [illegible] — 0 [illegible] 26
— Por [illegible] y dos barcos de Arena — 0 0 3 3 ℓ
— Por [illegible] un peon que solo trauajo. — 0 0 1 8 ℓ
0 2 1 1 ℓ 16 — 0 1 4 3 ℓ [illegible]

Hijuela 366 — Item: [illegible] 23 mrs de p.ta por 64 ℓ de Vn. Reducidos
[illegible] gastados. en [illegible] Jornales de peones
que [illegible] el dho quarto dela Calle [illegible] Consta de hij.a [illegible] 41 — 0 0 4 2 ℓ [illegible]

Hij.a 367. Item: 61 ℓ 3 mrs de p.ta por [illegible] de Vn. gastados en [illegible] Jornales de
peones que trauajaron en dhos terminos [illegible] barcadas de Arena, [illegible] — 0 0 6 6 ℓ [illegible]

Hijuela 368 Item: [illegible] mrs de p.ta por 32 ℓ de Vn. gastados en dos barcos de
Arena y un Jornal de Un carpintero Consta de la hijuela de 16 de Ag.to de dho año 11 — 0 0 2 1 ℓ 11.

Hij.a 369. Item: 29 ℓ 11 mrs de p.ta por 44 ℓ de Vn. gastados desde 18 hasta
23 de Agosto de dho año: en tres varcadas de Arena y 2. Jornales de
peones que amontonaron la Cal. Consta de hijuela. de 2 de may. 85 — 0 0 2 9 ℓ 11.

Hij.a 370 — Item: [illegible] mrs de p.ta por [illegible] de Vn. gastados desde [illegible] hasta
[illegible] de dho, mes de Ag.to en un Barco de Arena, Jornal 2 mrs de
Un peon que amontono la cal: y un Jornal de un carp.o [illegible] 25 — 0 0 1 7 ℓ 11

P. [illegible] Item: 113 ℓ 11 mrs de p.ta por [illegible] de Vn. pagados [illegible]
[illegible] de [illegible] que esta [illegible]
[illegible] Principales, Consta de un despacho de [illegible] 11 — 0 1 1 3 ℓ [illegible]

Hij.a 371 — Item: 16 ℓ de p.ta por 24 ℓ de Vn. gastados en dos barcos de Arena
Consta de la hij.a de 6 de Sep.e de este año. [illegible] — 0 0 1 6 ℓ

4 0 4 8 [illegible] ℓ 11

Año de 1622 — Va la summa de enfrente — Reales 40484 — 11

hij° 321. Item: 21 [illegible] mrs de [illegible] por 22 [illegible] pagados por dos barcadas de Arena, y por vn jornal del Carpintero consta de otra hijuela del mismo numero que la passada y corrio hasta 13 de sep[tiembr]e [illegible] — 0.21 — 11

Ta 322. Item: 3 — 22 mrs de [illegible] por 46 de de v[ello]n pagados por 2 barcadas de Arena y dos jornales de gallafates que recorrieron el bote de los muchachos. consta de la hij[uel]a de 20 de sep[tiembr]e d'este año. Le 2 [illegible] — 0.3.0 — 22

Ta 323. Item: 1.7 — 11 mrs de [illegible] por 164 de v[ello]n gastados desde 22 hasta 27 de sep[tiembr]e deste año. En 6 jorn[ale]s de vn offic[ia]l y 12 jorn[ale]s de dos peones que recorrieron los tejados: y en 4 jorn[ale]s de Carpintero y en 3 barcadas de arena a 12 — Consta de hij[uel]a [illegible] — 0.1.7 — 11

Ta 324. Item: 2.7 — 11 mrs de [illegible] por 44 de v[ello]n gastados desde 30 de setiembre hasta 4 de octubre d'este año. En 5 jornales de vn peon que amassaron la cal y en 2 barcadas de Arena. consta de hij[uel]a — 0.27 — 11

Ta 325. Item: 63 — mrs de [illegible] por 10[illegible] de v[ello]n gastados desde 6 hasta 11 de octubre d'este año: en 5 jorn[ale]s de vn offic[ia]l y 10 jorn[ale]s de dos peones, que hicieron algunos reparos. y en dos barcadas de Arena a 12 la barcada. Consta de hijuela, de 2 [illegible] 86 — 0.63 — 11

Ta 326. Item: 64 [illegible] por 266 v[ello]n gastados desde 13 hasta 18 de octubre d'este año en 6 jorn[ale]s de vn offic[ia]l y 12 de 2 peones que continuaron los reparos de las posesiones. consta de hijuela. de [illegible] 86 — 0.64 —

Ta 327. Item: 18 — 23 mrs de [illegible] por 28 v[ello]n gastados desde 20 hasta 23 de [illegible] d'este año en [illegible] jorn[ale]s de offic[ia]l y 3 de peones consta de [illegible] — 0.18 — 23

Ta 328. Item: 8 — mrs de [illegible] por [illegible] v[ello]n gastados en 2 jorn[ale]s de peones que mudaron vnas planchas de Castaño: y vna libra de cola. [illegible] — 0.8 — 23

Ta 329. Item: 43 — 11 mrs de [illegible] por 65 — 6 mrs de v[ello]n pagados desde 15 hasta 20 de diciembre de este año en esta forma: consta de hij[uel]a [illegible]

Por 2 libras ½ de cola [illegible] a 8 v[ello]n libra — 0.12 — 16
Por 300 clavos de [illegible] mayor: [illegible] — 0.24 —
Por 60 [illegible] para las Camas de los muchachos a 3½ — 0.24 — 24
Por 200 clavos [illegible] a 60 para las Zerraduras — 0.4 —

0.65 — 6 — 0.43 — 11

Abonados en tas quentas del [illegible] — 40899 — 9

m[illegible] [illegible] al n° 1 —

Jornales extraordinarios y diferentes gastos

Año de 1623

CCC°95 — [illegible]

Partida 381. Primeramente m[aravedi]s 5 [reales] 11 m[aravedi]s de p[la]ta por 8 [reales] de vell[o]n reducidos con el dho premio de 50 por ciento. pagados por un jornal de un carpintero que [illegible] [illegible] un almazen que mira al Rio, y linda con los [illegible]. consta de libranza de 31 de diziembre de 1622 — [illegible] — 0 . . 5 [reales] 11

[illegible] Item m[aravedi]s 41 [reales] [illegible] m[aravedi]s de p[la]ta por 68 [reales] 24 m[aravedi]s de vell[o]n pagados des de 9 hasta 14 de febrero deste año: en esta forma: [illegible]

— Por 5 jornales del offiz[i]al de Carpintero a 8 [reales] que a[illegible] corto las columnas y hizo puntos p[ar]a los arcos. — 0 . 44 [reales]

— Por m[aest]ra de hilo Bolatin: y traer y llevar un torno con sus aparejos para subir las columnas. — 0 . 20 [reales] 24

[illegible] de 12 Berlingas. — 0 . . 4 [reales]

— 0 . 68 [reales] — [illegible]

P[artid]a 383. Item 31 [reales] 11 m[aravedi]s de p[la]ta por [illegible] de vell[o]n [illegible] desde 16 hasta 21 de febrero deste año: en 5 jorn[ale]s [illegible] offiz[ia]l de Carpintero y [illegible] Berlingas: consta de lib[ranz]a [illegible] — [illegible]

P[artid]a 384. Item 38 [illegible] por [illegible] de vell[o]n pagados desde 22 hasta [illegible] [illegible] en esta forma: consta de lib[ranz]a de [illegible]

— [illegible] del offiz[ia]l de Carpintero que [illegible]

[illegible] los [illegible] — [illegible]

— [illegible] de [illegible] — [illegible]

— [illegible] — [illegible]

P[artid]a 385. Item 5 [reales] 11 m[aravedi]s de p[la]ta por 8 [reales] de vell[o]n pagados por un jornal del offiz[ia]l de Carpintero: consta de la lib[ranz]a de [illegible] de março — 0 . . 5 [reales] 11

P[artid]a 387. Item 33 [reales] de p[la]ta por 49 [reales] ½ de vell[o]n pagados desde 26 hasta 28 de março deste año por 5 [illegible] de arena a 6 [reales] [illegible] y una barcada de [illegible] en 12 [reales] vell[o]n. Consta de [illegible] [illegible] de [illegible] 31 — 0 . 33 [reales]

P[artid]a 388. Item 24 [reales] de p[la]ta por 36 [reales] de vell[o]n que costaron 3 barcadas de arena a 12 [reales] vell[o]n cada una: consta de la lib[ranz]a de 4 de abril [illegible] — 0 . 24 [reales]

P[artid]a 389. Item 61 [reales] 11 m[aravedi]s de p[la]ta por 92 [reales] de vell[o]n pagados desde 20 hasta 25 de abril deste año en esta forma: consta de lib[ranz]a de 2 may[o] [illegible] 2[illegible]

— Por 8 jornales del offiz[ia]l del yesso a 4 [reales] jorn[al] — 0 . 32 [reales]

— Por 5 barcadas de arena a 12 [reales] barcada. — 0 . 60 [reales]

— 0 . 92 [reales] — 0 . 61 [reales] [illegible]

P[artid]a 390. Item 26 [reales] 22 m[aravedi]s de p[la]ta por 40 [reales] de vell[o]n pagados desde 27 de abril hasta 2 de mayo deste año en 4 jornales a 4 [reales] del offiz[ia]l del yesso: y 3 jorn[ale]s de carp[inter]o a 8 [reales] jornal consta de lib[ranz]a de [illegible] — 0 . 26 [reales] 22

0 2 8 8 [reales] 15

Año de 1693 — Por la summa de enfrente — Rs de plata 0288 ℔ 25

hijuela 391 — Item: 1 ℔ 22 mrs de p.ta por 1 ℔ de v.n gastados desde 4 hasta 7 de mayo de este año. En 4 jorn. del offiz.l del Peso a 4 ℔ jornal. Consta de hij.a De 2 de mayo a 93 — 0001 ℔ 22

Aliño — Item: 154 ℔ 22 mrs de p.ta por 232 ℔ de v.n gastados en aliños que se an hecho en las cassas del Juzgado de Barrameda con orden despacho de 15 de mayo de este año. Dho Lo — 0154 ℔ 22

hij.a 392 — Item: 24 ℔ de p.ta por 36 ℔ de v.n gastados desde 11 hasta 17 de mayo de este año en 3 barcadas de arena: consta de hij.a Dho — 0024 ℔

hij.a 393 — Item: 36 ℔ de p.ta por 54 ℔ de v.n gastados desde 18 hasta 23 de Mayo deste año. En jornal y m.o del offiz.l del Peso: y en 4 barcadas de arena: a 12 ℔ cada una: consta de hij.a Dho Lo a 92 .ta — 0036 ℔

Dha 394 — Item: 32 ℔ de p.ta por 48 ℔ de v.n gastados desde 24 hasta 30 de mayo deste año en 4 barcadas de arena q.a la obra. consta de hijuela — 0032 ℔

Dha 395 — Item: 145 ℔ 11 mrs de p.ta por 218 ℔ de v.n gastados desde 31 de Mayo hasta 6 de Junio de este año en esta forma: consta de hij.a

—2	Por 4 jorn. del offiz.l de Carpintero que labró simbres para el Mirador del segundo dormitorio	0036 ℔
—2	Por 6 barcadas de Arena a 12 ℔ v.n	0072 ℔
—2	Por 8 jorn. de dos acerradores a 12 ℔ de v.n Jornal	0096 ℔
—1	Por un Jornal de un Cañero y otro de un peon que aliñaron la Cañeria: y una libra de estopa	0014 ℔
		0218 ℔

— 0145 ℔ 11

Dha 396 — Item: 64 ℔ de p.ta por 96 ℔ de v.n gastados desde 8 hasta 13 de Junio de este año en 6 jornales del offiz.l de Carpint.o que labró simbres y puntos para el dormitorio y en 4 barcadas de arena a 12 ℔ barcada: consta de una hijuela. Dho Lo a 92 .ta — 0064 ℔

Dha 397 — Item: 123 ℔ 3 mrs de p.ta por 184 ℔ 22 mrs de v.n gastados desde 15 hasta 20 de Junio de este año en esta forma: consta de hijuela. Dho Lo a 93.

—1	Por 6 barcadas de arena a 12 ℔ de v.n barcada	0072 ℔
—2	Por 5 jorn. de un offiz.l a 8 ℔ ½ y 10 jorn. de dos peones a 4 ℔ ½ que aliñaron la Cassa donde vivia el m.ro de escuela	0087 ℔ 16
—1	Por 2 jorn. ½ de un carpintero que trabajó en dho aliño	0020 ℔
—1	Por hilo bolantin para los albañiles	0005 ℔ 6
		0184 ℔ 22

— 0123 ℔ 3.

Dha 398 — Item: 57 ℔ 15 mrs de p.ta por 86 ℔ 6 mrs de v.n gastados desde 22 hasta 27 de junio deste año: en 5 barcadas de arena a 12 ℔ y en jorn. y m.o de un offiz.l y 3 jorn. de dos peones que acabaron el aliño de la Cassa del m.ro. consta de hij.a Dho Lo — 0057 ℔ 15.

0935 ℔ 30

Jorn.les extranag.tes y diferentes gastos

Por la Summa dela Otra — Rs de p.ta 0335 | 30

Hijuela 399 — Item: 32 Rs de p.ta por 48 Rs de ve.on reducidos con el dho premio: gastados desde 30 de Junio hasta 4 de Julio de este año en quatro barcadas de arena, a 12 Rs consta de hij.a L 2 de Mayord.mo a f 23 — 0.32

Dha 400 — Item: 24 Rs de p.ta por 36 Rs de ve.on gastados desde 6 hasta 11 de Julio de este año, en tres barcadas de Arena, a 12 Rs v.on cada una: consta de hij.a — 0.24

Dha 401 — Item: 24 Rs de p.ta por 36 Rs de ve.on gastados desde 13 hasta 18 de Julio de este año en 3 barcadas de salze dho arena: consta de hij.a 23 f.te — 0.24

Dha 402 — Item: 50 Rs 22 mrs de p.ta por 76 Rs de ve.on gastados desde 19 hasta 25 de Julio de este año. en 3 barcadas de Arena a 12 Rs y 5 jorn.s de m.ro offiz.l de Carpintero a 8 Rs consta de hij.a dho L a f 23 f.te — 0.50 | 22

Aliño de Cañeria — Item: 350 Rs de p.ta por 525 Rs de ve.on gastados en el Aderezo dela Cañeria de este Semin.o como consta de vn abono firmado delos dip.s de esta miu.d en 28 de Julio de este año. dho L — 0350

Piedra de yeso. — Item: 202 Rs 12 mrs de p.ta por 303 Rs 18 mrs de ve.on pagados a Francisco Luis vezino de chiclana, por 215 quintales de piedra de yesso a 12 q.tos quintal. consta de vn libram.to de 28 de Julio de este año, a cuyas espaldas dio Rezivo que firmó a su ruego. hij.a de Castro. — 0202 | 12

hij.a 403. — Item: 41 Rs 11 mrs de p.ta por 62 Rs ve.on gastados en 3 barcas de Arena a 12 Rs: y en 2 jorn.s del official del yesso a 4 Rs ½: y en 2 jorn.s del offiz.l de albañil que levantó el pilon dela fuente a 8 Rs ½: consta dela hij.a que corrio desde 27 de Julio hasta 1 de agosto de este año. dho L. — 0.41 | 11

Dha 404. — Item: 15 Rs de p.ta por 22 Rs ½ v.on gastados desde 3 hasta 8 de Agosto de este año; en m.o Jornal de offiz.l y vn peon que acavo dho Pilon: y en 2 jorn.s de vn hombre que metio la Arena desde la orilla del Rio a 4 Rs ½: y en m.o Jornal de vn offiz.l de carpintero de vna llave p.a el Arca del Agua: consta de dha hij.a dho L — 0.15

Dha 405 — Item: 21 Rs de p.ta por 31 Rs ½ de v.on gastados en 6 jorn.s de vn peon q desembolvio la atarxea dela Cozina a 4 Rs ½ jorn.l: y en 1 jornal de vn hombre que acarreo arena desde la orilla del Rio hasta la obra: consta de hij.a L 2 a f 24 — 0.21

Dha 406 — Item: 87 Rs 29 mrs de p.ta por 131 Rs 26 mrs de v.on gastados desde 23 hasta 28 de Agosto de este año, en esta forma: consta de hij.a a f 24

— Por traer 400 tablas q.ta de flandes que se compraron en la huerta — 0.36
— Por m.o jornal de Carpintero que asistio a escoger de las tablas — 0.04
— Por 20 hazes de leña de chamisa para coser yesso a 2 Rs — 0.40
— Por 3 jorn.s ½ del offiz.l del yesso a 4 Rs ½ y p.r 3 barcos de arena — 0.51 | 26
0131 | 26 — 0.87 | 29

Dha: 407 — Item: 138 Rs 30 mrs de p.ta por 208 Rs 11 mrs de ve.on gastados desde 6 hasta 12 de sep.e de este año en esta forma: ay hij.a dho L a f 24 f.ta

— Por traer Sinco sumas de clavos: 24 jorn.s a 12 Rs de dos azerradores — 0.50 | 28
— Por 5 barcos de arena: y 2 jorn.s a 8 Rs del carpint.ro q clavó los andamios que se hizieron p.a poner las canales de oja de lata en el patio dela escuela — 0.76
0126 | 28 — 10784 | 2

Año de 1693 — 8

Por la suma de enfrente — Rs de plata 10784 ½ 2

Por 1 jornal de ofi.l de Albañil 2 9. jornales ½ — 0126 ½ 28
De peones que trauajaron en haser dhos andamios — 0.46 ½
Por traer 2 cargas de madera pa dhos andamios — 0..4 ½
Por 4 jorn a 4 ½ del ofizl del yesso: 23 jorn de vn hombre que
acarreò el Arena, desde la orilla del rio — 0.31 ½ 17
— 0208 ½ 11 — 0138 ½ 30.

hijuela 408 — Item: 129 ½ 18 mrs deplata por 194 ½ 11 mrs de vellon gastados desde 14. hasta 22 de Septiembre en esta forma: consta de hija.
Por 86 cargas de cascos de teja. las 9 de cauallo á 2 ½ cada vna
y las 77. de borrico á 22 mrs carga montan. — 0.67 ½ 28
Por 4 jornales de dos aserradores q aserraron tablas p. Jmitas — 0.48 ½
Por 4. barcadas de Arena a 12 ½ y 8 ½ de encerrarla desde el rio — 0.56 ½
Por el alquile de 14 berlingas pa los andamios de arriba — 0.18 ½
Por mo jornal del Carpintero que desarmo dhos andamios — 0..4 ½ 17
— 0194 ½ 11 — 0129 ½ 18

hija 409 — Item: 39 ½ 2 mrs deplata por 58 ½ 20 mrs de vellon
gastados desde 20 hasta 26 de Septiembre deste año en esta forma
Consta de dha hijuela. Su fecha en 2 de mayo de 95
Por 3. varcos de Arena a 12 ½ de vellon cada vno — 0.36 ½
Por 2 jornales de peones que mudaron la madera del patio — 0..10 ½
Por meter las dhas 3 varcadas de Arena: 2 jornales de vn peon — 0.12 ½ 20

dha 410 — Item: 81 ½ 11 mrs deplata por 122 ½ de vellon — 0.58 ½ 20 — 0.39 ½ 2
gastados desde 28 de Septiembre hasta 3 de octubre deste año en esta forma
Por 3 varcadas de arena y 2 jorn de meterla en la obra — 0.44 ½
Por 3 fanegas de cal de Moron a 10 ½ fanega — 0.30 ½
Por 4 jorn de 2 aserradores que aserraron fin-
tas para el enmaderado de la torre. — 0.48 ½

dha 411 — Item: 109 ½ 11 mrs deplata por 164 ½ — 0122 ½ — 0.81 ½ 11
de vellon gastados desde 4. hasta 10 de octubre deste año en esta forma: dha hija 95
Por 3. varcadas de Arena: y 2 jorn de vn peon que la encerrò — 0.44 ½
Por 10 jorn de 2 aserradores a 12 ½ de vellon jornal — 0120 ½

dha 412 — Item: 53 ½ 11 mrs deplata por 80 ½ de vellon gas- — 0164 ½ — 0109 ½ 11
tados desde 12 hasta 17 de octubre deste año: en 7 jorn de carpin-
tero a 8 ½ que hizo cimbres y vna escalera para la obra: 26. jorn
del ofizl del yeso a 4 ½ consta de hija. su 2 de mayo a 95

dha 413 — Item: 62 ½ deplata por 93 ½ de vellon gastados desde 19 hasta — 0.53 ½ 11
24. de octubre deste año en esta forma: consta de hija. dha
Por 3 varcadas de Arena y acarrearla a la obra — 0.44 ½
Por vn jornal del official del yesso — 0..4 ½
— 0.48 ½ — 20335 ½ 17

Jornales extrauag.tes y diferentes gastos	R.s deve.n	R.s de g.a
	V.a 048 R.s	V.a 2V335 R.s 11
Por 12 R.s que se le dexon al mro m.r para escobillas	V 012 R.s	
Por 3 cargas de chamisa para cozer el yeso a 11 R.s v.n carga	V 033 R.s	
	V.a V 093 R.s	V 062 R.s
Hijuela 414 — Item: 358 R.s de g.ta por 537 R.s deve.n re quiridos con el d.co premio de una por t.to gastados desde 26 hasta 31 de octubre de este año en esta forma: conta de hijuela. Lo 2 a fs. 95 t.a		
Por 2 vacios de arena a 12 R.s y entrarla desde el Rio	V 030 R.s	
Por 2 jornales del official del yesso	V 008 R.s	
Por 8 jorn.s de 4 peones que comenzaron a desocupar el Cobertizo y llevar la madera que alli estaua al Almazen	V 032 R.s	
Por raspar 16V425 ladrillos desde 1 de Agosto hasta 26 de Septiembre a 22 R.s ve.n millar	V 361 R.s	
Por 150 cornizas que raspo esta semana a 6 q.tos cada una	V 106 R.s	
	V.a V 537 R.s	V 358 R.s
d.ca 415 — Item: 78 R.s 4 mrs de g.ta por 117 R.s 6 mrs deve.n gastados desde 2 hasta 7 de nov.e de este año en raspar 166 cornizas de ladrillo a 6 q.tos cada una. Conta de d.ca hij.a Lo 2 mas a fs. 96		V 078 R.s 4
d.ca 416 — Item: 46 R.s 11 mrs de g.ta por 69 R.s y deve.n gastados de 9 hasta 14 de nov.e de este año. En 2 jorn.s del offiz.l del yeso y en raspar 87 cornizas a 6 q.tos cada una. conta de dha hij.a d.co L.o		V 046 R.s 11
d.ca 417 — Item: 60 R.s 29 mrs de g.ta por 91 R.s 10 mrs deve.n gastados desde 16 hasta 21 de nov.e de este año en esta forma: conta de hij.a 96 t.a		
En jornal y m.o del official del yesso a 4 R.s jorn.l	V 006 R.s	
Por 26 almudes de cal de moron a 6 q.tos almud	V 018 R.s 12	
Por raspar 1V300 ladrillos a 22 R.s millar y 55 cornizas	V 066 R.s 32	
	V.a 091 R.s 10	V 060 R.s 29
d.ca 418 — Item: 112 R.s 4 mrs de g.ta por 168 R.s 6 mrs deve.n gastados desde 23 hasta 28 de nov.e de este año en esta forma: en hij.a		
Por 4 jorn.s del offizial del yesso y 20 haces de leña para cozer un horno; en 4 cargas a 11 R.s ve.n carga	V 060 R.s	
Por 50 botijas quebradas p.a la boveda del dormitorio a 8 mrs	V 011 R.s 26	
Por 2 jorn.s y ½ del carpint.ro que hazelos galapagos para las bovedillas a 8 R.s jorn.l y gonzes y clauos p.a d.cos galapagos	V 029 R.s 10	
Por raspar 3V050 ladrillos a 22 R.s ve.n millar	V 067 R.s 4	
	V.a V 168 R.s 6	V 112 R.s 4
d.ca 419 — Item: 115 R.s 11 mrs de g.ta por 173 R.s deve.n gastados desde 1 hasta 5 de Diziembre de este año en esta forma: d.ha hij.a 96 t.a		
Por 5 jorn.s del offizial del yesso a 4 R.s	V 020 R.s	
Por 4 jorn.s del off.l de carpintero que hizo los d.cos galapagos y clauos y gonzes para ellos	V 033 R.s	
	V.a V 053 R.s	V.a 3V052 R.s 34

Año de 1693.

Por la summa de enfrente — 30.521 | 34

— 0.155 |

Por 20. hazes de leña para cozer el forno del yesso — 0.044 |

Por 6. jornales de 2 azerradores a 12 | jornal — 0.072 |

hij.ª 420 — Item: 175 | 26 mrs de pl.ª por 263 | 22 — 0.153 | — 0.115 | 11

mrs de vel.on gastados desde 7 hasta 12 de diziembre de este año en esta forma: consta de hij.ª Lº. 2 de mayª a f.s 97

Por 5. jorn. a 4 | del ofiz.l del Yeso: 2 10. jorn. a 12 | de dos aserradores — 0.140 |

Por vn varco de arena que se compró de lanze 12 medio jornal de vn peon que acarreó d.ª Arena — 0.08 |

Por raspar 300 ladrillos a 22 | millar 28 cornizas a 6 — 0.071 | 22

Por 20. hazes de leña para cozer el forno del Yeso — 0.044 |

d.ª 421 — Item: 84 | 2 mrs de pl.ª por 126 | 14 mrs — 0.263 | 22 — 0.175 | 26

de Vellon: gastados desde 14 hasta 19 de Diziembre de este año en esta forma: consta de hijuela. Lº 2 de mayª a f.s 97

Por 6 jorn. del ofiz.l del Yeso a 4 | jornal — 0.24 |

Por jornal 2 m.º del Carpintero que hizo vn canzel para la Roperia: 24 | de clavos para d.º canzel — 0.16 |

Por 6. jorn. de dos azerradores a 12 | jornal — 0.72 |

Por raspar 400. ladrillos 28 Cornizas — 0.14 | 14

d.ª 422 — Item: 57 | 11 mrs de pl.ª por 86 | de vellon gastados desde 22 hasta 25 de diz.e de este año: en 3. jorn. a 4 | del ofiz.l del Yeso 2 6 jorn. a 12 | de 2 azerradores: consta de hijuela. Lº 2 a f.s 97 — 0.126 | 14 — 0.84 | 9

0.057 | 11

30485 | 20

Abonados al d.º Fac.tor m.n g.l Dr. Perez Caro en las quentas 8. a el n.º 1 =

Año de 1694.

hij.ª 423 — Primeramente 108 rs 18 mrs de plata por 162 rs 27 de vellon reducidos con el premio corriente de cincuenta por ciento gastados desde 20 de diziembre de 1693 hasta 2 de henero de 1694. En esta forma: Consta de hijuela. Lo 2. de mayordomia al fol. 98. —

Por 3. jornales del ofizial del Yesso. a 4 rs	0.12 rs	
Por 3. jorn. del ofizial de Carpintero a 8 rs	0.24 rs	
Por 8. cargas de leña para el horno del Yesso a 11 rs	0.88 rs	
Por traer 20 canales a 15 rs el millar	0.30 rs	
Por rasgar 400. lazillos a 2 ducados el millar	0.08 rs 27	
	0162 rs 27	0108 rs 18

dha 424 — Item: 150 rs 5 mrs de plata por 225 rs 8 mrs de vellon gastados desde 4. hasta 9. de hen.º deste año. En esta forma: consta de hij.ª Lo 2 may.ª a fol. 98 fta. —

Por 5. jorn. del ofiz. del Yeso a 4 rs	0.20 rs	
Por 10. jorn. de dos azerradores. a 12 rs cada uno	0120 rs	
Por 2. jorn. de Carpinteros que limpiaron tablas a 8 rs	0.16 rs	
Por 21. hazes de leña para el horno del Yeso a 2 rs ¼	0.47 rs 8	
Por rasgar mil lazillos 2 ducados.	0.22 rs	
	0225 rs 8	0150 rs 5

dha 425 — Item: 83 rs 22 mrs de plata por 125 rs 16 mrs de vellon gastados desde 11. hasta 16. de hen.º deste año. En esta forma: consta de hij.ª de Lo.

Por 6. jorn. del offiz. del Yesso a 4 rs	0.24 rs	
Por dos cargas de leña para cozer el horno del Yeso	0.22 rs	
Por 32 bolsas que se compraron en Sev.ª para las bobedillas del dormitorio nuevo	0.07 rs 16	
Por 6. jorn. dem offiz. de Alvañil que atirno el horno a 8 rs jornal.	0.48 rs	
Por 6. jorn. a 4 rs de un peon que ayudo al dho alb.º	0.24 rs	
	0125 rs 16	0.83 rs 22

Dorado del Dragon = Item: 300 rs de plata por 450 rs de vellon pagados a Miguel de Parrilla por el dorado del Dragon que se a de poner encima de la Torre; y por darle de color; consta de su libram.to de 16 de hen.º deste año. a la buelta del qual ay rezivo. del dho. de Lo — 0300 rs

0642 rs 11

Jorn.[tes] extrauag.
y diferentes gastos

Por la summa de enfrente — R.s deq.[da] 0642 ℔ 11

lib.[ro] 426 — Item: 70 ℔ 14 mrs deq.[da] por 105 ℔ 22 mrs de ve.[on] gas-
tados desde 18. hasta 23 de hen.[o] de este a.[o] en esta forma: consta de d.[ho] libro d.[ho] L.[o]
— Por 4. jornales del official del Yeso a 4 ℔ — 0.16 ℔
— Por 4. jorn.[s] de un offi.[al] de albañil a 8 ℔ y 24. jorn.[s] de un peon
que trauajaron esta semana en el año del d.[ho] horno — 0.48 ℔
— Por rasgar 1824. ladrillos a 22 ℔ el millar — 0.41 ℔ 22
d.[ho] L.[o] 427 — Item: 57 ℔ 11 mrs deq.[da] por 86 ℔ de ve.[on] — 0.105 ℔ 22 — 0.70 ℔ 14.
gastados desde 25. hasta 30. de hen.[o] de este año en esta forma.
Consta de d.[ho] Libro a f.[s] 99.
— Por la hechura de 300. arcaduzes 6 ℔ de ve.[on] — 0.06 ℔
— Por rasgar 2050. ladrillos a 22 ℔ el millar — 0.56 ℔
— Por 2 vacos de Arena a 12 ℔ — 0.24 ℔
d.[ho] L.[o] 428 — Item: 36 ℔ deq.[da] por 54 ℔ de ve.[on] gastados — 0.86 ℔ — 0.57 ℔ 11
desde 1. hasta 6. de febrero de este año en 4. vacos de Arena a 12 ℔
y 1 jornal y m.[o] de un peon que la metio. consta de lib.[ro] y del d.[ho] L.[o] a f.[s] 99 — 0.36 ℔
d.[ho] L.[o] 429 — Item: 47 ℔ 23 mrs deq.[da] por 71 ℔ ½ de ve.[on] gastados en
esta forma: desde 8. hasta 13 de febrero de este a.[o] consta de lib.[ro] d.[ho] L.[o]
— Por dos fanegas de cal de moron a 7 ℔ ½ fanega — 0.15 ℔
— Por 4 ℔ que se le dio al m.[ro] m.[or] para lapis — 0.04 ℔
— Por rasgar 2020. ladrillos a 22 ℔ el millar — 0.48 ℔ ½
Flete de un barco — Item: 200 ℔ deq.[da] por 300 ℔ de ve.[on] pagados — 0.71 ℔ ½ — 0.47 ℔ 23.
a Martin Ruiz arraez de su barco por traer 700. quintales de piedra
de Yesso desde Sevilla a esta Ciu.[d] consta de un libramiento de 20 de
Febrero deste año, ala buelta del qual dio S.[ro] L.[o] d.[ho] — 0200 ℔
lib.[ro] 430 — Item: 64 ℔ 30 mrs deq.[da] por 97 ℔ 12 mrs de ve.[on] gastados des
de 15 hasta 20. de febrero de este año en esta forma: consta de lib.[ro] d.[ho] L.[o]
— Por 2 barcos de Arena para el gasto dela obra a 12 ℔ — 0.24 ℔
— Por un jornal de un peon q.[e] la metio. 4 ℔ — 0.04 ℔
— Por un jorn.[l] de dos hombres que trauajaron medio dia en
descargar el Yesso que traxeron de Sevilla — 0.04 ℔
— Por 6. libras de plomo para emplomar la peana dela Cruz
dela Torre del dormitorio nuevo. — 0.06 ℔ 12
— Por 5. cargas de leña para coser el Yeso a 11 ℔ carga — 0.55 ℔

0.93 ℔ 12 — 10.53 ℔ 25

Jornales extraordinarios y diferentes gastos	R. de vellón	R. de plata
0.093 12	10.053 25

Por medio Jornal de vn Carpintero que hizo el andamio para poner dha cruz. — 0.004

hijuela 431 — Item: 42 15 mrs de plata por 71 6 mrs de vellón gastados desde 21 hasta 25 de febrero deste año en esta forma: consta de hijuela y del dho libro a foxas 100 — 0.071 12 — 0.064 30
Por 4. Jornales del official del Yesso a 4 — 0.016
Por vn Barco de Arena 12 — 0.012
Por rasgar 10600. Ladrillos a 22 el millar — 0.035 6
Por vn Jornal del official de carpintero que hizo vna mesa y vna escala para texar la torre. — 0.008

dha 432 — Item: 77 11 mrs de plata por 116 de vellón gastados desde 1 hasta 6 de Marzo deste año en esta forma: — 0.071 6 — 0.047 15
Por 5. jornales del oficial del Yeso a 4 — 0.020
Por 8. jornales a 12 de 2 azerradores que aserraron tablas y vigas de flandes para las puertas y ventanas del dormitorio y del resguardo del lienzo del quadro del Refectorio. — 0.096

dha 433 — Item: 307 11 mrs de plata por 461 de vellón gastados desde 7 hasta 13 de marzo deste año en esta forma: consta de hijuela a 100 — 0.116 — 0.077 11
Por 4. Jornales del oficial del Yesso. a 4 — 0.016
Por tres Jornales de 2 azerradores a 12 vellón — 0.036
Por 5. jornales del official de Carpintero que labro las tablas para el quadro del Refectorio y hizo los Jozinos para la torre a 8 jornal. — 0.044
Por 3 fanegas ½ de cal de Moron a 9 ½ fanega. — 0.033 8
Por 188. hazes de Leña para cozer el yeso a 15 q. cada uno — 0331 26

Fragada de yeso — Item: 200 de plata por 300 de vellón pagados a Manuel Ruiz arraez de su barco por el flete de 700. quintales de piedra de Yeso desde Ebrixa hasta esta ziud. como consta de vn libramiento de 13 de marzo deste año. dho Libro a foxas 100 — 0461 — 0307 11 — 0200

hijuela 434 — Item: 56 28 mrs de plata por 85 8 mrs de vellón gastados desde 15 hasta 20 de marzo de este año en esta forma

| | 10750 24

Año de 1694. Rs de plata 11

Por la Summa de enfrente — 10750 Rs 24

Consta de dha Hijuela. Ls 2 de Mayordomia a fs 100 bta

Por 5 jornales del offizial del Yeso a 4 Rs — 0020 Rs

Por vn jornal del offizial de Carpintero — 0008 Rs

Por tres fanegas y media de cal de moron a 2 Rs y 1/2 fanega — 0033 Rs 8

Por 2 varcos de Arena, a 12 Rs de v. cada vno — 0024 Rs

Hijuela 435 — Item: 73 Rs 8 mrs de p. por 109 Rs 30 mrs de v.on gastados desde 22 hasta 27 de marzo deste año. En esta forma: consta de hijuela. dho Ls. — 0085 Rs 8 — 0056 Rs 28

Por 5 jornales del offizial del Yeso a 4 Rs — 0020 Rs

Por traer 50 cornizas. 8 Rs y por raspar 48 dellas. a 6 q.tos cada vna — 0041 Rs 30

Por 4 jornales de dos azerradores a 12 Rs jornal — 0048 Rs

Dha 436 — Item: 35 Rs 22 mrs de p.ta por 53 Rs 16 mrs de v.on gastados desde 29 de marzo hasta 3 de Abril deste año. En esta forma: consta de hijuela. dho Ls. — 0109 Rs 30 — 0073 Rs 8

Por 6 jornales del offizial del Yeso a 4 Rs — 0024 Rs

Por 3 jornales de vn offizial de Carpintero a 8 Rs — 0024 Rs

Por traer 2 vezingas y del alquile de otras 2. — 0005 Rs 16

Dha 437 — Item: 29 Rs 11 mrs de p.ta por 44 Rs de v.on gastados desde 5 hasta 10 de abril deste año. En esta forma: consta de hijuela — 0053 Rs 16 — 0035 Rs 22

Por 4 jornales del offizial del Yeso a 4 Rs — 0016 Rs

Por 2 jornales del offiz. de Carpintero que hizo las serchas para las bobedas del dormitorio; y 8 Rs de clavos — 0028 Rs

Dha 438. Item: 22 Rs 11 mrs de p.ta por 33 Rs y 1/2 de v.on gastados desde 12 hasta 17 de Abril deste año. En esta forma: Consta de hijuela 101 — 0044 Rs — 0029 Rs 11

Por 4 jornales del offizial del Yesso. — 0016 Rs

Por arroua y media de vinagre y 4 libras de Almagra para dar de color a la Cornisa de la torre y limpiar los lima dores del Texado — 0017 Rs 17

Dha 439 — Item: 28 Rs 22 mrs de p.ta por 43 Rs de v.on gastados desde 20 hasta 24 de abril deste año. En esta forma: consta de hijuela 101. — 0033 Rs 17 — 0022 Rs 11

Por 5 jornales del offizial del Yesso a 4 Rs — 0020 Rs

Por vn jornal de vn carpintero que hizo vn atajadisso de tablas — 0004 Rs

0024 Rs — 10968 Rs 2

Jornales extrauagantes y gastos diferentes	Rs de vellon	Rs de platta
	0.24	10968 2
Por dos fanegas de cal de Moron à nueue		
Rs y medio de vellon fanega.	0.19	0.28 22
	0.43	
hijuela 440 — Item: 38 Rs de plata por 55 Rs de vellon gastados		
desde 26 de abril hasta 1. de mayo de este año. En esta forma: ay hijuela		
Por 5. jornales del offizial del Yesso à 4 Rs	0.20	
Por un jornal del Carpintero que compuso la puerta de la cauallerisa	0.08	
Por armellas para un Candado que se hecho en dicha puerta	0.02	
Por un jornal de un offizial de albañil que aliño el um		
bral de dicha puerta y reparo algunas paredes	0.08	
Por 2 fanegas de cal de moron à 9 Rs ½ fanega	0.19	0.38
	0.57	
Arroyda de Yeso — Item: 200 Rs de plata por 300 Rs de vellon pagados		
à Martin Ruiz arraez de su barco por traer 600. quintales de piedra		
de Yesso desde lebrija a esta Ciudad Como consta de un libramiento de 5 de		
Mayo de este año a la bueltta del qual ay Rezivo. Dicho [illegible] a fx 101		0.200
hijuela 441 — Item: 28 Rs 5 mrs de plata por 42 Rs 8 mrs de vellon gastados		
desde 4 hasta 8 de mayo de este año. En esta forma: consta de hijuela		
Por 5. jornales del offizial del Yesso	0.20	
Por una fanega y almud y medio de cal de moron	0.10 8	
Por una Carretada de Arena 12 Rs	0.12	0.28 5
	0.42 8	
Dicha 442 — Item: 48 Rs de plata por 72 Rs de vellon gastados		
desde 10 hasta 15 de mayo de este año. En esta forma: consta de hijuela a 102		
Por 6. jornales del offizial del Yesso a 4 Rs	0.24	
Por 2 jornales ½ del Carpintero que hizo moldes para las bueltas		
de los Arcos del dormitorio.	0.20	
Por 2 piezas de Enrrollado para bruñir las bobedas del		
dicho Dormitorio. a 14 Rs cada una.	0.28	0.48
	0.72	
Dicha 443 — Item: 60 Rs ½ de plata por 90 Rs 26 mrs de vellon		
gastados desde 17 hasta 22 de dicho mes: En esta forma. ay hijuela		
Por 5. jornales del offizial del Yesso. a 4 Rs	0.20	
Por 7. fanegas ½ de cal de moron à 9 Rs fanega	0.67 16	
Por 10 quartillos de cola y 4. quartillos de azeyte para limpiar las		
maderas del dormitorio	0.03 10	0.60 17
	0.90 26	
		20371 12

Año de 1694. Por la Summa de en frente — Rs de plata 12

2037 Rs 12

Dta 444 — Item: 98 Rs de plata por 147 Rs de vellon gastados desde 24 de Mayo hasta 29 del dicho. En esta forma: Consta de hijuela. 102

— Por 6. jorn. del offiz. del Zeso à 4 Rs. 22 vancos de arena a 12 — 0048 Rs

— Por traer el pasamano dela escalera del mirador — 0003 Rs

— Por 8. fanegas de cal de moron à 9 Rs. de vellon fanega — 0072 Rs

— Por 2. jornales de 2 azerradores que empezaron à azerrar madera — 0024 Rs

0147 Rs — 0098 Rs

Dta 445 — Item: 101 Rs 3 mrs de plata por 151 Rs 22 mrs de vellon gastados desde 2 de junio hasta 5. del dicho. En esta forma: consta de hijuela 102a

— Por 4. jornales del offizial del Zeso à 4 Rs — 0016 Rs

— Por 2 jorn. de azerradores que aserraron tablas para la selozia

o reja donde se metio El navio. — 0024 Rs

— Por una fanega de cal de moron. 9 Rs — 0009 Rs

— Por 4. jorn. de carp. que hizieron unos tapiales. y 16 respones pa ellos — 0037 Rs 22

— Por raspar 900. ladrillos à 2 88 millar. — 0020 Rs

— Por la traedura de 60. quintales de Yeso, se pago a man de acosta — 0045 Rs

0151 Rs 22 — 0101 Rs 3

Dta 446 — Item: 60 Rs de plata por 90 Rs de vellon gastados desde 6. hasta 12 de Junio deste año. En esta forma: consta de hija

— Por 6. jornales del offizial del Zesso. — 0024 Rs

— Por 7. jorn. de Carpinteros que estan haziendo el Canzel o reja donde à de estar El navio. — 0056 Rs

— Por libra y media de serdas para escovillas para ensahuegar. — 0010 Rs

0090 Rs — 0060 Rs

Dha 447 — Item: 117 Rs de plata por 175 Rs 16 mrs de vellon gastados desde 14. hasta 19 de junio. deste año. En esta forma: ai hija

— Por 7. jorn. del offiz. del Zesso, en que entra el Domingo que se le pago por haver ydo a Alzira, à hazer diligencia del Zesso — 0028 Rs

— Por una barcada de Zahorra: — 0014 Rs

— Por 25. hazes de leña. para cozer Zeso a 1 Rs ½ cada haz — 0037 Rs 16

— Por 12. jorn. de 2 carpinteros que hazen dicho Canzel — 0096 Rs

0175 Rs 16 — 0117 Rs

Dha 448 — Item: 154 Rs 11 mrs de plata por 231 Rs ½ de vellon gastados desde 21 hasta 26 de junio de este año en esta forma: consta de hija

— Por 5. jorn. del offizial del Zeso à 4 Rs — 0020 Rs

— Por 7. fanegas ½ de cal de moron a 13 Rs fanega. — 0097 Rs ½

— Por 9. jorn. de Carpinteros que hizieron dha reja — 0072 Rs

— Por 3. varcadas de Zahorra a 14 Rs de vellon cada una — 0042 Rs

0231 Rs ½ — 0154 Rs 11

2090 Rs 26

Yor.ᶻ de extrauag.tes y diferentes gastos | Por la summa de la Otra | Ls de plata 20901 ℔ 26.

Otra 449 – Item: 175 ℔ de q.ta por 262 ℔ 16 m.s de Vell.on gastados desde 28 de Junio hasta 3 de Julio deste año en esta forma: consta de chi.ª Lo 2 may.or 102.ª

— Por 5 Jornales del offizial del Yesso a 4 ℔ — 0020 ℔
— Por 14 fanegas de cal demoron a 11 ℔ fanega — 0154 ℔ 16
— Por 7 Jorn.s ½ de Carpinteros que estan haz.do dho canzel — 0060 ℔
— Por 2 varcos de Zahorra a 14 ℔ cadavno — 0028 ℔
0262 ℔ 16 — 0175 ℔

Otra 450 – Item: 144 ℔ 23 m.s de q.ta por 217 ℔ de Vell.on gastados desde 5 hasta 10 de Julio deste año. en esta forma: consta de histon.a del dho L.o a f.o 103.

— Por 6 Jornales del offizial del Yesso a 4 ℔ — 0024 ℔
— Por tres varcos de Zahorra a 14 ℔ — 0042 ℔
— Por 12 Jorn.s de Carpinteros que hazen la dha Rexa — 0096 ℔
— Por 5 fanegas de cal demoron a 11 ℔ fanega — 0055 ℔
0217 ℔ — 0144 ℔ 23

Otra 451 – Item: 119 ℔ 11 m.s de q.ta por 179 ℔ de Vell.on gastados desde 12 hasta 17 de Julio deste a.o en esta forma: consta de chi.ª

— Por 6 Jornales del offizial del Yesso a 4 ℔ ½ — 0029 ℔
— Por 12 Jorn.s de Carpinteros que trauajaron en dha Rexa y en hazer vnos sechones y las bobedas del Corano. — 0096 ℔
— Por 4 varcos de Zahorra a 14 ℔ — 0056 ℔
0179 ℔ — 0119 ℔ 11.

Otra 452 } Item: 148 ℔ de q.ta por 222 ℔ de Vell.on gastados desde 19 hasta 23 de Julio deste a.o en esta forma:

— Por 6 Jorn.s del offiz.l del Yeso a 4 ℔ ½ de Vell.on Jornal — 0027 ℔
— Por 3 varcos de Zahorra y 100 clauos — 0050 ℔
— Por 8 Jorn.s ½ de Carpinteros con q.e se acauo el canzel o rexa para meter el nauio y se hizieron 2 pariguelas y vn vastidor y otro vastidor p.ª vn canzel de los muchach.s — 0068 ℔
— Por 7 fanegas de cal de moron a 11 ℔ fanega — 0077 ℔
0222 ℔ — 0148 ℔

Otra 453 – Item: 80 ℔ 21 m.s de q.ta por 120 ℔ 32 m.s de Vell.on gastados desde 25 hasta 31 de Julio deste a.o en esta forma: chi.ª

— Por 5 ½ Jornales del offizial del Yeso a 4 ℔ ½ — 0022 ℔ 16
— Por 3 varcos de arena a 14 ℔ y 27 hazes de leña a 1 ℔ ½ — 0082 ℔ 16
— Por traer 240 bolas en 6 cargas a 2 ℔ — 0012 ℔
— Por m.o Jorn.l de vn carpintero que aseguro la dha rexa o cansel — 0004 ℔
L.o 2 may.or a f.o 103 b.ta — 0120 ℔ 32 — 0080 ℔ 21

30562 ℔ 13

Año de 1694 — Libro de plata — 13

30562 ℔ 13

hijuela, 454 — Item: 210 ℔ 7 mrs de plata por 315 ℔ 10 mrs de vellon gastados desde 2 hasta 7 de agosto deste año en esta forma ...
— Por 6 jornales del oficial del Yeso a 4 ℔ ½ — 0.27 ℔
— Por 40 hazes de leña para cozer el Yeso a 2 ℔ haz — 0.80 ℔
— Por 5 bacios de Zahorra a 14 ℔ de vellon cada uno — 0.70 ℔
— Por 7 jornales de un carpintero de Ribera que aderezo el navio — 0.84 ℔
— Por tachuelas y clavos de a 60 para dho navio — 0.07 ℔ 16
— Por 5 jornales ½ de un carpintero que hizo moldes para la lavor del Yeso, y rejas y mesa de la escuela, y mi Zepo — 0.44 ℔
— Por clavos de alfaxia 24 quartos — 0.02 ℔ 28

0315 ℔ 10 — 0210 ℔ 7

De la 455 — Item: 142 ℔ de plata por 213 ℔ de vellon gastados desde 9 hasta 14 de agosto deste año en esta forma: consta de hijuela 103
— Por 6 jornales del oficial del Yeso a 4 ℔ ½ — 0.27 ℔
— Por 5 jornales del carpintero que hizo caxas y diversos aliños — 0.40 ℔
— Por 4 vacios de Zahorra a 14 ℔ — 0.56 ℔
— Por 5 jornales del Carpintero de Ribera que aderezo el navio — 0.60 ℔
— Por Brageros y palanquines: 2 libras de alambre gorso, 2 cajas de tachuelas y tachuelas, cola y clavos de alfaxia todo para las cureñitas del dho navio — 0.30 ℔

0213 ℔ — 0142 ℔

De la 456 — Item: 101 ℔ 22 mrs de plata por 152 ℔ 29 mrs ½ de vellon gastados desde 17 hasta 21 de dho mes en esta forma: consta de hijuela ... 2 may ... 104
— Por 5 jornales del offizial del Yeso a 4 ℔ ½ — 0.22 ℔ 16
— Por una libra de cola 4 ℔ ½ para las Caxas de los muchachos — 0.04 ℔ 16
— Por 4 vacios de arena a 12 ℔ de vellon — 0.48 ℔
— Por un jornal del Carpintero de Ribera que trabajo en el navio — 0.12 ℔
— Por una quarta de cera para hazer un betun para aderezar una Columna del Dormitorio — 0.01 ℔ 26
— Por 8 jornales de dos Carpinteros que hizieron Caxas para los muchachos y diferentes aliños — 0.64 ℔

0152 ℔ 29 — 0101 ℔ 22

De la 457 — Item: 66 ℔ 16 mrs de plata por 99 ℔ 24 mrs de vellon gastados desde 23 hasta 28 de dho mes en esta forma ...
— Por 2 jornales ½ del oficial del Yeso a 4 ℔ ½ — 0.11 ℔ 8
— Por 4 jornales del oficial de carpintero a 8 ℔ — 0.32 ℔
— Por 4 vacios de Arena ... el ... del P. Capellan — 0.56 ℔ 16

0099 ℔ 24 — 0066 ℔ 16

40839 ℔ 22

Jorn. extravagantes y diferentes Gastos | Rs. de Plattas

Por la Summa dela Buelta — 40.859 | 29.

Hijuela 458 — Item: 203 | 22 mrs de plata por 305 | 16 mrs de vellon gastados desde 30 de agosto hasta 4 de septiembre deeste año en esta forma: consta de hijuela. Lo. 2 mayor a fr. 105

Por 6. Jorn. a 4 | ½ del offizl. del Yeso — 027 |
Por 6. Jorn. del offizial de carpintero a 8 | — 048 |
Por 6. vancos de Arena a 12 | — 072 |
A un offizl. de albañil y un peon que recorrio la casa del Pe. Capellan y comenzo a recorrer los texados del semin. — 032 | 16
Por 440 bovedas y las pechinas del sotano a quarentilo bovedilla — 0110 |
Por traer 200 de dhas bovedas: y 6 [illegible] de clavos — 016 |

Dta 459 — Item: 161 | 24 mrs de plata por 242 | 10 — 0305 | 16 — 0203 | 22
mrs de vellon gastados desde 6 hasta 11 de septiembre deeste año en esta forma: consta de hijuela. Dto. Lo. a fr. 105

Por 5. Jornales del ofizial del Yesso a 4 | ½ — 022 | 16
Por 10. Jorn. de dos carpinteros que hizieron camas para los muchachos. a 8 | — 080 |
Por 5. Jorn. de un offizial y 6 de un peon que estan recorriendo los texados. y enfaluegaron la casa del Pe. Capn. — 062 | 16
Por 3. vancos de arena a 12 | — 036 |
Por azeyte de linaza y otros yngredientes para [illegible] — 034 | 12

Dta 460 — Item: 204 | 10 mrs de plata — 0242 | 16 — 0161 | 16
por 306 | 16 mrs de vellon gastados desde 13 hasta 18 de sepe. deeste año. en esta forma: Consta de dha hija. Dto. Lo.

Por 6. Jorn. del offizl. del Yesso a 4 | ½ — 027 |
Por 3. Jorn. de offizl. y 3 de peon que acavaron de recorrer los texados a 8 | ½ y 4 | ½ Jorl. — 036 |
Por 9. Jorn. ½ de dos carpinteros a 8 | — 076 |
Por 2 libs de cola: traer 3. columnas con sus simazios — 020 |
Por 3. vancos de arena: y 40 hazes de leña a 2 | — 0116 |
Por una pieza de bocasillo para bruñir las paredes — 026 |
Por ma. la. de hilo de Damasco para acorchar las [illegible] — 005 | 16

Dta 461 — Item: 149 | 11 mrs de plata por 9 — 0306 | 16 — 0204 | 10
224 | de vellon: gastados desde 20. hasta 25 de Septiembre

— 40659 | 11

= Año de 1694 = Rs. Vº 18

De la Summa de enfrente — 4 0 6 5 9 R 11

Al Alte, (?) Año enestta forma: consta de hijª. dho [illegible]
— Por 5. jorn. del offizial del Yeso à 4 R — 0 0 2 0 R
— Por 7 jorn. ½ de dos offz. de Carpintero conque acauaron lo cama de los muchachos: y 11 R de clauos y otras — 0 0 2 1 R
— Por 2 fanegas de cal de moron — 0 0 1 3 R
— Por 40. hazes de leña para cozer el yeso — 0 0 8 0 R
— Por 4 jorn. a 5 R de dos hombres que bruñeron las 3. columnas y Capiteles questan àla entrada del sotano por la parte del corral ò cerca. — 0 0 2 0 R
— Por 2. jorn. de dos offz. de Cantero que taliaron las dhas Columnas y pedestales. a 10 R — 0 0 2 0 R

0 2 2 4 R — 0 1 4 9 R 11

hijuela 462 Item: 93 R 11 mrs. de q[ta] por 140 R de vn gastados desde 27 de seg hasta 2. de otubre deste aº. enestta forma: consta de hijª. dho &c.
— Por 5. jorn. à 4 R del offiz. del Yeso. — 0 0 2 0 R
— Por el porte de 240. botijas en ò cargas à 2 R — 0 0 1 2 R
— Por 3. varcos de arena. a 12 R y 20 hazes de leña — 0 0 5 6 R
— Por 3. jorn ½ del carpintero que hizo serchones para las bobedas del Sotano y los pasamanos dela escalera que va para al sotano, de la cozina — 0 0 2 8 R
— por 50. clauos de la tierra para dhos serchones — 0 0 0 4 R

0 1 4 0 R

dha 463 Item: 211 R de q[ta] por 316 R ½ de vn gastados desde 3 hasta 9 de octubre deste año. en esta forma: consta de hijª
— Por 6. jorn. del ofizial del Yeso y 3 varcos de aforra — 0 0 6 6 R
— Por 1 jornal de vn offz. de Cantero que acauò los pedestales y simacios y bulio las tres columnas delos Corredores delos dos portagos del Sotano. — 0 0 1 0 R
— Por 2 jorn. de Carpinteros que trauajaron en dhos poste[os] — 0 0 1 6 R
— Por 40. hazes de leña para cozer yesso. — 0 0 8 0 R
— Por 130 R quesele dieron al mrº de Carpº de Vivera por acauar de componer el nauio y 38 a… renas y otras piezas queleftauan: 14 R ½ de clauos — 0 1 4 4 R

0 3 1 6 R ½ — 0 2 1 1 R

5 0 1 1 2 R 33

Jornales extrauagantes
y diferentes gastos.

Por la summa de la otra — Rs. vn — 50112 — 33

Hijuela 464 — Item: 40 ... por 60 rs de vellon gastados desde ... hasta 16 de octubre deste año en 6 jornales del oficial del Yesso a 4 rs y en 13 varcos de arena a 12 rs consta de hijuela dta. Lº. 2 mayor ... 106 — 0.4.

Dha 465 — Item: 119 ... por 129 rs del vellon gastados desde ... hasta 23 deste mes en esta forma: consta de hijuela dta. Lº.
— Por 6 jornales del oficial del Yesso a 4 rs — 0.24
— Por el flete de 50 quintales de piedra de Yesso se pagaron a Manuel de ... de ... — 0.50
— Por 362 botijas para las pechinas del ... — 0.43
— Por el flete ó porte de 6 cargas que trajeron 150 botijas ... las demas estauan ya pagadas — 0.12
— 0.129 — 0.119

Dha: 466 — Item: 50 ... por 75 rs de vellon gastados desde 25 hasta 30 de octubre deste año en esta forma: ay hijuela ... 106
— Por 5 jornales del oficial del Yesso a 4 rs — 0.20
— Por tres varcos de Arena a 12 rs vellon — 0.36
— Por 60 botijas a quarto de vellon y en el porte destas sesenta botijas 4 rs vellon — 0.19
— 0.75 — 0.50

Dha 467 — Item: 40 ... por 60 rs de vellon gastados desde ... hasta 6 de noviembre deste año en esta forma: consta de hijuela dta. Lº. 106
— Por 3 jornales del official del Yesso a 4 rs — 0.12
— Por quatro barcos de Arena a 12 rs — 0.48
— 0.60 — 0.40

Dha 468 — Item: 16 ... por 24 rs de vellon gastados en dos varcos de arena a 12 rs consta de la hijuela de 13 de noviembre deste año — 0.16

Pº Moura — Item: 800 ... por 1200 rs de vellon pagados a Don Pedro de Padilla por tantos en que se ajustó dar de color a las ventanas, puertas y rejas del dormitorio alto y bajo nuevos, y asi mismo la tela de paño donde esta el Navio, y el pintado y dorado de dho navio, como consta de mi libramento de 15 de ... deste año a la bueltta del qual ay recivo de ... Lº. 2 mayor ... 107 — 08..

50128 — 10

Año de 1694. | R.s de plata 15

Por la suma de en frente — 00178 R.s 10

Lib.ro 469 — Item: 45 R.s 11 mrs d.e pl.ta por 68 R.s de v.n gastados desde 22 de octubre 25 de otro deeste añ.o en esta forma consta de d.ho lib.o a f.a 107

— Por 3 jorn.s de un ofiz.l de albañil a 23 por d.o importan — 0036 R.s

— Por 4 jornales de un carpintero a 8 R.s jorn.l — 0032 R.s

0068 R.s — 0045 R.s 11

60223 R.s 21

Abonados en las quentas 9. del D.ro Sang.to mayor s.r D.n (Pza) Cano. al n.o 1 =

Año de 1695 =

Lib.a 471 — Item 82 R.s 21 mrs de plata por 123 R.s 32 mrs de vellon gastados desde 3 hastta 8 de henero de este año en esta forma consta de d.ha Noela L.o 2.o de may.a a f.s 109 —

— A un oficial de Carpinttero que ttrauajo dos dias y medio en acauar de aliñar unas ventanas y aderezar los Glouos a 8 R.s Jornal — 0020 R.s

— Item 3 R.s y medio de ttres tornillos de bronze para d.hos Glouos — 0003 R.s 16

— Item 60 R.s que se dieron a los Cañeros por aderezar la Cañeria donde esttubieron trauajando 3 dias un oficial y dos Peones — 0060 R.s

— Item a un acarreador que lleuo a los marcan ter 18 Cargas de mescla ladrillos y Canal a medio R.l Carga — 0009 R.s

— Item Por una carga o medio quinttal de Yeso prietto — 0019 R.s

— Item de Alcayattas clauos de Alfajia y una Alcayata — 0005 R.s 16

— Item Porttornear 6 Perillas para los Glouos — 0003 R.s

— Item por una llaue de una Despenza — 0004 R.s

0123 R.s 32 — 0082 R.s 21

0082 R.s 21

Jorn. extravagantes
Diferentes gastos

Pliego 10 de la Plana de la dicha | R. de plata

	Suma y sigue la plana de la dicha	0082 21
Hija 661 de gastos	Item: 12 R. de platta por 18 R. de vellon pagados a un officiaz y un peon de albañil que trauajaron dia 2 m.s en aderesar el Almazen de la Cocina. consta de hija de 12 de m.°	0012
hija 472 de la obra	Item: 10 R. 23 m.s de p.ta por 16 R. de v.n pagados a un ofiz. y dos peones de Albañil que trauajaron un dia en descombrar el dormitorio nuevo. como consta de la hija de 16 de Abril de dho año y en el Lib. de may.a a f. 111	0010 23.
Ojas de latta	Item: 161 R. 11 m.s de p.ta por 242 R. de ve.on pagados a Geronimo del Valle por las cossas que a hecho para el semin.° en esta forma: consta de un libram.to de un Canal en que estan inclusas las partidas siguientes. dho Lib. a f. 111	
es de 25 de abril	Por 40. ojas de latta para una Canal donde se recojen las aguas del tejado de la enfermeria que caen a la Sotea a 3 R. — 0120	
	Por 8 alcayattas para dhas ojas a 3 R. y tres para el cañon a 2 R. — 0030	
	Por 4. cubettas para la Obra a 8 R. — 0032	
faroles del nauio	Por 2 faroles para el nauio uno para la popa y otro para la gauia — 0060	
	0242	0161 11
Derriuo	Item: 533 R. 11 m.s de p.ta por 800 R. de v.on pagados a Antonio Rodriguez m.ro m.or de Aluañileria por tarittos que con el se ajustó el Derriuo de una Cassa que llaman del Jardinillo y leuantar unas tapias en aquel sitio. como consta de un libram.to de 26 de Abril de esto año dho Lib.	0533 11
hija 475	Item: 50 R. 23 m.s de p.ta por 76 R. de v.on gastados desde 16. hasta 21 de Mayo de dho año en esta forma: Consta de hija de 22 mayo a f. 111	
	Por quatro Barcadas de Arena a 12 R. — 0048	
	A un peon de Aluañil que metio la arena — 0002	
	Por aderesar la Cañeria en las arcas del agua en que trauajó el maestro y dos peones 24 R. y 2 R. de yeso p.a dha cañeria — 0026	
	0076	0050 23
		0850 23.

21.

Año de 1695 — Por la Summa deenfrente — Rs de plata 16 — 0850 rs 23

hijuela 476 — Item: 32 rs 1 qta dep. por 48 rs de ven gastados en quatro barcadas de arena a 12 rs que se trajeron desde 23 hasta 28 de mayo de dho año como consta de dha hija y en el libro 2 may ya rs 112 — 0 0 32 rs

dha 477 — Item: 40 rs de dep. por 60 rs ven gastados en cinco barcos de arena que se trajeron desde 1 hasta 4 de junio. consta de dha hijuela dho libro a 112 — 0 0 40 rs

dha 478 — Item: 139 rs 11 mrs de dep. por 209 rs ven gastados desde 6 hasta 11 de junio de dho año en esta forma: consta de hija libro 2 md a 112 — 0 139 rs 11

- Por 6 varcos de arena a 12 rs — 0 0 72 rs
- Por 14 jornales de dos carpinteros que hizieron caxas para los muchachos a 8 rs jorl — 0 112 rs
- Por 300 clavos de a 1500 a 7 rs el ciento — 0 0 21 rs
- Por vna libra de cola quatro rs — 0 0 4 rs

dha 479 — Item: 108 rs de dep. por 162 rs ven gastados — 0 209 rs

desde 13 hasta 18 de junio de dho año en esta forma: consta de hija de dho libro

- Por 11 jorn ½ de carpinteros que prosiguieron dhas caxas, a 8 rs ven jornal — 0 0 92 rs
- Por 2 barcadas de arena 24 rs y 2 rs vna la de cola — 0 0 28 rs
- Por 100 clavos de entablar m. 200 de la tierra y 300 de a 600 — 0 0 25 rs 17
- Por 40 gonzes a 3 quartos ½ todo p. dhas caxas — 0 0 16 rs 17

dha 480 — Item: 62 rs 11 mrs de dep. por 104 rs de ven — 0 162 rs — 0 108 rs

gastados desde 20 hasta 25 de junio de dho año en 13 jorn de carpinteros a 8 rs que trabajaron en dha obra. consta de hija y en el dho libro a rs 112 — 0 0 62 rs 11

dha 481 — Item: 82 rs 18 mrs dep. por 123 rs 28 mrs de ven gastados desde 27 de junio hasta 2 de julio de dho año: en esta forma: consta de hijuela dho libro a rs 112 Bta

- Por 7 jornales de dos carpinteros q hizieron dhas caxas — 0 0 56 rs
- Por 2 libras de cola: 300 clavos de entablar m. y 100 clavos para las serraduras: y 30 gonzes a 3 qtos ½ p. dhas caxas — 0 0 43 rs 28
- Por dos varcos de arena a 12 rs — 0 0 24 rs

dha 482 — Item: 45 rs 2 mrs de dep. por 67 rs 20 — 0 123 rs 28 — 0 0 82 rs 18

mrs de ven gastados desde 3 hasta 9 de julio en 6 jorn de carpo 13 rs de clavos y 16 gonzes a 3 qtos ½ consta de hija y en el dho libro a 142 — 0 0 45 rs 2

dha 483 — Item: 34 rs 11 mrs dep. por 51 rs 16 mrs de ven gastados desde 11 hasta 16 de julio de dho año: en 6 jorn del ofl de carpintero que acavo de componer la escuela y otros arreos y 3 rs 16 mrs de clavos. como consta de dha hijuela y en el dho libro a rs 112 Bta — 0 0 34 rs 11

1040 rs 8

Jorn.es extrava.tes
Y diferentes gastos

Reales de plata

Por la Summa dela Buelta — 1040.11 8

hijuela 484 — Item: 22 6 mrs de p.ta por 33 6 mrs de v.on gastados desde 5. hasta 11 de Sep.e de d.o año: en 2 jorn.s ½ del offiz.l de carp.o pintero que hizieron el andamio para tirar la moldura del quadro del refectorio a 8 jorn.l: y 2 clavos jornales 2 p.s de altaria como consta dela d.a hij.a 2 de mayo a f.s 113 — 0.22 6

d.ha 485. Item: 61 30 mrs de p.ta por 92 28 mrs de V.on gastados desde 19 hasta 25 de Septiembre de d.ho año: En jorn. de Carpintero que hizo una armadura p.a quitar una Canal maestra del quarto nuevo a 8 y Entres Barcos de arena a 12: Consta de d.ha hij.a — 0.61 30

d.ha 486 — Item: 24 de p.ta por 36 de V.on gastados En tres Barcos de Arena a 12: Consta de una hijuela de 1 de Octubre d.ho año f.s 113 — 0.24

d.ha 487 — Item: 51 21 mrs de p.ta por 77 14 mrs de V.on gastados desde 10 hasta 15 de Octubre de d.ho a.o en esta forma: Consta de hij.a

Por tres Barcos de Arena a 12 — 0.36
Por dos Jornales del offiz.l de Cañero Fabian Lacane — 0.20
Por 4 jorn.s a 4½ de dos peones que Estubieron desmontando En la huerta del Alcoya p.a descubrirla — 0.18
Por Yesso y Estopa para d.ho año — 0.3 14

0.77 14 — 0.51 21

d.ha 488 — Item: 61 de p.ta por 91½ de V.on gastados desde 24 hasta 29 de Octubre de d.ho año: En cinco Barcos de arena a 12 y 7 jorn.s de peon que metio d.ha arena y la dela Semana pas.da a 4½ de tre jornal. Consta de d.ha hij.a y en el 2º L.o de may.a a f.s 114 — 0.61

d.ha 489 — Item: 50 16 mrs de p.ta por 75 24 mrs de V.on gastados En cinco Barcos de Arena a 12 y 3 jorn.s ½ de un peon que la metio en el Semin.o Consta de d.ha hij.a de 12 de nov.e de d.o año. d.o L.o a f.s 114 — 0.50 16

d.ha 490 — Item: 28 de p.ta por 42 de V.on gastados en 3 barcos de Arena a 12 y 1 jorn.l y m.o de un peon que la metio dentro del Sem.o desde la orilla del Rio. consta dela hij.a de 19 de nov.e de d.o a.o — 0.28

d.ha 491 — Item: 40 de p.ta por 60 de V.on gastados En quatro barcos de Arena: a 12: y 3 jorn.s de un peon que la metio: Consta de la hijuela de 3 de diziembre de d.o año: d.o L.o a f.s 114 — 0.40

d.ha 492 — Item: 123 de p.ta por 184½ de V.on gastados desde 12 hasta 17 de diziembre de d.ho año: En esta forma: Consta de hijuela —

1074.0 13

Año de 1695 —	Vell.on	Ps. de plata
Por 23 jornales de peones a 4 r.s vellon jornal	0.92 r.s	1034 r.s 13
Por tres jornales de vn ofiz.l de Albañil a 8 r.s	0.24 r.s
Por tres jornales de vn oficial de Carp.tro	0.16 r.s
Por clauos p.a las sapatas de alfaxonia 4 r.s; y dos car gas de Yesso a 18 r.s todo p.a El aliño del q.to del P. Capellan	0.40 r.s 16
Por vn Barco de arena 12 r.s	0.12 r.s
L.o 2 mayordomia a f. 115	0184 r.s 16	0123 r.s

hijuela 493 — Item: 72 r.s de p.ta por 108 r.s de v.on gastados desde 19 hasta 24 de diziembre de dho año. En 5. jorn. de vn ofiz.l de albañil 28. jorn. de peones que prosiguieron los reparos del quarto del P. Capellan y otras cassas y dos cargas de yeso p.a ellos. consta de dha hij.a dho L.o a f. 115 — 0.72 r.s

Año, de 1696

hij.a 494 — Item: 42 r.s 23 m.rs de p.ta por 64 r.s de vellon gastados desde 24 hasta 27 de hen.o deeste a.o en 4. jorn.s de ofiz. 28. jorn.s de peones de albañil, que constan de dha hij.a L.o 2 may.a a f. 116 — 0.42 r.s 23

hij.a 711 del gasto — Item: 20 r.s 10 m.rs de p.ta por 30 r.s 16 m.rs de v.on gastados en vn horcon para apuntalar la Casa de la parrilla: 6 r.s de Yeso y 4 r.s a vn peon consta de la hij.a del gasto de 25. de febrero de este a.o dho L.o a f. 116 — 0.20 r.s 10

hij.a 495 de la otra — Item: 16 r.s de p.ta por 24 r.s de v.on gastados desde 14 hasta 17 de Mayo de este año: en 2 jorn. de vn ofiz.l de albañil a 8 r.s y 2 de vn peon a 4 r.s que hizieron algunos reparos. consta de dha hij.a dho L.o a f. 118 — 0.16 r.s

20.14 r.s 10

Abonados al dho sang.to m.to d.n ju.l ... cargo
Cuentas q.tas 10. n.o 1 =

hij.a 496. — Item: 15 r.s [illegible] en cinco jornales de peones [illegible] — 0.15 r.s

Dha 497 — Y tem vltimamente [illegible] p.ta por 32 r.s de Vellon gastados desde 15. hasta 20 de Octubre de dho año de 1696 en ocho jornales de peones que derribaron el colgadito del patio que estaua amenazando Ruina a 4 r.s de v.on Jornal consta de hij.a de dho tiempo: dho libro a f. 122 — 0.21 r.s 11

Dha 498 — Item: 46 r.s 23 m.rs de p.ta por [illegible] de v.on gastados desde 19 de nouiembre hasta 1. de diziembre de este año en pagar 3000 ladrillos por los quales se pagó a Juan Bermudo a razon de 24 r.s de Vellon el millar consta de dha hij.a dho L.o a f. 122 — 0.46 r.s 23

0.83 r.s

Jorn.^s extraordinar.^s diferentes gastos

R.^s de plata

0.83

Hij.^a 499 — Item: 26 R.^s de p.^ta por 39 R.^s de vellon pagados a Juan Bermudo y su Compañero por 10950 ladrillos que rasparon desde 3 hasta 7 de Diziembre de dho año de 1696 a 20 R.^s de V.^on millar consta de dha hij.^a L.^o 2 de May.^mia a f. 122 — 0.26

Hij.^a 500 — Item 33 R.^s 11 mrs de plata por 50 R.^s de V.^on pagados a Juan Bermudo y su Compañero que rasparon 20500 ladrillos desde 10 hasta 15 de Diziembre deeste año a razon de 20 R.^s de V.^on millar consta de dha hij.^a dho L.^o a f. 122 — 0.33

Hij.^a 501 — Item 32 R.^s de plata por 48 R.^s de V.^on pagados a Juan Bermudo y su Comp.^ro por raspar 20400 ladrillos desde 17 hasta 22 de Diz.^e deeste año consta de dha hij.^a — 0.32

Hij.^a 502 — Item: 20 R.^s de p.^ta por 30 R.^s de V.^on pagados a Juan Bermudo y su Compañero desde 2 hasta 5 de Henero deeste año de 1697 por raspar 10500 ladrillos a 20 R.^s V.^on millar consta de dha hijuela L.^o 2 de May.^mia a f. 123 — 0.20

Dha 503 — Item 46 R.^s 23 mrs de p.^ta por 70 R.^s de V.^on pagados a Juan Bermudo y su Compañero desde 7 hasta 12 de Henero deeste año por raspar 35500 ladrillos al dho precio consta de dha hij.^a — 0.46 23

Dha 504 — Item: 44 R.^s 23 mrs de plata por 67 R.^s de V.^on pagados a los dhos que rasparon 30350 ladrillos desde 14 hasta 19 de Henero de dho año al dho precio: consta de hij.^a dho L.^o — 0.44 23

Dha 505 — Item: 48 R.^s de plata por 72 R.^s de V.^on gastados desde 21 hasta 26 de Hen.^o deeste año en raspar 30600 ladrillos al dho precio: consta de dha hijuela dho Libro a f. 123 — 0.48

Dha 506 — Item: 40 R.^s de plata por 60 R.^s de Vellon pagados a dho Bermudo y su Compañero desde 28 de Henero hasta 1.º de Febrero deeste año por raspar 30000 ladrillos consta de dha hij.^a — 0.40

Hij.^a 507 — Item: 48 R.^s de plata por 72 R.^s de V.^on pagados a Juan Bermudo y su Compañero desde 4 hasta 9 de Febrero de este año por raspar 36000 ladrillos a 20 R.^s de V.^on millar. Consta de dha hijuela dho L.^o — 0.48

Dha 508 — Item: 54 R.^s 23 mrs de plata por 82 R.^s de V.^on gastados desde 11 hasta 16 de Febrero deeste año en raspar 30000 ladrillos a 20 R.^s de V.^on millar y lo demas por cargar el yeso para hazer los pies derechos con el ladrillo consta de dha hij.^a dho L.^o — 0.54 23

Dha 509 — Item 38 R.^s 16 mrs de p.^ta por 57 R.^s 16 mrs de V.^on gastados en cortar 10650 ladrillos a 3 R.^s de V.^on el ciento consta de la hij.^a de 13 de Febrero deeste año dho L.^o a f. 123 — 0.38

0514 13

Año de 1697

R.s de plata — 18

Hij.a 510 — Yttem 32 R.s 23 m.rs de p.ta por 49 R.s de V.on gastados en Cortar 10400 ladrillos a 3 R.s ½ de V.on el Ciento Consta de la Hij.a de 2 de marzo de este año y del S.r Roemay a f.s 124 — 0 32 R.s 23

Dha 511 — Yttem 32 R.s 23 m.rs de plata por 49 R.s de V.on gastados desde 2 de Marzo deste año en Cortar 10400 ladrillos a 3 R.s ½ de V.on el Ciento consta de dha Hij.a dho S.r f.s 124 — 0 32 R.s 23

Dha 512 — Yttem 6 R.s 23 m.rs de plata por 9 R.s de V.on pagados a [illegible] fernandes y a Ju.o Manuel offiçiales de aluañiles por Cortar 2000 ladrillos a 3 R.s ½ de V.on el Ciento consta de dha Hij.a dho S.r — 0 6 R.s 23

Dha 513 — Yttem 52 R.s 16 m.rs de plata por 78 R.s 24 m.rs de V.on pagados a los dhos ofiçial de aluañil por cortar 2025 ladrillos a 3 R.s ½ de V.on el Ciento consta de dha Hijuela dho S.r — 0 52 R.s 16

Hij.a 514 — Yttem 29 R.s 5 m.rs de plata por 43 R.s ½ de V.on pagados a los dhos offiçiales de aluañil por cortar 1225 ladrillos consta de la Hij.a de 30 de marzo deste año dho S.r — 0 29 R.s 5

Hij.a 515 — Yttem 23 R.s 11 m.rs de p.ta por 35 R.s de V.on pagados a los mismos dhos por Cortar 10000 ladrillos consta de dha Hij.a de Abril deste año dho S.r f.s 124 — 0 23 R.s 11

Dha 516 — Yttem 25 R.s 22 m.rs de plata por 38 R.s 16 m.rs de V.on pagados a [illegible] fernandes por cortar 10400 ladrillos consta de la Hij.a de 13 de Abril dho S.r f.s 125 — 0 25 R.s 22

Dha 517 — Yttem 37 R.s 11 m.rs de plata por 56 R.s de V.on gastados en dho tiempo en cortar 10600 ladrillos consta de la Hij.a de 26 de Abril f.s 125 — 0 37 R.s 11

Dha 518 — Yttem 42 R.s 23 m.rs de plata por 64 R.s de V.on pagados desde 16 hasta 22 de Septiembre [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] a 8 R.s de V.on diarios y 3 dias [illegible] a 12 R.s consta de dha Hijuela dho S.r f.s 125 — 0 42 R.s 23

Dha 519 — Yttem 37 R.s 11 m.rs de plata por 56 R.s de V.on gastados desde 24 hasta 26 de Septiembre deste año [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] pesetas y cinquenta [illegible] de Arena [illegible] Manuel de Acosta [illegible] cada año consta de dha H.a dho S.r f.s 125 — 0 37 R.s 11

Dha 520 — Yttem 24 R.s de plata por 36 R.s V.on pagados a manuel de acosta por 3 carretadas de arena a 12 R.s V.on cada una consta dha Hij.a dho S.r f.s 125 — 0 24 R.s

Dha 522 — Yttem 32 R.s de plata por 48 R.s de V.on pagados a Manuel de acosta por 4 carretadas de arena a 12 R.s V.on cada una consta de dha Hijuela de 7 de noviembre deste año f.s 125 — 0 32 R.s

0 394 R.s 21

Jornales Comuniones y gastos		R.s de plata
		0224 r.s 21

Dha 523 — Ytem: 2 r.s 23 mrs de plata por 136 r.s 6 mrs gastados desde 11 de [illegible] de noviembre deste año en esta forma como dicho libro fo. 129 — 0.2 r.s 23

Por 8 jornales de carpinteros que trabajaron en las puertas de la calle a 8 r.s jornal — 0.64 r.s
Por 20 [illegible] clavos de media tabla — 0.36 r.s
Por [illegible] de [illegible] a 12 r.s cada uno — 0.36 r.s
— 0136 r.s

Dha 524 — Ytem: 117 r.s 15 mrs de plata por 136 r.s 6 mrs gastados desde 18 de [illegible] de noviembre deste año en esta forma como dicho libro dho fo. 129 — 0117 r.s 15

Por 6 jornales de carpinteros que hicieron las puertas de la calle a 8 r.s jornal — 0.48 r.s
Por un [illegible] grande con su chapa y llave para dichas puertas y 12 alcayatas a [illegible] cada una — 0.77 r.s
Por 86 clavos de media tabla que faltaron — 0.15 r.s 6
Por aderezar una cerradura y hacer llave para el postigo de dicha puerta y [illegible] — 0.12 r.s
Por [illegible] de [illegible] a 12 r.s cada uno — 0.24 r.s
— 0176 r.s 6

Dha 525 — Ytem: 56 r.s plata por 84 r.s 10 mrs gastados desde [illegible] hasta 23 de noviembre deste año en 6 jornales de carpinteros que trabajaron en un [illegible] para el [illegible] en el [illegible] a 8 r.s jornal y [illegible] a [illegible] como consta de dicha [illegible] dho fo. 130 — 0.56 r.s

Dha 526 — Ytem: 32 r.s plata por 48 r.s 6 mrs gastados en 3 jornales de [illegible] oficial de carpintero y 2 [illegible] de [illegible] como consta de dicha [illegible] de [illegible] deste año dho fo. 130 — 0.32 r.s

Dha 527 — Ytem: 55 r.s 1/4 mrs de plata por 83 r.s 10 mrs gastados desde 16 hasta [illegible] de dic.re deste año en esta forma consta de dicho libro dho fo. 130

Por 5 jornales de un oficial de carpintero que trabajó en [illegible] [illegible] a 8 r.s jornal — 0.40 r.s
Por [illegible] jornales de [illegible] oficial de albañil y [illegible] jornales de 2 peones a [illegible] r.s jornal que [illegible] [illegible] de [illegible] y compusieron [illegible] de [illegible] nuevo y [illegible] para [illegible] [illegible] de yeso [illegible] — 0.43 r.s
— 0.83 r.s — 0.55 r.s 1/4

— 1 0256 r.s

Mrs 528 — Quenta de 23 mis de plata por 26 rs Vn gastados en ... Enero 23 y 24 de diziembre de dho año ... forma ... ojas 130 — 0. 29. 6 rs

Por 2 jornales de un official ... 0. 2. 0 rs

Por 2 jornales de un peon ... 0. 0. 8 rs

Por 2 jornales de un ... 0. 1. 6 rs

Por 250 clavos de entablar ... para dho ... 0. 2. 0 rs

Ytem ... para la pila del paño ... 0. 1. 2 rs

Mrs 522 — Quenta de 22 mis de plata por ... 0. 7. 6 rs — 0. 5. 0 rs 23

Por 3 jornales de un official de Carpintero ... 0. 2. 4 rs

0. 3. 0 rs 16

Por ... 0. 2. 1 rs

Por ... 0. 1. 2 rs

Mrs 530 — ... Perez ... 0. 0. 7 rs 16 — 0. 0. 7 rs 22

1. 0. 4. 8 rs 13

Año de 1698

... Quenta ... por 228 ... desde 17 de marzo ... 22 de dho ...

Por ... 0. 0. 2 rs

Por 22 Clavos de ... 0. 0. 4 rs 10

Por ... 0. 0. 3 rs

0. 1. 8 rs 10

		Vellon	[illegible]
Id.	Jornales extravagantes		
Idem	Y Diferentes gastos	0118 ℓ 10	
	Por una quarta de Cola y 25 Clauos de a 6 D	0001 ℓ 19	
	Por 25 Clauos de entremedias y 25 de a 2 D	0002 ℓ 16	
	Por 4 gonces de a 6 palmos y taldauillas p.ª el candado	0002 ℓ 14	
	Por 6 Cubos a 6 ℓ y m.º cada uno	0036 ℓ	
	Por 4 Picones sin cauos a 6 ℓ y cada uno	0026 ℓ	
	Por otros 6 Cubos a 7 ℓ y m.º cada uno	0042 ℓ	
4 d.º 531	24 Doscientos y diez y tres [illegible] mrs de plata	0221 ℓ 10	0152 ℓ 10
	por 317 ℓ 22 mrs de V.ⁿ gastados desde 4 hasta [illegible] de março		
	deste año como consta de la [illegible] hasta [illegible] de dho [illegible] ℓ 10		
	Por 50 gonces de a 6 palmos a 3 quartos cada uno	0017 ℓ 22	
	Por 200 Clauos de entremedias 6 ℓ y 1 libra de cola	0013 ℓ 24	
	Por 100 Clauos de entablar y 200 de a 6 D y las ferraduras	0007 ℓ	
	Por 3 asadas: 2 asadones 2 y 8 picochas y un Vedadillo	0230 ℓ	
	Por echarles Cauos a las asadas asadones y Picochas a 3 ℓ	0021 ℓ	
	Detraerlas de encasa del [illegible]	0000 ℓ 24	
	Detraer de [illegible] las 3 asadas y asadones	0000 ℓ 32	
	Por 6 Cubetas de palo herrenadas y [illegible] a 9 ℓ	0022 ℓ	
d.º 532	24 veinte y siete ℓ y doce mrs de [illegible]	0213 ℓ 32	0213 ℓ 10
	por 20 ℓ [illegible] mrs de V.ⁿ gastados desde [illegible] hasta [illegible] de [illegible]		
	deste año en esta forma como consta de la [illegible] ℓ 10		
	Por 6 Cubos nuevos a 6 ℓ cada uno	0036 ℓ	
	Por un 100 de Clauos de entablar	0005 ℓ	
	Por 12 Clauos de [illegible] a 15 quartos	0001 ℓ 24	
	Por 50 Clauos de cauesa [illegible]	0066 ℓ	
	Por 12 Cantimploras [illegible] parigüelas	0012 ℓ	
5 d.º 533	24 Ciento y setenta y tres reales y [illegible]	0070 ℓ 20	0047 ℓ 15
	Cinco mrs de plata por 265 ℓ 2 mrs de V.ⁿ gastados desde [illegible] hasta 12		
	de Abril deste año en esta forma como consta de la [illegible]		
	[illegible] ℓ de Vezes ℓ 15		
	Por 5 haces de [illegible] quitado [illegible] de [illegible] a 12 ℓ	0060 ℓ	
	Por 2 [illegible] para echar cauos a los picones y Vedadillo 18 ℓ	0018 ℓ	
		0078 ℓ	0412 ℓ 10

Año de 1798

		Ps. vn.	Ps. desp.
	Por 6 Cubiertas de ofa de lara a 4 rs. cada una	0.28 rs.	0412 rs. 29
	Por 1 Palanca de Fierro por calsarla 4 rs.	0.29 rs.	
	Por media Carga de Yezo 10 rs. y 6 Cubos 31 rs.	0.49 rs. 8	
	Por 6 picos para cortar Ladrillo a 9 rs. cada uno	0.41 rs.	
	Por Calsar otra palanqueta	0.54 rs.	
	Por 40 Cargas de Cascote a quarto cada una	0.3 rs. 29	
	Por 100 Clavos de entablar y los Cauorsea 6 rs.	0.4 rs. 24	
	Por una libra de Cola y los Clavos de la Puerta	0.7 rs.	
	Por 50 Clavos de entremedias y por una palanqueta	0.11 rs. 25	
	Por Calsar otra Palanqueta	0.17 rs. 12	
		0.4 rs. 8	
Hoja 134	Son Doscientos sesenta y cinco rs. y veinte y quatro mrs. de plata por D. Mig. Martin Patiño desde 14 hasta 19 de Abril deste año en la misma obra como consta en su rasion de dho. Año.	0265 rs. 24	0136 rs. 25
	Por 6 Varas de Astierra que se han gastado para 12	0.12 rs.	
	Por 6 Cubetas grandes para Agua de dichos Peones para el yeso a 4 rs. cada una	0.30 rs.	
	Por una Piedra para [illegible]	025 rs.	
	Por una atrancha	0.18 rs.	
	Por 2 ollas para [illegible] y lejiones	0.12 rs.	
	Por un peon que fue [illegible]	0.4 rs.	
	Por [illegible] 38 palos de Castaño de la Bernardina	0.22 rs.	
	Por 23 Cargas de Cascote a quarto cada una	0.2 rs. 20	
	Por 2 [illegible] grandes de [illegible] para [illegible] en la obra	0.4 rs. 24	
Hoja 135	Son Seiscientos y [illegible] y quatro Reales y [illegible] de plata por 10 al [illegible] desde 21 hasta 26 de Abril deste año como consta [illegible] en su lista de [illegible]	0690 rs. 14	0313 rs. 29
	Por [illegible] Varas de Astierra que [illegible]	0.12 rs.	
	Por [illegible] de Flandes	0.16 rs.	
	Por 2 [illegible] para [illegible] a 12 rs.	0.24 rs.	
		0114 rs.	03.3 rs. 15

Jornales Extrauag.tes | R.s v.on | R.s Esp.

2.a Diferenzia dest.a — 0142 — 0923 14

Por Quan. Un barcon ... y leeica
... dela ... 2 ... 21 quartos de peso — 004 16
... Volantin de damasco — 005
Por ... y hazer ... — 015 16
Por 156 ... de entremedias y ... — 015 32
Por Una ... de ... 26 quartos de Albomagua — 002 12
Por 150 Clauos de entablar ...
nes delos arcos ... Clauos de entremedias — 014 16
Por ... desde la puerta ...
quarto ... que las traxeron 12 montanes ... — 0256
Por 2 ... de ... — 0056
Por Un farol para el dormitorio — 030

...536 — 2.a ... y Veinte ... — 1011 20 — 0624 16
nueue ... de ... 104 12 ... desde
el de Abrill hasta 3 de mayo ... forma. Consta
de la ... de la obra de ... — 1.5

Por 3 ... a 12 — 036
Por 90 ... quartos — 004 21
Por ... de ... y 200 Clauos de entablar ...
para los ... delos arcos ... — 040
Por 50 Clauos ... para ... — 013 22
Por 50 Clauos ... — 007
Por ... de ... delas maderas del
granero ... — 011

...537 — 2.a ... y tres ... ochenta ... — 0194 12 — 0129 16
... 16 ... 32 ... desde 3 hasta 30 de
mayo ... Como consta de la ... de la obra del
... en esta forma. — 1.5

Por 3 ... a 12 — 032
Por ... de Clauos ... a 3 quartos — 035 10

— 0707 — 1020 1

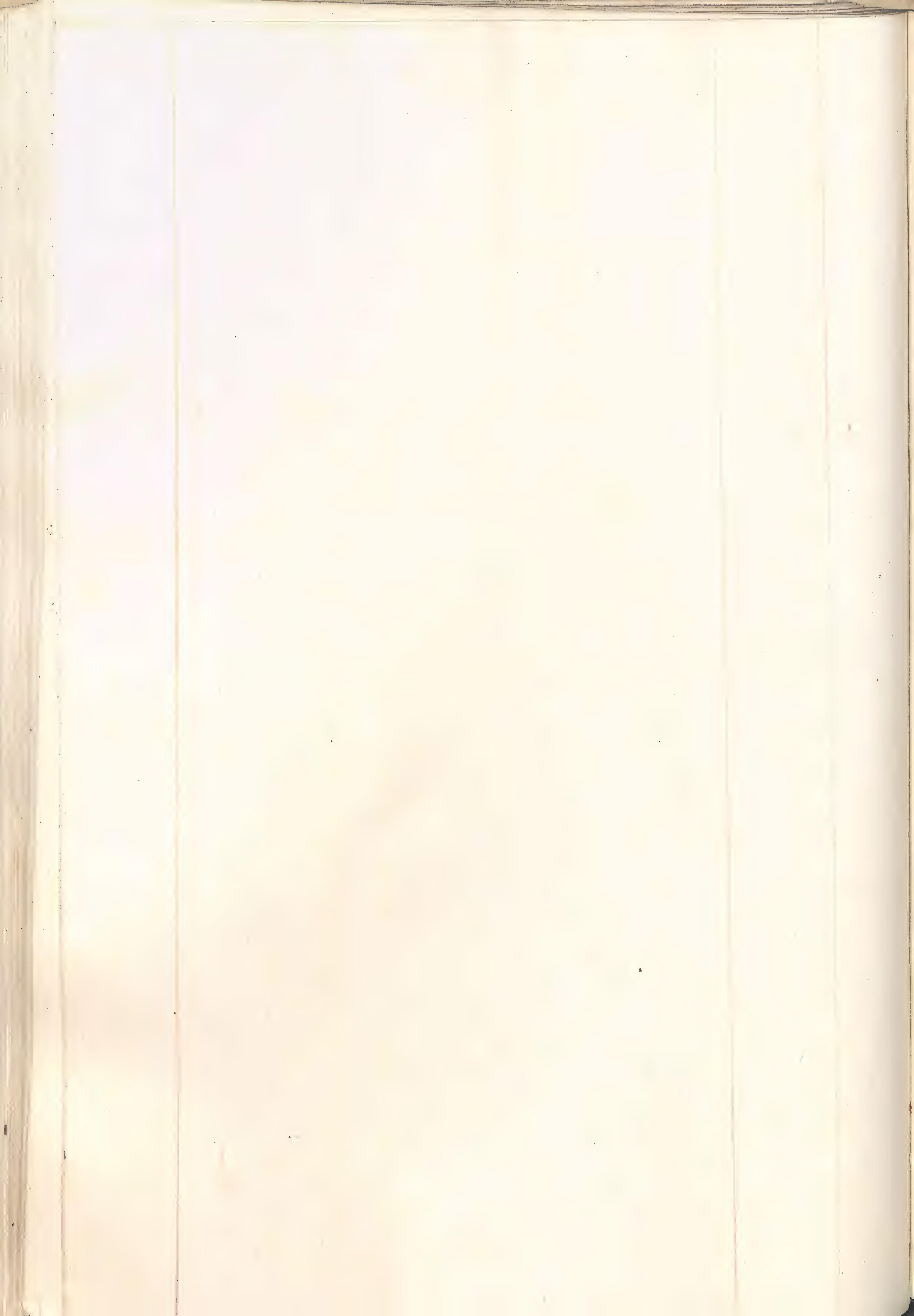
Año de 1698 —

		Plata	Reales
		0103 [illegible]	1050 [illegible] 16
	Por 300 Clavos de Entablar mayor [illegible]	0.15	
	Por 50 Clavos de Entremedias [illegible] para los canes [illegible]		
	duras [illegible] y 24 Cargas de cascote	0.04 [illegible] 22	
	Por 400 Clavos de [illegible] 14	0.14	
[illegible] 538	Dit. Ciento [illegible] y tres [illegible] de plata [illegible]	0140 [illegible] 32	0.93 [illegible] 22
	22 [illegible] pagados desde 12 hasta [illegible] de mayo		
	[illegible] Como Consta dela [illegible] dela obra del [illegible]		
	Por 10 [illegible] [illegible] que trajo [illegible] de [illegible]	0.12	
	Por 25 Clavos females a 3 [illegible] 25 clavos de [illegible] y 50 clavos [illegible]	0.14 [illegible] 26	
	Por 150 Clavos de a [illegible] 200 Clavos dela [illegible]	0.12	
	Por 16 Cargas de Cascote a quarto Cada [illegible]	0.1 [illegible] 20	
	Por [illegible] llave para [illegible] almacen, otra dela despensa		
	otra del [illegible] [illegible] adereso	0.14	
[illegible] 539	Dit. Noventa y dos [illegible] y [illegible]	0169 [illegible] 22	0113 [illegible] 3
	por 188 [illegible] 24 [illegible] pagados desde 24 hasta [illegible] de mayo		
	Como consta dela [illegible] del [illegible] de dho [illegible] En esta forma		
	Por 6 Clavos de [illegible] que trajo [illegible] a 12	0.72	
	Por el porte de 84 Vigas de a 4 y 6 pulgadas y 12 Vigas		
	de a 6 y 8 pulgadas [illegible] Carros a 2 Cada Uno	0.52	
	Por 200 Clavos de Entablar mayor para [illegible]		
	del granero a [illegible] [illegible]	0.10	
	Por 8 Clavos females a 3 [illegible] y 16 Cargas de cascote a [illegible]	0.04 [illegible] 24	
[illegible] 540	Dit. ochenta y tres [illegible] y Veinte [illegible] por 125	0138 [illegible] 24	0.92 [illegible] 16
	[illegible] y 14 [illegible] pagados desde 28 hasta 31 de mayo deste año En esta		
	forma Como Consta dela [illegible] dela obra [illegible]	1.2	
	Por 8 [illegible] de [illegible] a 12 Cada Uno	0.96	
	Por 200 Clavos [illegible] para el Cajon del [illegible]	0.16	
	Por 10 Clavos [illegible] para [illegible] dela armadura		
	del granero a [illegible] quarto Cada Uno	0.02 [illegible] 26	
	Por 8 Clavos females para los Canes dela [illegible]	0.06 [illegible] 12	
[illegible] 541	Dit. 129 [illegible] 23 [illegible] de plata [illegible] 104 [illegible] 15 [illegible] pagados	0125 [illegible] 12	
	desde 2 hasta 7 de junio deste año En esta forma consta dela [illegible]		
	Por 14 [illegible] de [illegible] a 12 Cada Uno		
	Por Una [illegible] y [illegible]	0168	
	Por 123 Cargas de cascote a quarto y [illegible]	0.03 [illegible] 20	
		0.10 [illegible] 31	
		0194 [illegible] 18	0129 [illegible] 23

[illegible]

Desde el folio 22 al 100 están en blanco.

Sheets 22 to 100 are blank.



Jornales de Albañileria Y destajo dela Obra deste R.L. Seminario Año de 1691.

Primera mente, 150314 de plata, por 220992 de vellon (222 mrs) (causados con el dho premio de cinquenta por ciento), pagados A Antonio Rodriguez maestro mayor de Albañileria dela fabrica del R.L. Semin.º por q.ta de lo que se le a de haver por la manifactura dela obra que se va haziendo, que con el dho se a ajustado a destajo: La qual Cantidad se le a dado en diferentes partidas que constan de libramientos firmados de los Diputados de esta Univ.d a las espaldas de los quales dio recibos de las Cantidades en ellos Contenidas en los dias siguientes. Lo 2 de Mayordomia a f.s 84

— En 13 de henº de 1691. se dio libramiento de 18200 de vellon y a las espaldas ay recivo del dho Antonio rodrig.z	18200 +
— En 19 de dho se le libraron 250 y dio recivo	0250 +
— En 27 de dho se le libraron 650 y dio recivo	0650 +
— Item otro libramiento de 3 de febrero, y recivo de	0600 +
— Item: otro libramiento y rezivo de 10 de febrero. de	0600 +
— Item: otro libramiento y recivo de 17 de febrero. de	0550 +
— Item: otro libramiento y recivo de 3 de marzo de	0800 +
— Item: otro libramiento y recivo de 10 de dho. de	0550 +
— Otro libramiento y recivo su fha de 24 de marzo de	0350 +
— Otro libramiento y recivo su fha de 31 de dho. de	0[illegible] +
— Otro libramento y recivo su fha de 7 de Abril. de	0390 +
— Otro libramiento y recivo su fha de 14 de dho. de	0400 +
— Otro libramiento y recivo su fha de 21 de dho de	0200 +
— Otro libramento y recivo su fha de 24 de dho. de	10000 +
— Otro libramiento y recivo su fha en 5 de mayo de	0250 +
— Otro libramiento y recivo su fha en 12 de dho de	0325 +
— Otro libramiento y recivo su fha en 17 de dho, de	0540 +
— Otro libramiento y recivo su fha en 19 de dho, de	0400 +
	39905

Destajo de albañilería

	Rs de Vellon	Rs de plata
	909.51	
Item: otro libramiento de 26 de Mayo; y recivo. de cant^d. de—	U400 +	
Otro libramiento de 2 de junio de dho año de 1691. y Recivo de—	U600 +	
Otro libramiento y recivo su fha de 2 de junio de [illegible] de—	U300 +	
Otro libram^to y recivo su fha de 16 de dho de cantidad de—	U450 +	
Otro libramiento y recivo su fha de 23 de junio de cant^d de—	U420 +	
Otro Libramiento y recivo su fha de 30 de dho de — —	U410 +	
Otro libram^to y recivo su fha de 7 de julio de cant^d de—	U454 +	
Otro libramiento y recivo su fha de 14 de dho de Cant^d de—	U500 +	
Otro libramento y recivo su fha de 21 de dho de Cant^d. de—	U526 +	
Otro libramiento y recivo su fha de 28 de dho de Cant^d de—	U314 +	
Otro libramento y recivo su fha en 4. de agosto. de cant^d—	U422 +	
Otro libramento y recivo su fha en 11 de dho de Cant^d de—	U400 +	
Otro libramiento y recivo su fha en 18 de Agosto, de cant^d de—	U300 +	
Otro libramento y recivo su fha en 25 de dho de cant^d de—	U360 +	
Otro libramento y recivo su fha en 1 de Septiembre, de—	U150 +	
Otro libramiento y recivo su fha en 7 de Sep^e de. — —	U400 +	
Otro libramento y recivo su fha en 15 de dho de Cant^d de—	U350 +	
Otro libramiento y recivo su fha en 22 de dho. de Cant^d de—	U400 +	
Otro libramiento y recivo su fha en 28 de dho, de cant^d de—	U355 +	
Otro libramiento y recivo su fha en 6 de octubre, de cant^d de—	U550 +	
Otro libramiento y recivo su fha en 13 de dho de Cant^d de—	U450 +	
Otro Libram^to y recivo su fha en 20 de dho, de cant^d de—	U500 +	
Otro libramiento y recivo su fha en 27 de dho, de Cant^d de—	U550 +	
Otro libram^to y Recivo su fha en 3 de Noviembre de—	U415 +	
Otro libramiento y recivo, su fha en 10 de dho, de — —	U510 +	
Otro libramiento y recivo, su fha en 17 de dho, de — —	U458 +	
Otro libramiento y recivo su fha en 24 de dho, de— —	U482 +	
Otro libramiento y recivo su fha en 1. de Diciembre de—	U343 +	
Otro libramiento y recivo su fha en 7 de dho, de—	U395 +	
Otro libramiento y recivo su fha en 15 de dho, de Cant^d de—	U382 +	
Otro libramiento y recivo su fha en 22 de dho, de— —	U471 +	
Son los dhos —	22U992	15U314

Año de 1692. Item: 15U435 [illegible] por 15U065 de Vellon pagados a [illegible] Antonio [illegible] por [illegible] del dho destajo. en todo este año de 1692: Como consta de 46 Libramientos despachados por los Diputados desta [illegible] en diferentes dias conforme se le [illegible] — 15U314

Año de 1622

Rebajaras 15 U 314 rs 22

Cantidades de que constan, de las quales dio rezivos a las espaldas de dhos libramientos y estos son en esta forma: Del 2 de mayo 88.

En 12 de henº deste año se despacho libramiento de 450 rs rs a las espaldas del qual ay rezivo	U450 rs
otro libramiento y rezivo de 22 de dho mes de cant de	U402 rs
En 26 de dho mes: otro libramº y rzo de	U546 rs
En 1 de febrero: otro libramiento y rezivo de	U355 rs
En 26 de dho mes: otro libramiento y rezivo de	U350 rs
En 8 de Marzo: otro libramiento y rezivo de	U250 rs
En 15 de dho: otro libramiento y rezivo de	U306 rs
En 22 de dho: otro libramiento y rezivo de	U290 rs
En 29 de dho: otro libramiento y rezivo de	U255 rs
En 5 de Abrill: otro libramiento y rezivo de	U312 rs
En 12 de dho: otro libramiento y rezivo de	U250 rs
En 19 de dho: otro libramiento y rezivo de	U175 rs
En 20 de dho: otro libramiento y rezivo de	U358 rs
En 26 de dho: otro libramiento y rezivo de	U220 rs
En 2 de Mayo: otro libramiento y rezivo de	U150 rs
En 10 de dho: otro libramiento y rezivo de	U162 rs
En 24 de dho: otro libramiento y rezivo de	U500 rs
En 2 de Junio: otro libramiento y rezivo de	U185 rs
En 7 de dho: otro libramiento y rezivo de	U303 rs
En 14 de dho: otro libramº y rezivo de	U366 rs
En 21 de dho: otro libramiento y rezivo de	U354 rs
En 28 de dho: otro libramiento y rezivo de	U287 rs
En 5 de Julio: otro libramiento y rezivo de	U324 rs
En 12 de dho: otro libramiento y rezivo de	U362 rs
En 19 de dho: otro libramiento y rezivo de	U454 rs
En 24 de dho: otro libramiento y rezivo de	U236 rs
En 2 de Agosto: otro libramiento y rezivo de	U328 rs
En 9 de dho: otro libramiento y rezivo de	U522 rs
En 13 de dho: otro libramiento y rezivo de	U220 rs
En 23 de dho: otro libramiento y rezivo de	U406 rs
En 30 de dho: otro libramiento y rezivo de	U557 rs
En 6 de Setiembre: otro libramiento y rzo de	U527 rs
En 13 de dho: otro libramiento y rezivo de	U487 rs
En 20 de dho: otro libramiento y rezivo de	U533 rs
En 27 de dho: otro libramiento y rezivo de	U346 rs
En 4 de octubre: otro libramº y rezivo de	U375 rs
	12 U 647 rs — 15 U 314 rs 22

Cargo de Albañileria | R.s de v.on | R.s de plata

	12864	15 U 319 20
En 11 de octubre de dho año: otro libram.to y rezivo	U300	
En 18 de dco: otro libramiento y rezivo de	U250	
En 25 de dco. otro libramiento y rezivo de	U324	
En 31 de dco. otro libramiento y rezivo de	U150	
En 8 de noviembre otro libram.to y rezivo de	U398	
En 15 de dho: otro libramiento y rezivo de	U306	
En 22 de dco otro libramiento y rezivo de	U312	
En 6 de diziembre: otro libramiento y rezivo	U306	
En 13 de dco. otro libramiento y rezivo de	U318	
En 20 de dco: otro libramiento y rezivo de	U350	
	15 U 680	10 U 433 10
		25 U 1148

Abonados al Carg.to m.e D.n Ant. Ruiz Caro
En las quentas y al n.o 1

Año de 1693 Item, 20 U 376 reales de plata por 30 U 564 reales de v.on reduci-
dos con el dho premio de cinq.ta por ciento, pagados al dho m.ro An-
tonio Rodriguez por quenta de lo que importare el destajo de la obra
que al presente esta haz.do desde 3 de hen.o hasta 24 de diziembre de este
dho año de 1693. como consta de 52 libramientos despachados por los
diputados de esta villa a cuias espaldas ay rezivos del dho, y las can-
tidades y los dias en que las a rezeuido como consta de dhos libramientos
es en esta forma.

En 3 de hen.o de 1693 se le dio libramiento al dho Anto- nio Rodriguez de 406 r.s de v.on por q.ta del destajo y el dio r.vo	U406
En 10 de dho, otro libramiento y rezivo de	U255
En 17 de dho mes, se le dio otro libramiento de 306 r.s y a.io r.vo	U306
En 24 de dho se le dio libramiento de 255 r.s y el dio r.vo	U255
En 31 de dco otro libramiento de 398 r.s y el dio r.vo	U398
En 7 de febrero otro libramiento de 283 r.s y el dio r.vo	U283
En 14 de dco otro libram.to de 520 r.s y el dio r.vo	U520
En 21 de dco otro libram.to de 570 r.s y el dio r.vo	U570
En 28 de dco otro libram.to de 380 r.s y el dio r.vo	U380
En 7 de marzo otro libram.to de 642 r.s y el dio r.vo	U642
En 14 de dco otro libramiento de 618 r.s y el dio r.vo	U618
En 21 de dco otro libram.to de 450 r.s y el dio r.vo	U450
En 27 de dco otro libramientos de 250 r.s y el dio r.vo	U250
En 4 de Abril otro libram.to de 455 r.s y el dio r.vo	U455
En 11 de abril ay otro libram.to y a las espaldas r.vo de	U350
	6 U 138

Lo de reⁿ

60U138 ℓ

En 18 de Abril de d(ic)ho año se le dio otro libram(ien)to para la buelta del ay(untamien)to l(lu)co de ——— U532 ℓ +
En 25 de d(ic)ho se le dio otro libram(ien)to y a la buelta del ay(untamien)to l(lu)co de ——— U522 ℓ +
En 2 de Mayo se le dio otro libram(ien)to y a la b(uel)ta ay(untamien)to l(lu)co de ——— U401 ℓ +
En 9 de d(ic)ho se le dio otro libram(ien)to y a la b(uel)ta del ay(untamien)to l(lu)co de ——— U550 ℓ +
En 16 de d(ic)ho se le dio otro libram(ien)to y a la b(uel)ta del ay(untamien)to l(lu)co de ——— U390 ℓ +
En 23 de d(ic)ho se le dio otro libram(ien)to y a la buelta del ay(untamien)to l(lu)co de ——— U507 ℓ +
En 29 de d(ic)ho se le dio otro libram(ien)to y a la b(uel)ta del ay(untamien)to l(lu)co de ——— U300 ℓ +
En 6 de Junio se le dio otro libram(ien)to y a la b(uel)ta del ay(untamien)to l(lu)co de ——— U682 ℓ +
En 13 de d(ic)ho se le dio otro libram(ien)to y a la b(uel)ta del ay(untamien)to l(lu)co de ——— U771 ℓ +
En 20 de d(ic)ho se le dio otro libram(ien)to y a la b(uel)ta del ay(untamien)to l(lu)co de ——— U751 ℓ +
En 27 de d(ic)ho se le dio otro libram(ien)to y a la b(uel)ta del ay(untamien)to l(lu)co de ——— U567 ℓ +
En 4 de Julio se le dio otro libram(ien)to y a la b(uel)ta del ay(untamien)to l(lu)co de ——— U690 ℓ +
En 11 de d(ic)ho se le dio otro libram(ien)to y a la b(uel)ta del ay(untamien)to l(lu)co ——— U707 ℓ +
En 18 de d(ic)ho se le dio otro libram(ien)to y a la b(uel)ta del ay(untamien)to l(lu)co ——— U765 ℓ +
En 24 de d(ic)ho se le dio otro libram(ien)to y a la b(uel)ta del ay(untamien)to l(lu)co ——— U674 ℓ +
En 1 de Agosto se le dio otro libram(ien)to y a la buelta del ay(untamien)to l(lu)co de ——— U790 ℓ ½
En 8 de d(ic)ho se le dio otro libramiento y a la buelta del ay(untamien)to l(lu)co de ——— U753 ℓ ½
En 14 de d(ic)ho se le dio otro libramiento y a la buelta del ay(untamien)to l(lu)co de ——— U650 ℓ +
En 22 de d(ic)ho se le dio otro libram(ien)to y a la buelta del d(ic)ho l(lu)co de ——— U747 ℓ +
En 29 de d(ic)ho se le dio otro libram(ien)to y a la b(uel)ta del ay(untamien)to l(lu)co de ——— U500 ℓ +
En 6 de Septiembre se le dio otro libram(ien)to y a la b(uel)ta del ay(untamien)to l(lu)co de ——— U741 ℓ +
En 12 de d(ic)ho se le dio otro libram(ien)to y a la buelta del ay(untamien)to l(lu)co de ——— U709 ℓ +
En 19 de d(ic)ho se le dio otro libram(ien)to y a la b(uel)ta del ay(untamien)to lezmo de ——— U820 ℓ +
En 26 de d(ic)ho se le dio otro libram(ien)to y a la buelta del ay(untamien)to l(lu)co de ——— U682 ℓ +
En 3 de octubre se le dio otro libram(ien)to y a la b(uel)ta ay(untamien)to l(lu)co de ——— U701 ℓ +
En 10 de d(ic)ho se le dio otro libram(ien)to y a la buelta del ay(untamien)to l(lu)co de ——— U780 ℓ
En 17 de d(ic)ho se le dio otro libram(ien)to y a la b(uel)ta del ay(untamien)to l(lu)co de ——— U818 ℓ
En 24 de d(ic)ho se le dio otro libram(ien)to y a la b(uel)ta del ay(untamien)to l(lu)co de ——— U754 ℓ
En 31 de d(ic)ho se le dio otro libram(ien)to y a la b(uel)ta d(ic)ho lezmo de ——— U637 ℓ
En 7 de nov(iembr)e se le dio otro libram(ien)to y a la b(uel)ta ay(untamien)to lezmo de ——— U686 ℓ
En 14 de d(ic)ho se le dio otro libram(ien)to y a la buelta del ay(untamien)to l(lu)co de ——— U706 ℓ
En 21 de d(ic)ho se le dio otro libram(ien)to y a la buelta ay(untamien)to lezmo de ——— 1U204 ℓ
En 28 de d(ic)ho se le dio otro libram(ien)to y a la b(uel)ta del ay(untamien)to l(lu)co de ——— U654 ℓ
En 5 de dic(iembr)e se le dio otro libram(ien)to y a la b(uel)ta del ay(untamien)to l(lu)co de ——— U595 ℓ
En 12 de d(ic)ho se le dio otro libram(ien)to y a la b(uel)ta del ay(untamien)to l(lu)co de ——— U561 ℓ
En 19 de d(ic)ho se le dio otro libram(ien)to y a la b(uel)ta del ay(untamien)to l(lu)co de ——— U618 ℓ
En 24 de d(ic)ho se le dio otro libram(ien)to y a la b(uel)ta del ay(untamien)to lezmo de ——— U520 ℓ

Lo 2 de mayordomia a(ño) 37 ——— 30U564 ℓ ——— 20U376 ℓ

Abonados a d(ic)ho Antig(u)o m(ayordom)o q(ue) ha v(endi)do Ant(oni)o Caso en las q(uen)tas 8 n(úmer)o 1 =

Año de 1694.

A Dⁿ Antonio Rodriguez se pagaron: 3208.2 r ½ de vellon por 2138 r 11 mˢ de plata reducidos con el dho premio de cinquenta por ciento: por quenta delo que Importare el destajo dela dha obra: que al presente esta haziendo. desde 2 de henero hasta 9 de diziembre deste año de 1694. Como Consta de 49 libramientos despachados por los diputados de esta Universidad En diferentes dias; à la buelta delos quales libramientos ay Rezivos del dhō Antonio Rodriguez. Delas Cantidades y los dias En que las à Rezivido conforme a dhos Libramientos es En esta forma:

		vellon
	En 2. de henᵒ de 1694. se le dio libramᵗᵒ de 450 r Y Rezivo dho	0450 r
	En 9. de dho. otro libramiento Y Rezivo de	0535 r
	En 16. de dho. otro libramiento Y Rezivo de	0606 r
	En 23. de dho. otro Libramiento Y Rezivo de	0527 r
es 30. de dho.	En 27. de dho otro libramiento Y Rezivo de	0778 r
	En 6. de febrero. otro Libramiento Y rezivo de	0625 r
	En 13. de dho. otro libramiento Y Rezivo de	0834 r
	En 20. de dho. otro libramiento Y Rezivo de	0802 r
	En 27 de dho otro libramiento Y Rezivo de	0548 r
	En 6. de marzo. otro Libramiento y Rezivo de	0798 r
	En 13. de dho. otro Libramiento Y Rezivo de	0550 r
	En 20. de dho. otro Libramiento y Rezivo de	0615 r
	En 27 de dho. otro Libramᵗᵒ y Rezivo de	0615 r
	En 3. de Abril. otro Libramiento Y Rezivo	0630 r
	En 10. de dho. otro Libramiento Y Rezivo de	0440 r
	En 17. de dho. otro libramiento Y Rezivo de	0428 r
	En 24. de dho otro libramiento. Y Rezivo de	0515 r
	En 29. de dho. otro Libramiento y Rezivo de	2820 r
	En 30. de dho otro libramiento y Rezivo de	0515 r
	En 8. de mayo. otro libramiento Y Rezivo de	0515 r
	En 15. de dho. otro libramiento Y Rezivo de	0674 r
		14049 r

	R.s de v.n	R.s de v.n
	14949	
En 22 de Mayo: otro libramiento y rezivo de	0623	
En 29. dedho. otro Libramiento y rezivo de	0674	
En 6. de Junio. otro libramiento y rezivo de	0412	
En 12. dedho. otro libramiento y rezivo de	0515	
En 19. dedho. otro libramiento y rezivo de	0642	
En 26 dedho. otro libramiento y rezivo de	0467	
En 3 de Julio. otro libramiento y rezivo de	0514	
En 11. dedho. otro libramiento y rezivo de	0730 ½	
En 17. dedho. otro libramiento y rezivo de	0740	
En 24. dedho. otro libramiento y rezivo de	0748	
En 31. dedho. otro libramiento y rezivo de	0600	
En 7. de Agosto. otro libramiento y rezivo de	0801	
En 14. dedho. otro libramiento y rezivo de	1027	
En 21. dedho. otro libramiento y rezivo de	0667	
En 27. dedho otro Libramiento y rezivo de	0526	
En 3 de Septiembre. otro libramiento y rezivo de	0697	
En 11. de dho. otro libramiento y rezivo de	0530	
En 18 dedho. otro libramiento y rezivo de	0626	
En 25. dedho otro Libramiento y rezivo de	0775	
En 2 de Octubre. otro libramiento y rezivo de	0576	
En 9. dedho. otro libramiento y rezivo de	0706	
En 16 dedho. otro libramiento y rezivo de	0714	
En 23 dedho. otro libramiento y rezivo de	0670	
En 30. dedho. otro Libramiento y rezivo de	0655	
En 6. de Noviembre. otro Libramiento y rezivo	0527	
En 13 de dho. otro libramiento y rezivo	0500	
En 27. de dho. otro libramiento y rezivo de	0350	
En 9. de diziembre otro libramiento y rezivo de	1050	
	32082 ½	210868 11

Abonados al dho sang.to m.r d.n Ju.o Caro. En las quentas Novenas. al N.o 1 —

Año de 1695

Al dho Antonio Rodriguez se pagaron _ 70734 ℳ 22 mrs de plata por _ 110602 ℳ de Vellon reducidos con el dcho premio: por quenta delo que ymportare el destajo dela dha Obra que al presente esta haziendo; desde 10 de henero hasta 3 de dizre de 1695. Como consta de 23 libramientos despachados por los Diputados desta Univd en diferentes dias: á la buelta delos quales libramtos ay rezivos del dho Antonio Rodriguez: de las Cantidades y los dias en que las á rezevido conforme a dhos libramtos es en esta forma.

En 10. de henº de 1695. sele dio libramto y dio Rvo de	0200 ℳ	Vellon
En 9 de febrero. sele dio libramiento y dio Rvo de	10000 ℳ	
En 12 de marzo sele dio libramto y dio Rvo de	0500 ℳ	
En 2 de Abril sele dio Libramiento y dio Rvo de	0150 ℳ	
En 13 de dho sele dio Libramiento y dio Rvo de	0200 ℳ	
En 23 de dho sele dio libramiento y dio Rvo de	0250 ℳ	
En 28 de dho sele dio libramiento y dio Rvo de	0200 ℳ	
En 14 de mayo sele dio libramto y dio Rvo de	0263 ℳ	
En 21 de dho sele dio Libramto y dio Rvo de	0478 ℳ	
En 28 de dho sele dio libramto: y dio Rvo de	0250 ℳ	
En 4. de Junio sele dio libramto y dio Rvo de	0354 ℳ	
En 11. de dho sele dio otro libramto y dio Rvo de	0420 ℳ	
En 18. de dho otro Libramto y Rvo de	0445 ℳ	
En 25 de dho otro Libramiento y Rvo de	0286 ℳ	
En 2 de Julio: otro Libramto y Rvo de	0338 ℳ	
En 9. de dho: otro Libramiento y Rezivo de	0402 ℳ	
En 16. de dho: otro libramiento y Rezivo de	0348 ℳ	
En 23 de dho: otro libramiento y Rvo de.	0326 ℳ	
En 19 de octubre: otro libramto. y Rvo de	30016 ℳ ½	
En 29 de dho: otro libramiento. y Rvo de	0400 ℳ	
En 12 de Noviembre: otro libramto y Rvo de	0388 ℳ ½	
En 26 de dho: otro libramto y Rvo de	10158 ℳ	
En 3 de dizre. otro libramiento y Rezivo de	0229 ℳ	

Lº 2 de mayordomia a fº 114 Bta _ 110602 ℳ — 70734 ℳ 22

Año de 1696 — Item: 500 ℳ de pta por 750 ℳ de Vellon pagados al dho Antonio Rodriguez qta del dho destajo dela Obra: consta de dh libramto de 18 de Julio de 1696. ala buelta del qual dio Rezivo. Lº 2 mayl. a fº 118 Bta — 0500 ℳ

80234 ℳ 22

Abonados en las qtas fº 10. nº 1 =

Destajo — Ytem 336 R[eale]s [illegible] dexplata por 336 R[eale]s [illegible] pagados a dho Antonio Rodriguez por quenta de lo que ymporta [illegible] destajo de Aceibrcia, En R[ea]l [illegible] Santo Domingo de [illegible] [illegible] Ciudad de [illegible] [illegible] Para [illegible] de las quentas de el R[ea]l Semin[ari]o por el S[eño]r marques de [illegible] del consejo de su magestad y presidente de [illegible] R[ea]l de [illegible] por [illegible] dias desta Ciu[da]d [illegible] Casa de la Contaduria [illegible] En 23 de deciembre deste año de 1723 y que dho [illegible] de un testimonio de Juan Ruiz Perez [illegible] dado En 4 de nouiembre de dho año por el qual consta [illegible] mo. que dho antonio Rodriguez dio fianza depositaria [illegible] [illegible] Contaduria [illegible] y de la Cantidad dio [illegible] Consta y [illegible] dho En 8 de nouiembre de dho año [illegible] de marzo [illegible] 1723 | 336 R[eale]s 23

Alvio — Ytem 10172 R[eale]s 23 de plata [illegible] 10559 R[eale]s [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Domingo [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] que [illegible] [illegible] [illegible] y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] quarto [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] 19 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] ymportan 55 [illegible] [illegible] y de dho [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] ymportan 6[illegible] [illegible] quadradas [illegible] 33 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] quadradas [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Cantidad [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] 8 ala buelta del qual [illegible] [illegible] [illegible] | 10172 R[eale]s 23

| 10559 R[eale]s 12

[illegible] 25 [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] Juan Perez [illegible]

[illegible]

Ajuste del destajo de Alvañileria — [illegible] [illegible] quatro mil [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] El dho R[ea]l Seminario Con ziertas [illegible] que Con[illegible]

en Bonilla [illegible] Escriptura de Combenio otorgada ante [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] a esta [illegible] en 13 deste [illegible]
[illegible] [illegible] y carta de pago en [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] Comendador de calatra
[illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] del Consejo [illegible]
[illegible] y Presidente [illegible] [illegible] [illegible]
Contaduria [illegible] [illegible] Comendador y Superintendente
de dicho Colegio Seminario por ante [illegible] de [illegible]
[illegible] ante [illegible] [illegible] de Camara [illegible]
[illegible] de dicha [illegible] [illegible] cuya cantidad [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
D. Juan Perez [illegible] y el Alm.te D. [illegible] [illegible]
y Arragon Cavallero [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] en 21 [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] — 4000 —

Lib.a 530 — Por Sesenta y Siete [illegible] Onse mrs de plata [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] desde [illegible] hasta 22 de marzo deste año en esta forma com[o consta]
de la lista de la obra de dicho [illegible] [illegible] [illegible]
Por [illegible] jornal del [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible]
[illegible] Semana y seminario [illegible] jornal — 0015 —
Por 5 hornales de Fran.co fernandes oficial a 3 r.s — 0015 —

Peones —

Por 5 hornales de Joseph de los Reyes a 4 r.s jornal — 0020 —
Por 5 hornales de Pedro Joseph — 0020 —
Por 3 hornales de [illegible] Pardo a 4 r.s — 0012 —
Por 1 hornal de Jaime del Rio — 0004 —

Lib.a 531 — Por Sesenta y dos reales de plata [illegible] [illegible] 0106 — 0072 —
[illegible] desde [illegible] hasta 29 de Marzo deste año en esta forma
Como consta de la [illegible] de la obra de dicho [illegible] [illegible] [illegible]
Por 3 hornales de [illegible] [illegible] Antonio Rodriguez a 5 r.s — 0015 —
Por 3 hornales de Fran.co fernandes oficial a 3 r.s — 0009 —
Por 9 hornales de tres peones a 4 r.s — 0036 —

Lib.a 532 — Por trecientos y sesenta y dos reales [illegible] 0108 — 0072 —
[illegible] que [illegible] [illegible] de plata [illegible] desde
[illegible] hasta 5 de Abril deste año como consta de la [illegible] de la
— 4[illegible] —

Año De 1698

Libranzas

40149 ℓ 11

Mro del dho Sipo. Anotta forma L de Neseptrasia a ... 102

Por 6. jornales del mro mayor Antonio Rodriguez ... 0060 ℓ

Por 4. jornales de Juan fernandes ofi a 9 ... jornal ... 0036 ℓ

Por 9. jornales de 3 ofiziales a 8 ℓ jornal ... 0072 ℓ

Por 6. jornales de ... Pedro Capatas a 4 ... 0048 ℓ

Por 94. jornales de 14 peones a 4 ℓ jornal ... 0376 ℓ

Libr. 533 – Libr quatrocientos ... sesenta y seis L ... 0362 ℓ ... 0241 ℓ 11

... de plata ... 241 ℓ 12 ... Rs. pagados desde 5 hasta

12 de Abrill deste año Como consta de ...

... Sipo. ... forma L de Nesesitrasia a ... 103

Por 5. jornales del mro Antonio Rodriguez a 15 ... 0075 ℓ

Por 5 jornales de Juan fernandes ... a 9 ℓ ... 0045 ℓ

Por 24 jornales de 5 oficiales a 8 ℓ ... 0192 ℓ

Por 5 jornales de ... Pedro Capatas a 4 ℓ ... 0022 ℓ 12

Por 95 jornales de 19 peones a 4 ℓ ... 0380 ℓ

Libr. 534 – Libr ... doscientos ... reales ... 0714 ℓ 12 ... 0476 ℓ 11

... por ... Rs. pagados desde 14 hasta 19 de ...

deste año ... consta ... de dho Sipo ... 103

Por 6 jornales del mro Antonio Rodriguez a 15 ... 0090 ℓ

Por 6 jornales de Juan fernandes ... a 9 ℓ ... 0054 ℓ

Por 36 jornales de 6 oficiales a 8 ℓ ... 0288 ℓ

Por 6 jornales de ... Pedro Capatas a 4 ℓ ... 0027 ℓ

Por 104 jornales de 19 peones a 4 ℓ ... 0416 ℓ

Libr. 535 – Libr Seiscientos ... reales ... 0875 ℓ ... 0583 ℓ 11

... por 23 ... Rs. pagados desde 26 ...

... Como consta de ... dho Sipo a 10...

Por 6 jornales del mro Antonio Rodriguez a 15 ℓ ... 0090 ℓ

Por 6 jornales de ... a 9 ℓ ... 0054 ℓ

Por 36 jornales ... a 8 ℓ ... 0288 ℓ

Por 6 jornales de ... Pedro Capatas ... a 4 ℓ ... 0027 ℓ

Por 124 jornales de ... peones a 4 ℓ ... 0496 ℓ

... 0955 ℓ ... 0636 ℓ 22

60861 ℓ 32

Citaria [illegible] — Reales

Lib.º 53 — Por quatrocientos y onze [illegible] de [illegible] [illegible] por [illegible] [illegible] desde [illegible] de [illegible] hasta [illegible] [illegible] como consta [illegible] — 0.050

Por [illegible] jornales de [illegible] a 15 [illegible] — 0.060

Por [illegible] jornales a 9 [illegible] Fernandez [illegible] — 0.085

Por [illegible] jornales a [illegible] de [illegible] — 0.192

Por [illegible] [illegible] Pedro Capacez a [illegible] — 0.078

Por [illegible] jornales [illegible] de [illegible] a [illegible] — 0.320

— 0.608 — 04.5[illegible]

Lib.º 532 — Por quinientos y sesenta y siete [illegible] de [illegible] por [illegible] [illegible] desde [illegible] hasta 10 de mayo deste año como consta [illegible] [illegible] de dho [illegible] — 1.5[illegible]

Por [illegible] [illegible] a [illegible] — 0.075

Por [illegible] [illegible] a [illegible] — 0.045

Por [illegible] [illegible] a [illegible] — 0.240

Por [illegible] [illegible] — 0.022 ½

Por [illegible] [illegible] Pedro capacez a [illegible] — 0.468

Por [illegible] [illegible] a [illegible] cada uno — [illegible]

— 0.850 ½ — 0.56[illegible]

Lib.º 538 — Por seiscientos y [illegible] y ocho [illegible] por [illegible] [illegible] desde [illegible] hasta [illegible] de [illegible] [illegible] como consta [illegible] de dho [illegible] en [illegible] forma

Por [illegible] [illegible] de [illegible] a 15 [illegible] — 0.0[illegible]

Por [illegible] [illegible] [illegible] a [illegible] — 0.049 ½

Por 33 [illegible] a [illegible] — 0.264

Por [illegible] [illegible] de [illegible] Pedro Capacez a [illegible] ½ — 0.024 ¾

Por [illegible] [illegible] de [illegible] a 4 [illegible] — 0.586

Por [illegible] [illegible] [illegible] 3 [illegible] — 0.03

— 10.1[illegible] ½ — 0.628 [illegible]

Lib.º 5[illegible] — Por [illegible] [illegible] por [illegible] [illegible] desde [illegible] hasta [illegible] de mayo [illegible] como consta [illegible] [illegible] [illegible] forma

Por [illegible] [illegible] de [illegible] mayor [illegible] — 0.060

Por [illegible] [illegible] Fernandez [illegible] — 0.2[illegible]

Por [illegible] [illegible] a [illegible] — 0.124

Por [illegible] [illegible] Pedro Capacez — 0.018

Por [illegible] [illegible] de [illegible] a 4 [illegible] — 0.466

Por [illegible] [illegible] de [illegible] a [illegible] cada uno — 0.018

— 0.782 — 0.521 [illegible]

— [illegible] 125[illegible]

Albañiles

[illegible] 657

f.ª 540 — Doscientos [illegible] y veinte [illegible] 250 [illegible] del 29 de marzo hasta el 3 de mayo de este año. En la forma [illegible] de la hijuela [illegible]

Por 6 jorn. del maestro [illegible] a 15 — 0060

Por 4 jorn. [illegible] a 9 — 0036

Por 2 [illegible] a 8 [illegible] 3 oficiales — 0160

Por 6 jorn. de [illegible] Capatazo a 4 1/2 — 0018

Por [illegible] jorn. de 28 peones a 4 — 0404

Por 4 jorn. de un peon a 3 — 0012

0690 — 046

f.ª 541 — Doscientos [illegible] y [illegible] 885 [illegible] desde 12 de [illegible] hasta 3 de [illegible] forma [illegible] de la hijuela [illegible]

Por 6 jorn. del maestro Antonio [illegible] a 15 — 0090

Por 6 jorn. [illegible] a 9 — 0054

Por 25 jorn. a 8 [illegible] de [illegible] — 0200

Por 6 jorn. a 4 1/2 [illegible] Capataz — 0027

Por 126 jorn. de [illegible] peones a 4 [illegible] — 0504

Por 6 jorn. a 5 [illegible] 3 peones — 0030

0885 — 659

[illegible]

Desde el folio 107 al 160 están en blanco.

Sheets 107 to 160 are blank.

Jornales de Carpinteria

Año de 1691

Rs de plata

à qta del destajo. En 5. de Julio de este año se dio libramento al mro Juan Garcia que lo es de Carpinteria de la obra y fabrica de este Semins de 10158 Rs de Vn por quenta de lo que ymportare el destajo de la Obra que tiene hecha y está haziendo. el qual esta ajustado por lo que toca a la manifatura, y a las espaldas del dho. libramento dio Rezivo de la dha Cantidad la qual haze en plata 5332 Rs reducidos con el premio corriente de 50 por ciento. Lo 2 de Mayordomia a fs. 81. — 5332 Rs

Item: 10664 Rs de plata por 20496 Rs de Vn pagados al dho Juº Garcia mro Carpº por quenta del dho destajo. Consta de un Libramento de 13 de octubre de 1692. a cuias espaldas dio Rezº dho Lº. a fs 86 buelta — 10664 Rs

20436 Rs

Abonados al Carpº mro Juº Prz Caro en las quentas y a nº. 1—

En 20. de agosto de 1693. se pagaron al dho mro. Juº Garcia 20694 Rs 22 mrs de plata por 40.420 Rs de Vn reducidos con el dho premio de uno y medio por ciento por qta del dho destajo. Como Consta de un libramento de dho dia, a la buelta del qual ay Rezivo. Lº. 2 de Mayª a fs 93 buelta — 20694 Rs 22

Abonada al dicho dho en las qtas 8. nº.1=

En 26. de Junio de 1695. se dio Libramto firmado de los diputtados de esta Univd. para que se pagasse al dho mro Juº Garcia 50788 = Rs de Vellon por quentta de lo que ymportare el destajo de la obra de Carpintteria que tiene hecha en el Rl Semins à la Bueltta del dho Libramento ay Rezivo del dho Juº Garcia de dcha Cantd. la qual haze en platta con el premio dho de uno y medio — Lº 2 mayª a 112 — 30458 Rs 23—

Abonados en las qtas 10. del suso dho a 1 nº.1—

En 2 de henero de 1698 se dio Libranza por el Diputado de esta Univd. de 5222 Rs Vn a favor de Juan Garcia Mro mayor de carpintteria del dho Rl

Sommario y quenta de lo que importare el destajo de la obra desnante. y el dho Juan Garcia dio Rdo. de dha Cantidad a 12 m.a a f.181 — Rs. Despatta 0181 II

Jornadas En Particulares y del sussodicho Juan Perez Caro a el N.° 4

Año de 1698

Lib.a 530 — Itt. Treinta y siete Rs. Onze mrs. de plata por 56 rs. de vn. gastados desde 17 hasta 22 de marzo deste año En esta forma consta dela hija dela obra del dho Apo. L.s de Nesep lia a f. 102
Por 5 hornales de Juan Antonio ofi.l a 8 rs. — 0.40
Por 2 hornales de Joseph Antt.o del Puerto. a 8 rs. — 0.16 — 0.56 — 0.37 II

Hija 531 — Itt. Treinta y dos Reales de plata por 48 rs. de vn. gastados desde 24 hasta 29 de marzo deste año En 6 hornales de 2 ofiziales de Carpintero como consta dela hija dela obra del dho Apo. — 0.32

Hija 532 — Itt. Cinquenta y ocho Rs. y veinte y tres mrs. de plata por 88 rs. vn. gastados desde 2 hasta 5 de Abrill deste año En 11 hornales de 4 ofiziales de Carpintero a 8 rs. hornal. Como consta dela hija dela obra del dho Apo. L.s de Nesep lia a f. 102 — 0.58 23

Hija 533 — Itt. Ciento y ocho Reales de plata por 162 rs. vn. gastados desde 8 hasta 12 de Abrill deste año En 5 hornales del mro. Juan Antt.o a 10 rs. 214 hornales de 3 ofiziales a 8 rs. Como consta dela hija dela obra de dho Apo. L.s de Nesep lia a f. 103 — 0108

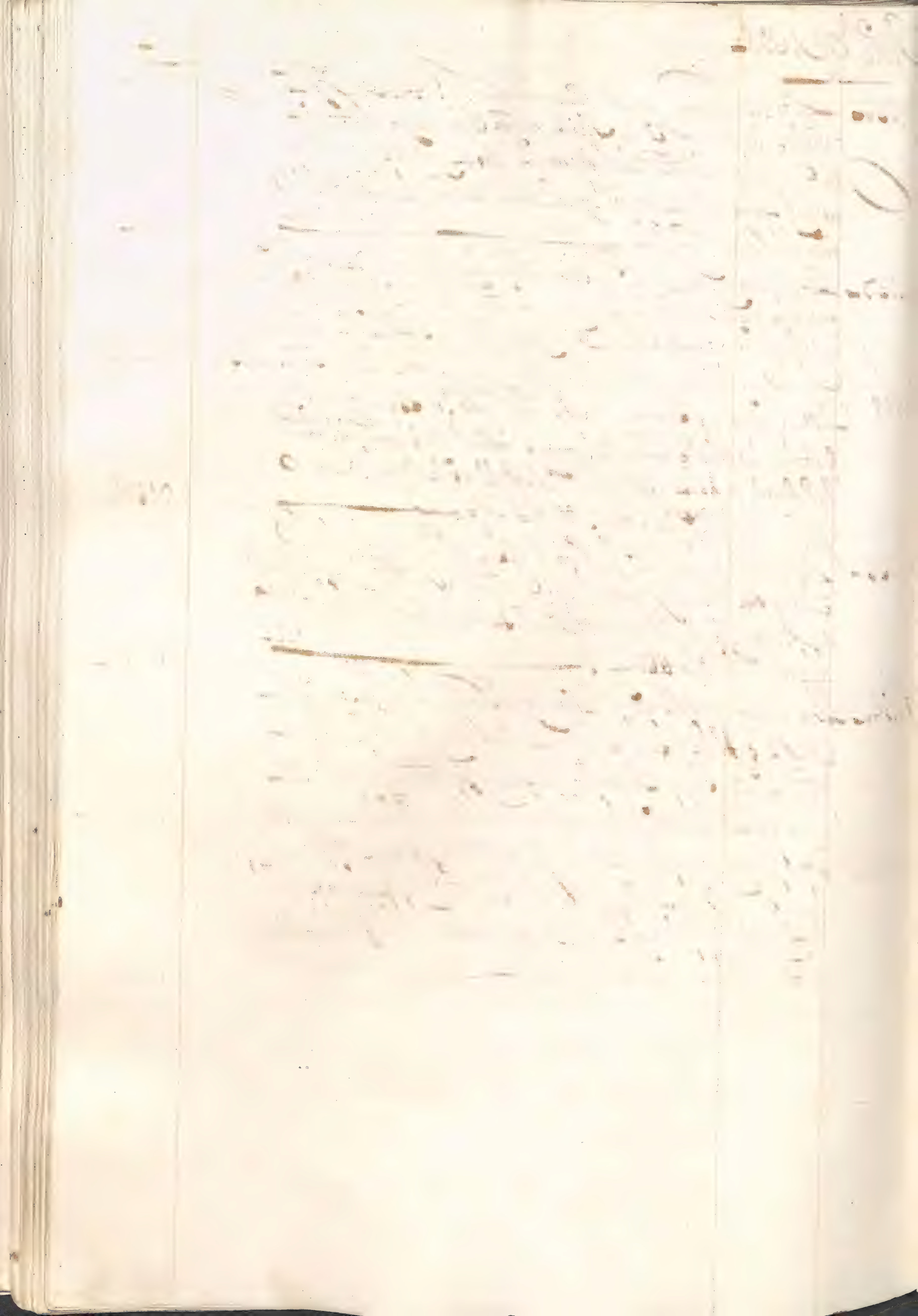
Dha 534 — Itt. Ciento y treinta y seis Reales de plata por 204 rs. vn. gastados desde 14 hasta 19 de Abrill deste año en 6 jornales de Juan Anttonio mro. de Carpinteria y 18 jornales de 3 ofiziales a 8 rs. vn. cada vno Como consta de la hija de obra de dho Apo. f. 103 — 0136

Dha 535 — Itt. Ciento y treinta y seis Reales de plata por 204 rs. vn. gastados desde 21 hasta 26 de Abrill deste año En 6 jornales del mro. Juan Antt.o a 10 rs. y 18 jornales de 3 ofiz.es a 8 rs. Como consta de la hija dela obra de dho Apo. dho L.s a f. 103 — 0136

0508

Año de 1698 — Reales

Libro 536 — Itt. Noventa y seis reales de plata q. hazen 1056 ms de vellon gastados desde 28 de Abrill hasta 3 de mayo deste año en 9 jornales del mro Juan Antonio a 10 rs y en 13 jornales de 4 oficiales a 8 rs de vellon cada jornal como consta de la liza de la obra del dho referido — 105 — | 0096 rs
Libro 537 — Itt. Ciento y trese reales y onse mrs de plata por 1250 ms de vn gastados desde 5 hasta 10 de mayo de dho año en 5 jorn. del mro Juo Antonio a 10 rs cada vno y 15 jorn. de 3 oficiales a 8 rs cada vno como consta de la liza de la obra de dho referido 105 | 0113 rs 11
Libro 538 — Itt. Ciento y sesenta y ocho rs de plata q. hazen 1848 rs de vn gastados desde el 12 hasta 17 de mayo deste año en 6 jorn. del mro Juo Antonio a 10 rs y 24 jorn. de 4 oficiales a 8 rs jorn. como consta de la liza de la obra del dho referido — | 0168 rs
Libro 539 — Itt. Ciento y doze rs de plata q. hazen 1232 de vn gastados desde el hasta 24 de mayo deste año en 4 jorn. del mro Juan Antonio a 10 rs y 16 jornales de 4 oficiales a 8 rs como consta de la liza de la obra del dho — 106 | 0112 rs
Libro 540 — Itt. Ciento y seis rs y veinte y tres mrs de plata por 1260 rs de vn gastados desde 26 hasta 31 de mayo deste año en 4 jorn. del mro Juan Antonio a 10 rs y 15 jorn. de 4 oficiales a 8 rs como consta de la liza de la obra del dho referido — 105 | 0106 rs 23
Libro 541 — Itt. Ciento y sesenta y ocho rs de plata por 1848 rs de vn gastados desde 2 hasta 7 de Junio deste año en 6 jorn. a 10 rs del mro Juo Antonio y 24 jorn. de 4 oficiales a 8 rs como consta de la liza de la obra del dho referido — 106 | 0168 rs



Desde el folio 162 al 190 están en blanco.

Sheets 162 to 190 are blank.

Cal que se compra para la Fabrica deste Seminario

Año de 1692

R.l 1692

Primeram.te 30387 rr.s y 16 mrs. q.e en 30081 rr.s y 2 mrs. de V.on reducidos con el premio corriente de cinquenta por ciento pagados a Dan.l Jimenez por tantos que a importado la Cal que a traido para la obra desde 17 de mayo hasta 11 de octubre deste año de 1692. como consta de 14. libramientos despachados por los sig.s de esta Universidad en esta forma.

Un libramiento de 17 de maio de 13 cahizes y 4. carpazons 2 m.s de cal a 14 rr.s de V.on cahiz: a nueve Esquatos ay rec.bo	0186 rr.s 28
Otro libram.to y recibo de 24 de dicho de 43 cahizes de cal	0602 rr.s —
Otro libram.to y recibo de 31 de dicho de 29 cahiz. 8 carpazons	0414 rr.s 28
Otro libram.to y rec.bo de 7 de junio de 18 cahizes de cal	0252 rr.s —
Otro libram.to y rec.bo de 14 de dicho de 25 cahiz. y 4. carp. ½ de cal	0354 rr.s 22
Otro libram.to y rec.bo de 28 de dicho de 16 cahiz. y 6 carpazons ½	0230 rr.s 24
Otro libram.to y rec.bo de 24. de julio de 36 cahiz. de cal	0504 rr.s —
Otro libram.to y rec.bo de 7 de agosto de 37 cahiz. y 11 carp. ½ de cal	0529 rr.s 28
Otro libram.to y rec.bo de 23 de dicho de 35 cahiz. y 14 carp. ½	0502 rr.s —
Otro libram.to y rec.bo de 30 de dicho de 18 cahiz. y 9 carpazons	0261 rr.s 11
Otro libram.to y rec.bo de 13 de Septiembre de 19 cahiz. y 3 carp. ½	0269 rr.s 17
Otro libram.to y rec.bo de 20 de sep.e de 22 cahiz. y 6 carpazons	0314 rr.s 6
Otro libram.to y rec.bo de 27 de dicho de 18 cahiz. y 2 carpazons	0261 rr.s 11
Otro libram.to y rec.bo de 11 de octubre de 28 cahiz. y 6 carpazons	0398 rr.s 6
L.o 2 de Mayordomia a f.s 86 y 87	5081 rr.s 2 — 30387 rr.s 16

Abonados al Sarg.to m.or D.n Ju.o Perez Caro en sus 3.as quentas al n.o 1.

Cal. | Rs de plata

Diezmo — En 3 de Diziembre de 1692 se pagaron á Bartolome de Rojas recep.r de las rentas de los R.s alcazares: 278 R.s de plata por 417 R.s de vellon por tantos que importa el diezmo de 139 carretas de cal que trajeron en todo el dho año a este R.l Semin.o como parese de su carta de pago dho, y de un despacho de los diputados de la Vniu. de 11 del dho mes y año. D.l 2 de may.o de 1693 — 0278 R.s

Cal. Item: 5061 R.s 27 mrs de plata por 8042 6 R.s 24 mrs de vellon reduzidos con el dho premio de un 50 por ciento pagados a Fran.co Jimenez por los mismos que á importado la cal que á traido para la obra de este Semin.o desde 4 de Abril de 1693 hasta doze de Agosto de dho año en esta forma. D.l 2 de may.o a f. 26

En 4 de abril de 1693 entrego 28 cahizes de cal a 15 R.s de vellon cahiz. consta de un libram.to de dho dias ala Buelta del qual ay R.bo — 0420 R.s

En 18 de dho entrego 16 cahizes: consta de libram.to y R.bo — 0240 R.s

En 25 de dho: 18 cahiz y 4 cargaderas. consta de lib.to y R.bo — 0274 R.s 10

En 2 de mayo: 11 cahiz 6 carg.ras consta de libram.to y R.bo — 0171 R.s 15

En 9 de dho: 18 cahiz y 4 carg.ras consta de libram.to y R.bo — 0274 R.s 10

En 16 de dho: 33 cahiz y 3 carg.ras ½: consta de lib.to y R.bo — 0498 R.s 30

En 23 de dho: 20 cahiz y 2 carg.ras consta de lib.to y R.bo — 0302 R.s 6

En 29 de dho: 32 cahiz. consta de libram.to y R.bo — 0480 R.s

En 6 de junio: 69 cahiz 11 carg.ras ½: consta de lib.to y R.bo — 1047 R.s 24

En 13 de dho: 46 cahiz 11 carg.ras: consta de lib.to y R.bo — 0702 R.s 6

En 20 de dho: 21 cahiz 9 carg.ras ½: consta de lib.to y R.bo — 0325 R.s 16

En 27 de dho: 61 cahiz y 5 carg.ras ½: consta de lib.to y R.bo — 0921 R.s 4

En 4 de Julio: 36 cahiz y 12 carg.ras: consta de libram.to y R.bo — 0553 R.s 11

(En 12 de Agosto: se compraron a D.n Bartolome Baquero, 7 cahizes y m.o consta de un abono de dho dia — 0112 R.s 16

En 11 de Julio 49 cahizes y 5 carg.as ½ que se compraron al dho Fran.co Jimenez. Consta de libram.to y R.bo — 0741 R.s 4

En 18 de dho. 90 cahiz y 11 cargaderas: Consta de lib.to y R.bo — 1036 2 R.s 8

— 8042 6 R.s 24 — 5061 R.s 27

Diezmo — Item: 280 R.s de plata por 420 R.s de vellon pagados á D.n Melchor Marco de Soto m.o por el diezmo de 210 carretas de cal que se á traido para la obra á 2 R.s de vellon carreta consta de un libram.to y abono y una carta de pago que dio el dho ante Joseph Morillo Bermudez Scriv.o en 22 de Ag.to de este a.o D.l 2 de may.o a f. 26 — 0280 R.s

Ydem — Item: 73 R.s 11 mrs de plata por 110 R.s de vellon pagados al dho D.n Melchor Marco de Soto m.o por el diezmo de 55 carretadas de cal que se trajeron mas de las que se le avian pagado. consta de un libram.to de 29 de oct.e de este año — 6017 5 R.s 27

	L.^s de p.^ta
A la buelta del qual firmo un Rezivo de dha Cantidad. L.^s 2 mag.^s a f.^s 97	6 0275 ʃ 22
	0 0 23 ʃ 11
	6 0249 ʃ 4

Abonados al dho Sarg.^to m.^r Dn Ju.^o Caro en las q.^tas 9. N.º 1.

Año de 1694.

Al dho Francisco Jimenez se pagaron: 40992 ʃ 20 m.^rs p.^ta por 70488 ʃ 31 m.^rs de v.^on q. valen Importa la cal que a entregado para la Obra deste Seminario desde 15 de mayo hasta 4 de noviembre de dho año de 1694, en esta forma.

En 22 de Mayo de dho año se le pagaron 20 cahizes y 6 cargaderas de cal a 15 R.^s el cahiz de que dy libram.^to y L.^do de	0306 ʃ 22
En 29 de dho se le dio otro libramiento de 51 cahizes y carga dera y media de cal que entrego esta semana a dho precio y ay L.^do	0766 ʃ 22
En 6 de Junio se le dio lib.^to de 32 cahiz 7 carg.^as y dio L.^do	0487 ʃ 26
En 12 de dho se le dio otro libram.^to de 61 cahiz y m.^a carg.^a y dio L.^do	0915 ʃ 18
En 19 de dho se le dio libramiento de 87 cahiz 8 carg.^as y dio L.^do	1 0314 ʃ 17
En 26 de dho se le dio libram.^to de 47 cahiz 6 cargaderas y dio L.^do	0712 ʃ 8
En 3 de Julio se le dio libram.^to de 58 cahiz 6 carg.^as y dio L.^do	0876 ʃ 24
En 11 de dho se le dio lib.^to de 49 Cahiz 10 carg.^as ½ y dio L.^do	0746 ʃ 22
En 23 de octubre se le dio lib.^to de 64 Cahizes y dio L.^do	0960 ʃ
En 4 de noviembre se le dio lib.^to de 26 cahiz 11 carg.^as y dio L.^do	0402 ʃ 8
Y Son 499 Cahiz 2 cargaderas ½ = L.^s 2 mag.^s a f.^s 106 borr.^r	70488 ʃ 31

Total: 40992 ʃ 20

19 Diezmo — Item: 241 ʃ 11 m.^rs d.^ta p.^ta por 362 ʃ de v.^on pagados a Dn Melchor Marco de Sotomaior por el diezmo de 181 Carretadas de cal q. se acarreo para la obra, como parese delas partidas de Arriba: a razon de dos R.^s de v.^on carreta. como consta de dos libramientos sus fechas en 11 de Agosto y 13 de diziembre de este año, a la buelta de los quales ay Rezivos del dho que Importan dha Cantidad. dho L.^o a f.^s 107 — 0241 ʃ 11

5 0233 ʃ 31

Abonado en las quentas 9. del dho Sarg.^to m.^r D. Juan Caro al N.º 1

Año de 1695.

del año de 1693 – A Fran.co Jimenez se pagaron: 10.824 rs 14 mrs de p.ta por 20736 rs 24 mrs de v.on por 182 cahizes y 5 cargaderas de cal que entrego desde 26 de sep.e hasta 24 de dic.e del 1693 años que por no haver traido hasta ahora los libram.tos y recibo de dha cal no se abonaron en su lugar y en esta forma

– En 26 de sep.e de 1693 entrego 64 cahizes 12 cargaderas de cal a 15 rs cahiz: consta de libram.to de ano diaz y recibo — 09773 rs 11 v.on

– En 13 de octubre de dho año: 44 cahizes 9 cargas: consta de lib.to y r.vo — 0650 rs

– En 10 de dho: 21 cahizes y ½ cargadera: consta de lib.to y r.vo — 0315 rs 18

– En 17 de dho: 38 cahizes 9 cargas: consta de libram.to y r.vo — 0580 rs

– En 24 de dic.e: 13 cahizes 2 cargas: consta de libram.to y r.vo — 0197 rs 26

L.o 2 de mayordomia a f.x 114 b.ta — 20736 rs 24 — 10.824 rs 14

Item: 10867 rs 6 mrs de p.ta por 20805 rs 22 mrs de v.on paga dos los 10323 rs 10 mrs de v.on de ellos a Pedro Roman por 120 cahizes 2 fanegas ½ de cal a 16 rs de v.on cahiz: de que ay libram.to de 9 de nov.e de 1695 y recibo que firmo por testigo Ju.o de Castro: y los 8772 rs ½ restan tes a Marco Garcia vez.o de dos herm.as por 45 cahizes 8 cargaderas ½ de cal a 18 rs ½ v.on cahiz que entrego p.a la obra: de que dio m.to d. Ju.o Gar cia Blanco may.mo Proveed.r a continuacion della ay libram.to de 22 de nov.e de dho año: y asi mesmo el diezmo de 47 carretas que se requento estar la ma parttida al d.o p.on cadama: como consta de la aprem.to libra miento y recibo que firmo por el d.o Ju.o de Castro: de lo L.o a f.x 115 — 10867 rs 6

Diezmo – Item: 65 rs 11 mrs de p.ta por 98 rs de v.on pagados al año d. Melchor Marco de Soto m.r por el diezmo de 47 carretas de cal que traxeron los 120 ca hizes de arriba a 2 rs v.on carreta: de que Carr.o ay libram.to de 10 de feb.o de 1696 y el dho dio recibo a la buelta del dho L.o a f.x 116 — 0065 rs 11 — 30756 rs 31

Abonados en tas q.das 1.o n.o 1 –

[illegible] de 1697 – Item: [illegible] por 630 rs [illegible] v.on pagados a Pedro Roman por [illegible] cahizes de cal que entrego para la obra [illegible] a 15 rs [illegible] v.on cahiz consta de un libramiento de [illegible] de este año a la buelta [illegible] y recibo que por el dho firmo [illegible] de Castrillo [illegible] — 0420 rs

Item: [illegible] por 0675 rs [illegible] v.on pagados a Pedro Roman por 45 cahizes de cal que entrego para la obra a 15 rs v.on cahiz consta de un libramiento [illegible] de este año a continuacion de el qual ay recibo que por el dho [illegible] fernando Joseph Zegarra [illegible] — 0450 rs

Item: [illegible] por [illegible] v.on pagados al dho Pedro Roman por [illegible] cahizes de cal a 15 rs v.on cahiz consta de un libram.to [illegible] — 0870 rs

de 23 de noviembre deeste año acontinuacion de el qual ay Recivo que firmo por tanto el Dn Agustin thes.o 120 | Rl de plata

Ytten: 320 Rs de plata por 480 Rs Vellon pagados a Pedro Roman por 32 cahices de cal alos prez Carts consta de un libramiento del 2 de deziembre deeste año alabuelta del qual esta Recivo en dos de siembre que por el firmo Dn Juan de Carro thes.o 130 | 087 0 Rs / 025 0 Rs

Diezmo — Yttem: 85 Rs 11 ms de plata por 128 Rs Vellon pagados a Alonso gonzalez Por Valdeo y por el diezmo de 162 carretadas de cal al Cto Dn Bernardino Costa de un libramiento de 14 de deziembre deeste año alabuelta del qual esta Recivo del Dho Ldo Gomez de Ledesma a f. 126 | 032 0 Rs

| 0.85 Rs 11

| 10525 Rs 11

Año de 1698 =

Rl Seiscientos y veinte y tres Reales de plata con diez y seis mrs de plata por 935 Rs y 1/2 de Vn pagados a Pedro Roman por ciento y setenta y siete cahices de cal a 14 Rs y 1/2 de Vn cahiz por la obra del Dho Real collegio en Virtud de libranza de primero de junio del Dr Dn Juan Perez canonigo el Ldo Dn Pedro Moreno de Thuesta y Arzeaga Canl del Orden de Sntiago Diputados dela obra de veinte y uno de Abril de 1698 a cuia Continuazion ay Recivo del Dho Pedro Roman. Tomo Razon el Sr Dn Juan dela Cuesta Dr de Vezeyruma a f. 104 — | 0623 Rs 16

Cal — Rl Doscientos y ochenta y cinco Rs y treinta mrs de plata por 578 Rs 28 mrs de Vn pagados a Pedro Roman por 39 cahices y medio y ocho fanegas de cal a 14 Rs de Vn cada en Virtud de libranza de 2 del mayo deste año al margen de la Dha libranza Pedro Roman que firmo por el Sr Dn Juan Santos dela Cuesta — f. 105 — | 0385 Rs 30

Cal. Rl Setecientos y treinta y quatro Rs y veinte y tres mrs de plata por 1013 Rs 29 mrs de Vn pagados a Pedro Roman por setenta y seis cahices de cal a 14 Rs y 1/2 de Vn cahiz en Virtud de libranza de 10 de Setiembre deste año de 1698 y firmo el Dho Diego firma f. 106 — | 0734 Rs 23

Rl Seiscientos y ochenta y seis Rs y veinte y un mrs de plata por 1029 Rs de Vn pagados a Pedro Roman por cahices de cal

| 10744 Rs 1

Cal

a 14 ℳ ½ ... cada uno En Virtud delibranza del 30 de mayo deste año de que dio Vezino que firmo asu ruego Joseph Garcia S. de desp. a f. 106 — 10244 ℳ 4

0686 ℳ

Dt. Setecientos y Veinte y cinco Reales de plata p. 1092 ℳ ½ q.e V. pague a Pedro Roman por 75 Caises de Cal a 14 ℳ ½ ... cada Cais En Virtud delibranza de 28 de mayo deste año de que dio Vezino que firmo por el Joseph Garcia — f. 106 — 0725 ℳ

Dt. Quinientos y cinquenta y dos rr. y nueve mrs. de plata por 828 ℳ 14 mrs. q.e V. pagados a Pedro Roman por 37 Caises y 3 Carguadoras de Cal a 14 ℳ ½ ... cada Cais En Virtud delibranza de 31 de mayo deste año de que dio Rezibo S. de Nezes a f. 106 — 0552 ℳ 12

Diezmo de cal — Dt. Dozientos y dos rr. y Veinte y tres mrs. de plata p. 304 ℳ ½ q.e V. pague a D. Melchor de Sotomayor por el Diezmo de 112 Carretadas de Cal que se traxeron desde 18 de Abril hasta 5 de Junio deste año a 2 ℳ ... cada carretada En Virtud delibranza de dho dia 5 de Junio de que dio Rezibo — f. 107 — 0202 ℳ 23

Dt. Seiscientos y Cinquenta y dos rr. y ... mrs. de p. por 978 ℳ ¾ ... q.e V. pagados a Pedro Roman por 67 Caises y m.o de cal a 14 ℳ ½ ... cada uno En Virtud delibranza de 7 de Junio deste año de que dio Rezibo que firmo a Ruego del dho Pedro Roman Joseph Garcia f. 107 — 0652 ℳ 12

Desde el folio 193 al 215 están en blanco.

Sheets 193 to 215 are blank.

Ladrillo Canal y Texa

Que para dha Fabrica, se compra.

Año de 1691

texas — Primeramte. 460 ps de plata q̃ 690 ps de Von. Reducidos con el premio Corriente de Cinquenta por cto pagados a Bernabe Ortiz por el Valor de 69000. texas y canales que a entregado para la obra deste Rl Semino. a 100 ps de Von millar: de cuya Cantidad ay libramiento de 3 de Febrero deste año, y a sus espaldas ay Reo. Lo 2 mayor a fs 33 | 0460 ps —

Canal y Vedoblon — Item: 115 ps de plta por 172 ps ½ de Von pagados a Melchor Moreno por 4085o Canales y Vedoblones para la obra a ocho ducados y medio de Von millar. Consta de Un despacho de 3 de Julio deste año. dho L. fs 26 — | 0115 ps —

Libro 333 — Item: 146 ps 22 mrs de plta por 220 ps de Von pagados al Convento de S. Jazinto por 22000 ladrillos raspados para el azotea que cae encima de la Capilla. Consta de la libra. de 7 de Julio de dho año — | 0146 ps 22

Ladrillo. — Item: 540 ps de plta por 810 ps de Von Pagados al M. R. P. fr. Bernabe de Villavicencio Prior del Convto de San Jacinto por 21650 ladrillos raspados para la obra del Rl Semino. a 100 rs Von Millar. Consta de Un libramiento de 28 de Septiembre deste año: a cuyas Espaldas ay Reo. Lo 2 a 29 — | 0540 ps 0

Canal — Item: 40 ps 2 rrs de plta por 60 ps 4 mrs de Von pagados a Joseph Manuel por 550 Canales para el aderesso dela Pieza del Norte los quales a 8 ducados ½ de Von el millar: y 1 rs que costo traer dhas Canales asta este Rl Semino. Consta de Un libramto de 16 de Novbre deste año a cuyas espaldas ay Reo. dho L. fs — | 0040 ps 2

Ladrillo — Item: 266 ps 22 mrs de plta Pagados al M. R. P. Mro fr. Bartolome de Villavicencio Prior del Convento de S. Jazinto por 400 ps de Von que importan quatro millares de ladrillos raspados a 100 rs Von millar: consta de un Libramto de 17 de Dize deste año a cuyas espaldas dio recivo. dho Lo fs 61 — | 0266 ps 22

Ladrillos — Item: 10243 ps 22 mrs de plta por 10865 ps ½ rs Von pagados a Juan del Arco por 261650 ladrillos para la obra a 30 ps Von millar. Consta de un Libramto de 11 de enero de 1692 a cuyas espaldas ay recivo que firmo Pedro de castro. Lo 2 mayor fs — | 10243 ps 22

| 20382 ps — |

Ladrillo: Canal y teja — Rs de plata

20582 — 2

Ytem: 240 rs de plata por 360 rs de vellon reducidos con el premio: gastados en 6 millares de ladrillo para la fabrica deste Seminario á 60 rs vellon millar. Consta de un despacho de 30 de Diziembre de 1692 y del Lo 2 de Mayorma fo 88 — 0240

30822 — 2

Abonados en las septimas quentas del Sargento maior Dn Juo. Franco Caro al no 1 —

Año de 1693.

Canal y ladrillon — Ytem: 50 rs de plata por 75 rs de vellon gastados en 500 ladrillones para el tejado que está sobre la Puerta del Campo. a 13 rs vellon el Ciento: y 10 rs que costo el traerlos en 5 cargas á 2 rs cada una: consta de la hijuela de 31 de henero deste año. y del Lo 2 de mayma fo 91 — 0050

Ladrillo — Ytem: 30 rs 11 mrs de plata por 45 rs de vellon gastados en 650 ladrillos que trajeron para muestra. á 70 rs millar. consta de la hijuela 393 de la Obra que corrio desde 18 hasta 23 de maro deste año. Lo dho fo 92 — 0030 — 11

Ydem — Ytem: 287 rs 29 mrs de plata por 431 rs 27 mrs de vellon pagados a Franco digo Juo Rodriguez por 6035 ladrillos á 68 rs de vellon millar. consta de un libramento de 4 de Junio deste año a cuias espaldas ay rezivo que firmo por el dho, Juo de Caro. Lo dho fo 93 — 0287 — 29

Ladrillo — Ytem: 6016 rs 18 mrs de plata por 9025 rs 27 mrs de vellon pagados a Juo Rodriguez y Andres de Rojas por 133030 ladrillos que entregaron para la obra: los 106055 de ellos á 70 rs vellon millar: los 14060 á 68 rs de vellon millar y los 12915 restantes á 6 ducados de vellon millar. como consta de un despacho firmado de los Diputados de esta Univd en 21 de Agosto de dho año. Lo 2 de Mayordoma fo 94 — 6016 — 18

Canales — Ytem: 492 rs 22 mrs de plata por 739 rs de vellon pagados á Bartolome Rodriguez vez de alcala del Rio por 6040 canales para la obra de este Seminario a 10 ducados ½ de vellon millar. Consta de libramto de 7 de Septiembre deste año, a la buelta del qual ay rezivo. dho Lo — 0492 — 22

Ydem. Ytem: 1036 rs de plata por 2054 rs de vellon pagados á Miguel Gutierrez por 150 canales que entrego para la obra á 11 ducados de vellon millar y 15 rs cada millar de Acarreo, consta de dos libramientos sus fhas en 12 y 15 de octubre deste año a las espaldas de los quales ay Resivos el uno firmado de dho Gutierrez y el otro de Juo de Caro por estar ausente el susodho. Lo 2 de Mayordoma fo 95 — 1036

8 0389 — 12

Lᵉ deplaçat 216 | 80389 ℔ 12

Ladrillos — Item: 20472 ℔ 17 mˢ deta por 30708 ℔ ½ deveᵒⁿ pagados á Andres de Rojas por 420800 ladrillos que entrego para la obra á 70 ℔ deveᵒⁿ millar. y 475 cornizas para la torre queesta encima del Dormitorio a 2 ℔ ½ ms. deveᵒⁿ cadaVna. decuya Cantidad ay vn libramiento de 1 de diziembre deste aº, varias espaldas ay Reziuo que firmo por Ruego del dhº Andres de Rojas, diu. de cartro. Lº 2 de maᵛᵒ afᵒ 96 — 20472 ℔ 17.

1.00861 ℔ 23

Abonadas al ſuero deo entrias dos qº 8. nº 1 —

Año de 1694.

hijª 423 — Primeramente: 161 ℔ 11 mˢ deta por 242 ℔ deveᵒⁿ deducidos conel premio condᵒ de 50 p% gastados desde 20 de diziembre de 1693 hasta 2 de henº de 1694. en 22 canales y ladrillones á 11 ducados deveᵒⁿ millar: consta dela hijª dedhº tiempo y del Lº 2 maᵛᵒ afᵒ 98 — 0161 ℔ 11

Ladrillo — Item: 80 ℔ 23 mˢ detª por 121 ℔ deveᵒⁿ gastados desde 7 hasta 13 de febrero deste aº en 20000 ladrillos quese compraron á 588 ½ veᵒⁿ millar. consta dela hijª 429 y del sudº Lº de maᵛᵒ afᵒ 99 — 0080 ℔ 23.

Cornizas hijª 435 — Item: 83 ℔ 11 mˢ deta por 125 ℔ deveᵒⁿ gastados en el valor de 50 cornizas de barro para la torre á 2 ℔ ½ cadaVna. consta dela hijª de 27 de marzo deste año. dho Lº afᵒ 100 ta — 0083 ℔ 11

Canales 437 — Item: 226 ℔ 23 mˢ detª por 340 ℔ deveᵒⁿ gastados en 20500 canales á 11 ducados deveᵒⁿ millar y 37 ℔ ½ deveᵒⁿ que vino El Braenlas Como consta dela hijª de 10 de abril deste aº. dho Lº — 0226 ℔ 23

Ladrillo 445 — Item: 46 ℔ 23 mˢ detª por 70 ℔ deveᵒⁿ gastados en mil ladrillos pª acabar desolar El Dormitorio alto. consta dela hijª de 5 de junio. dho Lº 102ª — 0046 ℔ 23.

Idem 449 — Item: 944 ℔ 33 mˢ detª por 1041 ℔ 16 mˢ deveᵒⁿ gastados en 20250 ladrillos quese compraron á Antonio del Hijo. á 70 ℔ veᵒⁿ millar. consta dela hijuela de 3 de julio deste año. dho Lº á 102 — 0944 ℔ 33

Idem — Item: 2030 ℔ 11 mˢ detª por 30464 ℔ deveᵒⁿ gastados en 430850 ladrillos quese compraron pª la obra, los 60350 dellos a Juan de torres, á 6 ducados deveᵒⁿ millar. y los 430500 restantes á Pedro Negro á 70 ℔ deveᵒⁿ millar. como consta de 2 libramientos y Rezivos dellos dhas en 11 y 31 de julio deste año. dho Lº afᵒ 103 — 2030 ℔ 11

30852 ℔ 33

Ladrillo Canal teja — Por la Summa de la Bta — Rs de plata 30852 33

Ladrillo — Item: 10470 Rs de plata por 19205 Rs en vellon pagados a Eustacio Ortiz por treinta y un millares y m.s de ladrillo a 7 Rs de vellon millar: consta de un libramiento de 6 de Septiembre de este año. a la buelta del qual ay Rcibo que firmo por testigo Juan de Castro. L.o 2 de manual f.a 105 — 10470 Rs

Ladrillones — Item: 28 Rs 2 mrs de plata por 42 Rs 11 mrs de vellon pagados por 350 ladrillones para los Corrientes que salen del foraño al Corral a razon de 11 ducados de vellon millar. consta de la lib.a 465 de la otra 106 — 0028 Rs 2

Ladrillo — Item: 100 Rs de plata por 150 Rs de vellon que costaron dos millares y m.o de ladrillo que se compraron de lance. consta de un abono de 29 de diziembre de este año. dho L.o a f.a 102 bta. — 0100 Rs

50451 Rs 6

Abonados en las quentas del Dco. S. Ju.o Pña Cano al N.o 1 =

Año de 1695.

Canales vidriadas — Compraronse a Melchor Moreno 198 Canales azules vidriadas para la Canal maestra que esta en el texado del segundo dormitorio que linda con la enfermeria a 2 Rs de vellon cada una que con 8 Rs que costo traerlas hasta el semin.o son 404 Rs de vellon Como Consta de un libramiento de 20 de Abril de dho año a cuias espaldas ay Rcibo que firmo a su ruego. Ju.o de Castro. L.o 2 manual f.a 111 — 0269 Rs 11

Ladrillo. — Item: 10055 Rs de plata por 10582 Rs ½ de vellon pagados al P.e Pedro Fran.co de soto procurador del Conv.to del S.r S. Jacinto por 200550 ladrillos que a entregado para esta obra: a 7 ducados de vellon millar. de que ay libramiento de 28 de nov.e de dho año: a la buelta del qual ay Rcibo dho L.o f.a 114 bta — 10055 Rs

Idem — Item: 80000 Rs de plata por 120000 Rs de vellon pagados al m.e l.e P. fr. Ulla tras Calonge Procur.or m.or del Conv.to de S.ta M.a de las Cuebas. por quenta de los quinientos trecientos millares de ladrillo que hizo obligacion de entregar para la obra de este semin.o a Sesenta Rs de vellon millar. dandole de contado esta Cantidad y el resto en acavando de entregar dho ladrillo: como consta de un Contrato y obligacion firmada del dho P.e y de los diputados

10324 Rs 11

Año de 1696

	Pr. dep.ta 10324 ℓ 11
Del 1r. pl.o N. 1 en dho Conu.to entro de mayo de 1696 ann.e al pie de la dha obligaz.on se despachó libranm.to en 12 de dho mes q. en 13 dio Rrio el dho D. de la Cant.d a su continuacion. Lo demay mrs. a fr. 115 B.ta	80000 ℓ
Lib.o 494 — Item 32 ℓ 4.ta por 48 ℓ ve.on gastados en 300 redoblones a 14 ℓ el 100 y 6 ℓ de la Arracdura: conta de dha hija de ladora. Lo 2 a fr. 115	0032 ℓ
	90356 ℓ 11

Asignados: al Suarez de ... en las q.tas 10. N.o 1 —

[illegible] — Item 40000 ℓ [illegible] 60000 ℓ de v.on [illegible] al Mro. D. Mateo [illegible] Mayor del Conu.to de la S.ta [illegible] de las Cuevas que con 120000 ℓ que se le pago en 12 de mayo [illegible] xima pasada [illegible] 180000 ℓ [illegible] 300 millares de ladrillo [illegible] [illegible] 600 ℓ de vellon millar [illegible] de que dio Carta de pago con [illegible] [illegible] ante Jph Maria Navarro escrivano publico de esta Ciudad en 8 de marzo de este año de 1698 [illegible] despacho firmado del [illegible] de [illegible] en 13 de dho mes [illegible] | 40000 ℓ

Año de 1698

[illegible] Tres mil Reales de plata por 200 [illegible] [illegible] [illegible] por cuenta de mayor Cant.d [illegible] [illegible] Comisario [illegible] con el dho para la obra de [illegible] se paga [illegible] arte [illegible] [illegible] q. en este dia se despachó [illegible] D. D. Juan Perez caro y del [illegible] Alarcon Cau.o [illegible] [illegible] [illegible] Colegio [illegible] | 80000 —

Desde el folio 218 al 236 están en blanco.

Sheets 218 to 236 are blank.





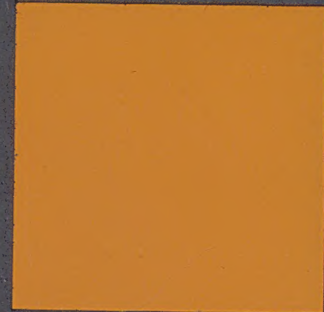
Libro
2.
de la obra



colorchecker CLASSIC

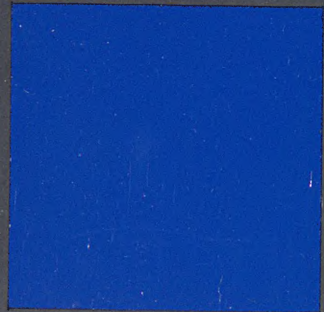




















calibrite
mm